

INFORME FINAL 2021

**Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos,
DIGI-USAC**

**Educación inclusiva, equitativa y de calidad de personas con discapacidad en la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

AP9-2021

- 1. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Poitevin Dardón”, Escuela de
Ciencia Política**
- 2. Dirección General de Docencia (DIGED)**

M.A. Edwin Gabriel Escobar Morales
M.Sc Ingrid Lorena Elizondo Quintanilla (Investigadora colaboradora)
Licda. Jessica Patricia García Mirón
Licda. María José Carranza Padilla

Guatemala, 26 de noviembre de 2021

Autoridades

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Dra. Sandra Elizabeth Herrera Ruiz
Coordinadora del Programa de Investigación

Autores

M.A. Edvin Gabriel Escobar Morales

M.Sc Ingrid Lorena Elizondo Quintanilla

Licda. Jessica Patricia García Mirón

Licda. María José Carranza Padilla

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación (Digi), 2021. El contenido de este informe de investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta investigación fue cofinanciada con recursos del Fondo de Investigación de la Digi de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de del código AP9-2021 en el Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos.

Los autores son responsables del contenido, de las condiciones éticas y legales de la investigación desarrollada.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación



Índice general

1	Resumen y palabras claves.....	1
2	Introducción.....	2
3	Planteamiento del problema	5
4	Delimitación en tiempo y espacio	6
4.1	Delimitación en tiempo.....	6
4.2	Delimitación espacial.....	6
5	Marco teórico.....	6
5.1	Marco nacional e internacional sobre personas con discapacidad y educación inclusiva.	6
5.2	Personas con discapacidad.....	12
5.3	Enfoques de abordaje de la discapacidad.....	12
5.4	Educación inclusiva, equitativa y de calidad	13
5.5	Educación inclusiva, equitativa y de calidad en el marco del COVID-19.....	15
6	Estado del arte	17
7	Objetivos.....	20
7.1	Objetivo general:.....	20
7.2	Objetivos Específicos:	20
8	Hipótesis	20
9	Materiales y métodos.....	21
9.1	Enfoque de la investigación:.....	21
9.2	Método	21
9.3	Recolección de información	22
9.4	Técnicas e instrumentos	22
9.5	Procesamiento y análisis de la información	24
10	Resultados y discusión	24

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI–

10.1	Resultados.....	24
10.1.1	Características demográficas de docentes	24
10.1.2	Datos laborales-académicos de los docentes	28
10.1.3	Conocimientos de los docentes sobre educación inclusiva.....	35
10.1.4	Características demográficas de los estudiantes con discapacidad.....	55
10.1.6	Conocimientos de los estudiantes sobre educación inclusiva.....	66
10.2	Discusión de resultados:	84
10.2.1	Análisis y discusión de datos de docentes	84
10.2.2	Análisis y discusión de datos de estudiantes con discapacidad	93
11	Referencias	100
12	Apéndice.....	103
13	Vinculación.....	130
14	Estrategia de difusión, divulgación y protección intelectual.....	130
15	Aporte de la propuesta de investigación a los ODS:	130
16	Orden de pago final	131
17	Declaración del Coordinador(a) del proyecto de investigación	131
18	Aval del Director(a) del instituto, centro o departamento de investigación o Coordinador de investigación del centro regional universitario.....	132
19	Visado de la Dirección General de Investigación	132

Índice de tablas

Tabla 1.	Género.....	25
Tabla 2.	Grupo etario.....	26
Tabla 3.	Pertenencia étnica.....	36
Tabla 4.	Condición de discapacidad.....	28
Tabla 5.	Si usted labora en una Facultad o Escuela no Facultativa localizada en el Campus Central o Centro Universitario Metropolitano, indique a cuál o cuáles.....	30
Tabla 6.	Si usted labora en algún Centro universitario, indique a cuál o cuáles.....	32
Tabla 7.	¿Cuál es su último grado académico alcanzado?	33

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

Tabla 8. ¿Cuántos años lleva en la docencia universitaria?	34
Tabla 9. Educación inclusiva desde la labor docente es:	36
Tabla 10. ¿Quiénes son las personas con discapacidad?.....	37
Tabla 11. El docente para ser inclusivo debe:.....	38
Tabla 12. ¿Qué tecnologías cree que pueden apoyar el proceso de educación inclusiva?.....	39
Tabla 13. Algunos de los formatos alternativos son:.....	40
Tabla 14. El salón virtual inclusivo es:.....	41
Tabla 15. Sabe usted que significan los términos accesibilidad y ajustes razonables.....	42
Tabla 16. ¿A qué estudiantes con discapacidad les ha brindado conocimientos?.....	44
Tabla 17. Cómo les ha brindado apoyo en su proceso académico	46
Tabla 18. Dentro de los recursos didácticos y de comunicación, ¿considera la Lengua de Señas, una de ellas?.....	47
Tabla 19. Los compañeros y compañeras de clase, ¿forman parte de la educación inclusiva?.....	48
Tabla 20. ¿Conoce cómo realizar adecuaciones curriculares?.....	50
Tabla 21. ¿Ha recibido capacitaciones sobre educación inclusiva de personas con discapacidad?.....	51
Tabla 22. ¿Le gustaría aprender más sobre educación inclusiva?.....	53
Tabla 23. ¿Desea ser parte de la red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad?.....	54
Tabla 24. Género.....	55
Tabla 25. Grupo etario.....	56
Tabla 26. Pertenencia étnica.....	57
Tabla 27. Condición de discapacidad.....	58
Tabla 28. Si usted estudia en una Facultad o Escuela no Facultativa localizada en el Campus Central o Centro Universitario Metropolitano, indique a cuál o cuáles.....	60
Tabla 29. Si usted estudia en algún Centro universitario, indicar en cuál.....	61
Tabla 30. ¿Qué carrera o carreras cursa?	63

Tabla 31. Semestre que cursa o semestre en el que lleva más cursos.....	65
Tabla 32. Educación inclusiva desde la labor docente es:.....	66
Tabla 33. ¿Quiénes son las personas con discapacidad?.....	67
Tabla 34. El docente para ser inclusivo debe:.....	69
Tabla 35. ¿Qué tecnologías cree que pueden apoyar el proceso de educación inclusiva?.....	70
Tabla 36. Algunos de los formatos alternativos son:.....	71
Tabla 37. El salón virtual inclusivo es:.....	72
Tabla 38. ¿Sabe usted que significan los términos accesibilidad y ajustes razonables?.....	73
Tabla 39. Dentro de los recursos didácticos y de comunicación, considera la Lengua de Señas, una de ellas:.....	76
Tabla 40. ¿Los compañeros y compañeras de clase, forman parte de la educación inclusiva?.....	77
Tabla 41. ¿Le gustaría aprender más sobre educación inclusiva?.....	81
Tabla 42. ¿Desea ser parte de la Red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad?.....	83

Índice de Figuras

Figura 1. Género.....	24
Figura 2. Grupo etario.....	25
Figura 3. Pertenencia étnica.....	26
Figura 4. Condición de discapacidad.....	27
Figura 5. Si usted labora en una Facultad o Escuela no Facultativa localizada en el Campus Central o Centro Universitario Metropolitano, indique a cuál o cuáles.....	29
Figura 6. Si usted labora en algún Centro universitario, indique a cuál o cuáles.....	31
Figura 7. ¿Cuál es su último grado académico alcanzado?	33
Figura 8. ¿Cuántos años lleva en la docencia universitaria?	34
Figura 9. Educación inclusiva desde la labor docente es:	35
Figura 10. ¿Quiénes son las personas con discapacidad?.....	36

Figura 11. El docente para ser inclusivo debe:.....	37
Figura 12. ¿Qué tecnologías cree que pueden apoyar el proceso de educación inclusiva?.....	39
Figura 13. Algunos de los formatos alternativos son:.....	40
Figura 14. El salón virtual inclusivo es:.....	41
Figura 15. Sabe usted que significan los términos accesibilidad y ajustes razonables.....	42
Figura 16. ¿A qué estudiantes con discapacidad les ha brindado conocimientos?.....	44
Figura 17. Cómo les ha brindado apoyo en su proceso académico.....	45
Figura 18. Dentro de los recursos didácticos y de comunicación, ¿considera la Lengua de Señas, una de ellas?.....	47
Figura 19. Los compañeros y compañeras de clase, ¿forman parte de la educación inclusiva?.....	48
Figura 20. ¿Conoce cómo realizar adecuaciones curriculares?.....	49
Figura 21. ¿Ha recibido capacitaciones sobre educación inclusiva de personas con discapacidad?.....	51
Figura 22. ¿Le gustaría aprender más sobre educación inclusiva?.....	52
Figura 23. ¿Desea ser parte de la red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad?.....	54
Figura 24. Género.....	55
Figura 25. Grupo etario.....	56
Figura 26. Pertenencia étnica.....	57
Figura 27. Condición de discapacidad.....	58
Figura 28. Si usted estudia en una Facultad o Escuela no Facultativa localizada en el Campus Central o Centro Universitario Metropolitano, indique a cuál o cuáles.....	59
Figura 29. Si usted estudia en algún Centro universitario, indicar en cuál.....	61
Figura 30. ¿Qué carrera o carreras cursa?.....	62
Figura 31. Semestre que cursa o semestre en el que lleva más cursos.....	64
Figura 32. Educación inclusiva desde la labor docente es:.....	66
Figura 33. ¿Quiénes son las personas con discapacidad?.....	67

Figura 34. El docente para ser inclusivo debe:.....	68
Figura 35. ¿Qué tecnologías cree que pueden apoyar el proceso de educación inclusiva?.....	69
Figura 36. Algunos de los formatos alternativos son:.....	70
Figura 37. El salón virtual inclusivo es:.....	71
Figura 38. ¿Sabe usted que significan los términos accesibilidad y ajustes razonables?.....	72
Figura 39. Dentro de los recursos didácticos y de comunicación, considera la Lengua de Señas, una de ellas:.....	76
Figura 40. ¿Los compañeros y compañeras de clase, forman parte de la educación inclusiva?.....	77
Figura 41. ¿Le gustaría aprender más sobre educación inclusiva?.....	80
Figura 42. ¿Desea ser parte de la Red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad?.....	83

Índice de cuadros

Cuadro 1. En caso afirmativo, ¿puede explicarlos?.....	43
Cuadro 2. ¿Por qué los compañeros y compañeras de clase forman parte o no de la educación inclusiva?.....	48
Cuadro 3. Si conoce como realizar adecuaciones curriculares explique cómo las ha realizado.....	50
Cuadro 4. Entidades que han organizado capacitaciones sobre educación inclusiva.....	52
Cuadro 5. ¿Qué temas quisiera que se abordaran?.....	53
Cuadro 6. En caso afirmativo, ¿puede explicarlos?.....	73
Cuadro 7. ¿Cuáles son las buenas prácticas que han realizado sus docentes para facilitar su aprendizaje?.....	78
Cuadro 8. ¿Cuáles han sido las principales barreras para su aprendizaje en la carrera o carreras que cursa?.....	79
Cuadro 9. ¿Qué temas quisiera que se abordaran?.....	81

Índice de apéndices

Apéndice A: Formato de encuesta sobre educación inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a docentes.....	103
Apéndice B: Formato de encuesta sobre educación inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.....	114

1 Resumen y palabras claves

La Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad constituye el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible que las Naciones Unidas promueven para desarrollar durante el período 2015 a 2030, con el objetivo de que los países desarrollen políticas y programas que permitan garantizar a sus habitantes el acceso a una educación equitativa e incluyente, que efectivamente desarrolle sus capacidades cognitivas y competencias necesarias que les permitan una mejor calidad de vida, principalmente para las personas de sectores que han sido históricamente excluidos en estas oportunidades, como lo son, las personas en alguna condición de discapacidad. En este estudio se determinó el nivel de educación inclusiva, equitativa y de calidad para las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, estableciendo cuáles son las estrategias más efectivas para la práctica docente universitaria (partiendo de las experiencias vividas en la propia universidad), principalmente en la modalidad virtual, así como la existencia de condiciones para que se desarrolle y mantenga una red intrauniversitaria que apoye el fortalecimiento de la educación inclusiva y de calidad. Se trabajó con una metodología de investigación con enfoque mixto, aunque tuvo más inherencia la parte cualitativa en el análisis de las conclusiones. Las técnicas e instrumentos se elaboraron y aplicaron con todas las medidas de accesibilidad. La muestra la integraron estudiantes con discapacidad y sus docentes, de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Entre los resultados se encuentra que hay avances en el conocimiento de los docentes sobre qué es educación inclusiva, pero en la práctica no todos la aplican, también se evidencia que los docentes deben recibir un programa de capacitación continua sobre educación inclusiva, equitativa y de calidad. Así mismo, un porcentaje considerable de los estudiantes desconocen los elementos de una educación inclusiva, aunque perciben positivo el abordaje de esta perspectiva.

Palabras clave: Aprendizaje inclusivo, derecho a la educación superior, ajustes razonables, herramientas tecnológicas accesibles, comunicación inclusiva.

Abstract and keyword

Inclusive, Equitable and Quality Education constitutes the fourth Sustainable Development Goal that the United Nations promotes to develop during the period 2015 to 2030, with the aim that countries develop policies and programs that guarantee their inhabitants access to an Equitable and inclusive education, which effectively develops their cognitive capacities and necessary competencies that allow

them a better quality of life, mainly for people from sectors that have historically been excluded in these opportunities, such as people with some disability condition. In this study, the level of inclusive, equitable and quality education for people with disabilities at the University of San Carlos de Guatemala was determined, establishing which are the most effective strategies for university teaching practice (based on the experiences lived in the university itself), mainly in the virtual modality, as well as the existence of conditions for the development and maintenance of an intra-university network that supports the strengthening of inclusive and quality education. The study included a research methodology with a mixed approach, although the qualitative part was more inherent in the analysis of the conclusions. The techniques and instruments were developed and applied with all accessibility measures. The sample was made up of students with disabilities and their teachers from the academic units of San Carlos from Guatemala University. Among the results is that there are advances in the knowledge of teachers about what inclusive education is, but in practice not all apply it, it is also evidence that teachers should receive a continuous training program on inclusive, equitable and quality education. Likewise, a considerable percentage of students are unaware of the elements of an inclusive education, although they perceive the approach of this perspective as positive.

Keywords: Inclusive learning, right to higher education, reasonable fit, accessible technological tools, inclusive communication.

2 Introducción

Este proyecto alcanzó a toda la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el enfoque de la educación inclusiva y de calidad establecido tanto en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Estos instrumentos internacionales, asumidos por el Estado de Guatemala, contribuyeron con esta línea de investigación oportunamente, permitiendo determinar el nivel de conocimiento sobre la educación inclusiva, equitativa y de calidad para estudiantes con discapacidad; se hizo referencia a todas las condiciones de discapacidad que presentan los estudiantes de la Universidad de San Carlos, tales como: discapacidad física (personas usuarias de silla de ruedas, de muletas, etc.), discapacidad psicosocial (por ejemplo, personas con trastornos del espectro autista), discapacidad sensorial

(personas con discapacidad visual y discapacidad auditiva, personas con sordoceguera), tomando en cuenta a las personas con ceguera total, baja visión, múltiple discapacidad que incluye la ceguera, e inclusive, personas con discapacidad intelectual.

Entre los estudios previos existentes en esta materia realizados en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el financiamiento de la Dirección General de Investigación (Digi) se cita el estudio denominado "El teatro como herramienta pedagógica para la inclusión" (Castillo & Amaya, 2018), donde la dramatización como parte del arte busca trasladar los diversos enfoques sobre los grupos vulnerables y su exclusión, proponiendo el teatro como esa herramienta que a dichas poblaciones, que no participan activa o cotidianamente sean incluidos a través del arte. También se cita a Elizondo, García y Carranza (2017) con el estudio "Inclusión educativa de personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala bajo el enfoque interseccional", que evaluó las condiciones de accesibilidad a la educación superior para la inclusión de estudiantes con discapacidad, Así mismo, los autores desarrollaron en el 2020 el estudio "Inclusión digital para personas con discapacidad visual en la educación superior", cuyo objetivo se centró en determinar los avances en la inclusión digital de los estudiantes con discapacidad visual en su formación educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala. La investigación se enfocó en la implementación de estrategias de educación inclusiva, equitativa y de calidad propiamente, profundizando en identificar acciones concretas y en su aplicación efectiva de parte de los docentes, hacia los estudiantes con discapacidad, principalmente en entornos virtuales adaptados como modalidad de enseñanza-aprendizaje, por la coyuntura generada por las medidas de protección para evitar el contagio del COVID-19; considerando que la tecnología es aliada de la educación inclusiva, siempre que sea utilizada apropiadamente.

Para la ejecución de este proyecto, se eligió como población objetivo, además de los estudiantes con discapacidad, a los docentes que les impartieron clase en el primer semestre 2021, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, que es la institución referente en el país como ente rector de la educación superior. Para tal efecto, se establecieron objetivos específicos que contemplaron diversos momentos, iniciando con acercamientos a los Centros Universitarios y Unidades Académicas del área metropolitana de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para realizar un diagnóstico general de cuántos estudiantes con discapacidad hay en la USAC, así como la ubicación de los docentes que les

impartieron clases, para luego determinar sus conocimientos en educación inclusiva y de calidad, de las herramientas tecnológicas y de los materiales accesibles o en formatos alternativos facilitados a los estudiantes; también, luego de contar con el diagnóstico situacional, se generaron espacios de intercambio de experiencias y conocimientos teóricos sobre las diversas condiciones de discapacidad y su camino en la educación superior, trasladando así elementos que fortalezcan este proceso de inclusión y la construcción de una red interacadémica entre las diferentes unidades académicas (facultades, escuelas y centros universitarios) en esta línea de trabajo, a través de talleres virtuales coordinados en fases regionales.

El diseño de investigación que se empleó fue el enfoque mixto, puesto que la investigación contempló elementos cuantitativos y cualitativos, aunque se utilizó más el enfoque cualitativo para explorar y describir las experiencias de la población que participó. Así mismo, para el análisis de los resultados cuantitativos se utilizó la estadística descriptiva, para hacer inferencias en relación a las frecuencias de las respuestas, y para el análisis de resultados cualitativos, se utilizó el método fenomenológico con el objetivo de analizar las opiniones de los participantes.

Se estableció un cronograma de actividades que permitió ir alcanzando cada objetivo y sus productos, como el mapeo de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, conociendo si eran de primer ingreso, la carrera que estudian, el semestre cursado, así como los apoyos técnicos y tecnológicos, sobre materiales con los que se contó o el apoyo brindado por los docentes y por las bibliotecas o centro de documentación, así también se integraron los conocimientos sobre los derechos humanos y principalmente el derecho a la educación inclusiva, equitativa y de calidad, que son las rutas de trabajo para lograr una real inclusión académica.

Finalmente, esta investigación es también un cumplimiento a las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala de 2014, la cual efectivamente cuenta con ejes que fueron pertinentes en este proceso a nivel superior, con lo que se generaron avances en el campo de la educación inclusiva de personas con discapacidad en Guatemala.

3 Planteamiento del problema

Es necesario fortalecer el estudio sobre la educación superior inclusiva y de calidad para personas con discapacidad, principalmente a nivel práctico, es decir, no solo conocer la situación sino determinar cuáles son los ajustes razonables que se realizan o aún se deben implementar en el ejercicio docente para cumplir con este compromiso, principalmente en universidades públicas.

A nivel general de país y de la región, los programas de actualización docente aún carecen de estar al día en prácticas inclusivas, por lo que la investigación indagó sobre las prácticas que realizan los docentes, principalmente con la coyuntura derivada de las medidas para evitar el contagio del COVID-19, que significó el trasladar la enseñanza a todo nivel a modalidades virtuales, pero sin que los docentes tuvieran un período prudente de formación para diseñar cursos en línea y menos que contemplaran estrategias para asegurar la inclusión de personas con discapacidad.

Tal como se menciona en el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible, el cual versa sobre educación inclusiva, equitativa y de calidad, “La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.” (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2016, p. 15). Es por ello que es necesario dar seguimiento a los servicios educativos que se prestan a la población con discapacidad y de las oportunidades de acceso a la educación superior.

Indudablemente, es necesario hacer una mirada integral sobre el desarrollo académico y de todos los involucrados en este proceso de formación a nivel superior y las necesidades sin cubrir hacia este grupo de la población a nivel metropolitano y departamental, tomando en consideración que existen diversos contextos en Guatemala, según la región geográfica en la que se desenvuelve, sobre los estudiantes de los pueblos originarios, así como los propios niveles de pobreza y pobreza extrema en la que muchos de ellos y ellas se encuentran.

Por lo anterior, esta investigación planteó soluciones a problemas nacionales, como lo es la eficacia en la educación inclusiva, equitativa y de calidad a nivel superior hacia los estudiantes con discapacidad, ámbito en el que la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene una participación fundamental como ente rector de la educación superior en el país.

4 Delimitación en tiempo y espacio

4.1 Delimitación en tiempo

El proyecto se realizó en los meses de febrero a diciembre del año 2021, el detalle de las actividades se encuentra en el cronograma, e incluye recolección de información base, estructuración del curso de capacitación, aplicación del curso virtual y evaluación de avances en prácticas de inclusión educativa.

El proyecto se realizó en un momento histórico coyuntural para el país, que hace referencia a la recuperación nacional post-pandemia del Covid-19, donde todavía existen ciertas medidas de protección para evitar el contagio, que incluye el hecho de que las actividades académicas aún se realizan por medios virtuales. Es por ello que las actividades se realizaron a través de recursos informáticos y de internet.

4.2 Delimitación espacial

Se cubrieron los 22 Centros Universitarios y las sedes metropolitanas a nivel nacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, utilizando las plataformas web se realizaron encuestas y conversatorios virtuales con docentes y con estudiantes con discapacidad.

5 Marco teórico

5.1 Marco nacional e internacional sobre personas con discapacidad y educación inclusiva.

Guatemala ha suscrito y ratificado una diversidad de instrumentos que protegen los derechos humanos bajo un carácter universal, sin embargo, para efectos del presente estudio, se hará alusión a los más relevantes, que justifican y orientan las acciones a realizar para la inclusión de personas con discapacidad.

La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)** y su Protocolo Facultativo fueron aprobados el 13 de diciembre de 2006 por las Naciones Unidas, siendo ratificada por Guatemala, según Decreto 59-2008 del Congreso de la República, y entró en vigencia en el país a partir de abril de 2009. Al respecto de este instrumento, es importante hacer énfasis en que, según el

artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG) de 1985, se establece la preeminencia de los tratados en materia de derechos humanos adquiriendo rango constitucional a la hora de su ratificación.

Con respecto al Derecho a la educación, el artículo 24, Educación, de la CDPD, indica que las personas en cualquier condición de discapacidad tienen derecho a la educación en todos sus niveles, incluyendo la educación superior. A continuación, se menciona lo más relevante de este artículo.

Artículo 24. Educación.

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que: (...)

- b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;
- c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales; (...)

3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

- a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares; (...)

c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad. (ONU, 2006).

Por otra parte, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como una nueva referencia de trabajo para los próximos 15 años a partir de ese año, los cuales pretenden “la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.” (ONU, 2018, p.5)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17, tienen 169 metas y cuentan con 240 indicadores de logro, que buscan mejorar las condiciones de desarrollo para las poblaciones menos favorecidas socialmente, comprometiendo a los Estados miembros a desarrollar políticas públicas, asignación de presupuesto y seguimiento de acciones que alcancen los objetivos planteados.

El Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible es “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.” (ONU, 2018, p. 27). A continuación, se enlistan las metas específicas a este objetivo, que más se relacionan con el presente estudio:

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. (ONU, 2018, p. 28-29).

Por otra parte, en las **Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sobre el informe inicial de Guatemala**, en sesión de fecha 31 de agosto 2016, sobre Educación (Art. 24), dicho Comité indica lo siguiente:

59. El Comité se encuentra particularmente preocupado por la baja escolarización de los niños y niñas con discapacidad, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas. Además, observa que la educación especial sigue siendo casi la única opción disponible para ellos, debido a la persistencia de actitudes negativas para su inclusión en el sistema educativo nacional y la existencia de barreras de todo tipo.

60. El Comité recomienda al Estado Parte a que, en consonancia con su Observación General n° 4:

- a) Reconozca en su legislación y políticas un sistema de educación inclusiva gratuita y de calidad en todos los niveles del sistema educativo y la garantía de ajustes razonables para los estudiantes que los precisen, con recursos presupuestarios suficientes y formación adecuada de los docentes regulares;
- b) Adopte medidas para asegurar la escolarización de todos los niños y niñas con discapacidad, especialmente con discapacidad intelectual y psicosocial, sordociegas y de comunidades indígenas;
- c) Implemente con urgencia medidas de accesibilidad en los centros educativos y de todos los materiales didácticos y asegurar su uso desde el inicio del curso académico, incluyendo la disposición de textos escolares en braille e intérpretes de lengua de señas;
- d) Se guíe por el artículo 24 del Comité sobre el derecho a la educación inclusiva para la implementación de las metas 4.5 y 4.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (ONU, 2016).

Dentro de la legislación La **Constitución de la República de Guatemala** de 1985, indica en su artículo 53 que el Estado garantiza la protección a las personas con discapacidad y la importancia de una atención integral. Así mismo, el artículo 71 Derecho a la Educación, indica que “se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. (...)” Por otra parte, en el artículo 82 se establece que la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, haciendo mención a su función de “promover por todos los medios a su alcance, la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales”.

El **Decreto 135-96 o Ley de atención a las personas con discapacidad y su reglamento**, fue creada como instrumento jurídico para atender las necesidades de las personas con discapacidad en Guatemala. El Capítulo IV Educación contiene los artículos 25 al 33, que establecen el derecho de las personas con discapacidad la obligatoriedad del estado para programas educativos que atiendan sus necesidades. a la educación en todos sus niveles. El artículo 33 además, enfatiza en que “el Estado deberá estimular las investigaciones y tomar en cuenta las nuevas propuestas relativas a la didáctica La Ley de Aprobación de la Política Nacional en Discapacidad y Plan de Acción, Decreto número 16-2008, declara de interés público y de Estado dicha Política y Plan Nacional de Acción, que incluye el derecho a la educación en perspectiva inclusiva para las diversas condiciones de discapacidad, tanto en evaluación, en adecuaciones curriculares como en metodología, que correspondan a las necesidades de las personas con discapacidad. Además, contempla el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, incluyendo los modos y medios de comunicación alternativa para cada condición de discapacidad; también el acceso a materiales culturales en formatos alternativos o accesibles para aquellas personas con discapacidad que tienen limitación para acceder al texto impreso, elementos que permiten garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

El **Decreto 58-2008, Ley de Educación Especial para las Personas con “capacidades especiales”¹ [sic, personas con discapacidad], y su Reglamento**, misma que debe ser reformada para contribuir al desarrollo de habilidades, particularmente académicas, y otros aprendizajes desde las primeras cercanías de la escolaridad, ya que si bien es cierto, se habla de educación superior, sin lugar a dudas para las personas con discapacidad, es en estos primeros niveles su primer acercamiento con la educación y la misma debe estar congruente con todos los niveles de la formación académica, para llegar con las competencias y conocimientos necesarios para cursar una carrera universitaria.

Las **Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)**, aprobadas por el Consejo Superior Universitario, según Punto Séptimo, inciso 7.5 del Acta No. 19-2014, en sesión del 29 de octubre de 2014, tienen el objetivo de asegurar y

¹ El término “capacidades especiales” es impreciso, puesto que todas las personas poseen capacidades especiales, lo correcto es decir “personas con discapacidad”. A pesar de la fecha en que se elaboró esta ley (año 2008) no está acorde a la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (2006) por lo que es necesario reformarla.

promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad a la educación superior. Las 17 políticas que consta, cubren los seis ejes de trabajo de la USAC: Docencia, Investigación, Extensión, Administración, Territorio e Infraestructura, Planificación y Seguimiento. Sobre el tema de investigación, se cumple con promover la Política 6.1.2 del eje de docencia, “Ajuste de las metodologías de enseñanza de los profesores y las dinámicas en el aula, para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, así como su sistema de evaluación o indicador de logro de alcance de la competencia”. (USAC, 2014).

5.2 Personas con discapacidad

El segundo párrafo del Artículo 1 Propósito, de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, definen que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (ONU, 2006).

En Guatemala, el Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, el Artículo 3: Definición: (Reformado por el Artículo 2 del Decreto 5-2011 del Congreso de la República), indica que “se considera como discapacidad cualquier deficiencia física, mental o sensorial, trastornos de talla y peso, genéticas, congénita o adquiridas, que límite substancialmente una o más de las actividades consideradas normales para una persona.”

5.3 Enfoques de abordaje de la discapacidad

A lo largo de la historia, las sociedades han desarrollado diversas formas de explicar y abordar socialmente la discapacidad.

En un principio desde la antigüedad a las personas con discapacidad se decía que eran castigo divino, que no eran perfectos, así sucesivamente una serie de terminología y expresiones peyorativas siendo excluidos socialmente, a este modelo o paradigma se le conoce como prescindista o tradicional; en un segundo momento empezó a tenerse un nuevo enfoque denominado médico y rehabilitador, este nace al finalizar la II Guerra Mundial y acá las personas con discapacidad eran objetos de tratamiento y

rehabilitación, todo el enfoque era volverlos a la “normalidad”, es decir que, funcionalmente pudiesen caminar, ver, oír, entre otras funciones físicas. Es desde el último paradigma denominado modelo social de la discapacidad o de derechos humanos, donde teóricamente se potencializa las capacidades, habilidades y talentos de este grupo de la población, que efectivamente busca en principio una vida independiente y para ello ya en 1970 empezó a predominar y hacer presencia este principio de vida independiente. (Palacios, 2008).

Citado por Agustina Palacios (2008), ya a finales del Siglo XX y el presente Siglo XXI, las personas con discapacidad pasan de ser objetos a ser sujetos de derechos, por lo que, ello nos lleva a conocer y reconocer que si bien es cierto las personas pueden vivir con alguna condición de discapacidad, denominada deficiencia y que esta puede ser física, sensorial, intelectual y psicosocial (que bajo los elementos de un diagnóstico médico puede ser determinado), la deficiencia pasa a ser secundaria bajo la conceptualización actual de que lo que condiciona la discapacidad son las barreras físicas, arquitectónicas y actitudinales del ambiente o entorno social que limitan la participación en igualdad de condiciones con las demás, misma que es definida en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas de 2006. (ONU, 2006).

5.4 Educación inclusiva, equitativa y de calidad

En la observación general del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) de las Naciones Unidas, se hace referencia a cuatro momentos o etapas históricas de la educación para las personas con discapacidad para llegar a una educación inclusiva y son: Exclusión, Segregación, Integración e Inclusión. (CRPD, 2016). La primera etapa es de exclusión total, quiere decir que el sistema automáticamente deja fuera a las personas con discapacidad, no conoce si existen, donde están y viven, incluso las propias familias los esconden; en cuanto a la segunda etapa que es la de segregación, los estudiantes con discapacidad son separados de los estudiantes sin discapacidad, ubicados en entornos específicos para responder a las necesidades de una o varias deficiencias.

En la etapa de integración, los estudiantes con discapacidad son aceptados o recibidos en las aulas o salones de clase, pero no son tomados en cuenta para su formación escolar al igual que el resto de los estudiantes sin discapacidad, ejemplo, se les deja en un espacio solos, donde el maestro o maestra le dice que juegue con plastilina o que haga bolitas de papel, sin centrarse en la educación formal

correspondiente. Finalmente, con la etapa de la inclusión, que es modelo ideal, los procesos formativos para hacer llegar conocimientos se dan bajo principios como la accesibilidad, ajustes razonables, no discriminación, asistentes personales, apoyos de comunicación y de acceso a las nuevas tecnologías de la información, pero que para llegar a ello, es necesario una serie de ajustes a la legislación, políticas públicas, programas, planes donde el sistema educativo realice transformaciones, tanto al equipo docente y administrativo, a las instalaciones, al equipo tecnológico, a reconocer las diversas condiciones de discapacidad y que cada una cuenta con particularidades propias del aprendizaje.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés), indica que Educación Inclusiva es un “proceso es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos y todas los y las estudiantes.” (Unesco, 2017, p.7).

La Unesco identifica la inclusión y la equidad cómo términos clave en la educación inclusiva. La inclusión la define como “un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los y las estudiantes.”, y la equidad, que consiste en “asegurar que exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todos los y las estudiantes se considere de igual importancia.” (Unesco, 2017, p.7).

También, la Unesco hace alusión a que la población con discapacidad es de los grupos más marginados y excluidos, por lo que es necesario que las políticas educativas de los países estén orientados a reconocer la importancia de realizar acciones afirmativas para asegurar la calidad de la educación para este grupo.

Para que los principios de equidad e inclusión estén presentes en las políticas educativas, se debe considerar lo siguiente:

- Valorar la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, independientemente de sus contextos y características personales.
- Reconocer los beneficios de la diversidad de los y las estudiantes y cómo vivir con las diferencias y aprender de ellas.

- Recopilar, cotejar y evaluar evidencias sobre las barreras al acceso de los niños y de las niñas a la educación, a la participación y a los logros, prestando especial atención a los y las estudiantes que pueden estar más expuestos al fracaso, la marginación o la exclusión.
- Alcanzar un entendimiento común de que los sistemas educativos más incluyentes y equitativos tienen el potencial de promover la igualdad de género, reducir las desigualdades, desarrollar las capacidades de los docentes y del sistema y fomentar los entornos de aprendizaje de apoyo.
- Estos diversos esfuerzos, a su vez, contribuirán a una mejora general en la calidad de la educación.
- Movilizar a los principales actores claves del sistema educativo y de la comunidad para propiciar las condiciones. (Unesco, 2017, p. 13).

5.5 Educación inclusiva, equitativa y de calidad en el marco del COVID-19

El estado de emergencia que inició tras la aparición de la COVID-19 en Wuhan, China en diciembre 2019 y de su propagación a nivel mundial que hiciera que se convirtiera en la pandemia del siglo veintiuno que al momento provocara más medidas de restricción de contacto social, para evitar el contagio masivo. Dentro de estas restricciones está la suspensión de clases presenciales en todos los niveles, incluyendo el universitario, dando las instrucciones a los centros educativos de continuar las clases en modalidad virtual.

Junto con el derecho a la salud y al trabajo, el derecho a la educación es uno de los derechos prioritarios que las organizaciones internacionales y los estados se esfuerzan por mantener y promover. Sin embargo, aunque la educación virtual no es nueva en el contexto, no todos los docentes ni estudiantes estaban acostumbrados ni preparados para esta modalidad. En todo caso, la modalidad virtual ofrece oportunidades únicas para realizar ajustes razonables en metodologías de enseñanza aprendizaje a personas con discapacidad, más fácilmente que de forma presencial.

Sin embargo, en modalidad virtual se evidencia otras barreras aparte del desconocimiento del uso de herramientas tecnológicas o falta de práctica de docentes y estudiantes, como lo son que no todos tienen acceso a tecnologías como computadoras personales o internet.

Para una educación a distancia inclusiva y de calidad, se necesitará de al menos:

- Infraestructuras digitales, que incluye dotar a docentes y estudiantes que lo necesiten, de dispositivos electrónicos, garantizar el acceso a internet.
- Desarrollar programas de enseñanza aprendizaje en plataformas que pueda darse continuidad. No solo para salir de la emergencia, sino que pueda darse continuidad, aún incluso cuando termine el confinamiento.
- Formación digital para la comunidad educativa, tanto a docentes como a estudiantes en el uso de las tecnologías, incluyendo las que pueden asistir a personas con discapacidad.
- Programas de refuerzo grupales e individualizados para estudiantes que les haya sido difícil tener una continuidad del curso, por diversas razones: sin acceso a tecnología, internet, más tiempo necesario. (Ayuda en acción, 2020)

6 Estado del arte

En la investigación denominada “Actitudes del profesorado y de estudiantes”, realizada por Rodríguez-Martín y Álvarez-Arregui (2015), se vincula la temática de educación superior y discapacidad remarcando la importancia que conlleva la constitución de un colectivo de estudiantes con discapacidad y la relevancia que cobra en la educación superior al tratar el tema de las modificaciones legales que se han trabajado al respecto en España. Los resultados que se obtuvieron del estudio reflejan la existencia de una actitud general positiva hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad que presenta un incremento con relación al grupo de iguales mientras que existen discrepancias con el profesorado en función de la acción docente y realización de adecuaciones curriculares.

En el estudio titulado “Percepciones sobre la inclusión de alumnos con discapacidad en la Universidad Veracruzana” (Cruz, 2016) se abordan percepciones sobre discapacidad y Educación Superior, partiendo de la manera en que se configura la visión de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. El estudio concluyó que, a pesar de que existe una visión positiva de la inclusión, está coexiste con percepciones donde la carencia, la deficiencia y la “anormalidad” son presentadas como fenómenos de una exclusión implícita.

En el artículo “La formación del profesorado universitario para la atención a la diversidad en la educación superior” (Paz, 2018), se mencionan los cambios sociales y educativos de las últimas décadas y el incremento de las responsabilidades del profesorado en el desarrollo del proceso formativo de los estudiantes a través de prácticas pedagógicas de calidad. El objetivo de este artículo que presenta una revisión bibliográfica es analizar de manera descriptiva y crítica la formación del profesorado universitario en el contexto de latinoamérica, considerando el abordaje a estudiantes con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes, población miembro del sector de diversidad sexual, y emigrantes en la educación universitaria.

Fontana-Hernández y Vargas-Dengo (2018) presentan un estudio titulado “Percepciones sobre discapacidad: Implicaciones para la atención educativa del estudiantado de la Universidad Nacional de Costa Rica”, con el objetivo de analizar las percepciones y construcciones del personal académico sobre la discapacidad y sus implicaciones en el proceso educativo formativo. Los resultados evidencian que la concepción de discapacidad es elaborada desde un enfoque tradicional que percibe a la discapacidad como una condición individual, centrada en la persona. Esto hace evidente la importancia de implementar estrategias de actualización dirigidas al personal académico que aborden temáticas donde se contemplen los principios de educación inclusiva y la inclusión plena de las personas con discapacidad para generar un cambio significativo en las prácticas pedagógicas a nivel superior y la didáctica inclusiva.

El estudio “Situación actual de la atención a la diversidad en la educación superior de Honduras” (Paz Maldonado, 2018), plantea los avances presentados pero se informa que se necesitan mejoras en los mecanismos de acceso, permanencia y egreso para los estudiantes con discapacidad. Presenta como una prioridad la creación de políticas nacionales e institucionales de atención a la diversidad, fundamentadas en propuestas provenientes de diversos colectivos partícipes del sistema educativo. Se describe la situación de la atención a la diversidad en la educación superior en ese país, lo que permite conocer el contexto de las personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrohondureños y diversidad sexual. Se exhorta a las mejoras en la práctica pedagógica su constante evaluación para generar cambios significativos en sentido comportamental y metodológico para generar un proceso de enseñanza aprendizaje inclusivo en la educación superior.

En el estudio “Acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en las universidades chilenas”, realizado por Rodríguez y Valenzuela (2019), se presenta un análisis acerca del acceso de estudiantes con discapacidad a las universidades de Chile apegadas a un proceso de admisión habitual, para identificar barreras que enfrentan las personas con discapacidad en sentido de acceso físico y acceso a programas de apoyo. En las conclusiones se recomienda al Estado de Chile que se construya un sistema común y estandarizado para garantizar el ingreso de personas con discapacidad a las universidades, donde se contemplen cuotas de admisión que sean asociadas a indicadores objetivos por cada institución particular, para evitar la discriminación.

Por su parte, Melero, Moriña, y Perera (2019), analizan en el estudio “Acciones del profesorado para una práctica inclusiva en la universidad”, las acciones que el profesorado de una universidad anónima española, realiza para contribuir a la inclusión de los estudiantes con discapacidad. Se realizaron entrevistas a veinte docentes, donde se evidencian diferentes acciones que el profesorado practica en ajustes a la metodología, los materiales y la evaluación para transmitir los conocimientos efectivamente a los estudiantes o a la forma de evaluación. La mayoría de docentes manifestó estar satisfecho con sus experiencias con estudiantes con discapacidad y su interés en aprender a realizar los ajustes que fueran necesarios, aunque el éxito también dependió de si los estudiantes les transmitían el tipo de apoyo que necesitaban. En las conclusiones se recomienda la planificación de proyectos docentes que contemplen los principios de diseño universal del aprendizaje.

El estudio en Ecuador denominado “Del mensaje de Salamanca a la educación superior inclusiva: Un itinerario por completares” (Bell, Lema, Delgado & Lema, 2019), conduce a la reflexión y comprensión del carácter de la educación superior inclusiva para personas con discapacidad como expresión que responde a la necesidad de avanzar en sentido del cumplimiento de los objetivos de este proceso. La investigación se realizó bajo un enfoque mixto en donde se aplicaron métodos científicos en sentido teórico y empírico, empleado en la revisión bibliográfica narrativa y en la aplicación de técnicas indirectas para la recolección y análisis de datos que fueron extraídos de registros oficiales y reportes documentados para aportar elementos que avalen el establecimiento de dos subetapas en la educación superior inclusiva: la materialización del cumplimiento de la responsabilidad social y la renovación y enriquecimiento de los propósitos inclusivos.

Moriña y Carballo (2020) en su artículo titulado “Universidad y educación inclusiva: recomendaciones desde la voz de estudiantes españoles con discapacidad”, presentan una propuesta dirigida a la mejora de la educación inclusiva en España. Los estudiantes resaltan la necesidad de accesibilidad en los entornos universitarios, procesos de transición y servicios de orientación laboral además del mantenimiento de la buena actitud por parte del profesorado que deberá desarrollar prácticas inclusivas amparándose de la tecnología y la formación constante en temática que se vincula en la inclusión y discapacidad. Las conclusiones del estudio hacen una comparación de este trabajo con trabajos previos en la misma materia proponiendo prácticas inclusivas en la educación superior.

El artículo “Desafíos de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala”, elaborado por Elizondo-Quintanilla, García-Mirón y Carranza-Padilla (2020), brinda una perspectiva del proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior bajo un enfoque interseccional. Encontrando que aún no se logra responder a las necesidades de este grupo estudiantil, por lo que se hace necesario el diálogo académico, fomentar la investigación en el área y la capacitación necesaria, de toda la comunidad universitaria (docentes, personal administrativo y estudiantes), así como el cumplimiento de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad.

7 Objetivos

7.1 Objetivo general:

Determinar el nivel de educación inclusiva y de calidad para las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.2 Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar el nivel de educación inclusiva y de calidad para las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Intercambiar conocimientos sobre educación inclusiva y de calidad de los docentes que apoyan a estudiantes con discapacidad en su proceso formativo a nivel superior.
3. Establecer la promoción de diversas estrategias sobre educación inclusiva según cada condición de discapacidad, mismas que son consideradas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
4. Determinar la factibilidad para desarrollar una red que permita el intercambio de experiencias y coadyuven en el proceso de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.

8 Hipótesis

Para la presente investigación no aplicó la hipótesis pues su enfoque es mixto, pero con tendencia cualitativa. Además, el estudio tuvo un alcance exploratorio y descriptivo (Hernández, Fernández &

Baptista, 2014), por lo que se buscó responder a la pregunta: ¿Cuál es el nivel de educación inclusiva y de calidad para las personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala?

9 Materiales y métodos

9.1 Enfoque de la investigación:

El enfoque de investigación que se utilizó el enfoque mixto que integra tanto los métodos cuantitativos y cualitativos tanto para la recopilación de información como para la presentación de resultados su análisis e interpretación, aunque se dio prioridad al análisis cualitativo. En la parte cuantitativa, los datos se expresaron en mediciones numéricas de frecuencia de respuestas a las preguntas realizadas en las encuestas y otros instrumentos, así como a su expresión en porcentajes que se presentan en tablas y figuras, para su análisis y discusión. En la parte cualitativa, en las respuestas a las preguntas enfocadas a describir e interpretar comportamientos o valoraciones humanas, respecto al fenómeno objeto de estudio, que es la educación inclusiva y de calidad para personas con discapacidad. Así mismo, la elección de la muestra se realizó en base al enfoque cualitativo. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

La investigación tuvo un alcance exploratorio, pues se investigó un fenómeno social poco estudiado en Guatemala, desde el enfoque de derechos humanos de las personas con discapacidad, se indagó sobre nuevos conocimientos en relación a las estrategias en educación superior para personas con distintas condiciones de discapacidad y de la disposición de la comunidad universitaria para desarrollar una red interinstitucional en el área. Así mismo, se trabajó con una metodología descriptiva porque también se buscó describir cómo se está evidenciando la educación inclusiva, equitativa y de calidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como las formas en que los docentes están realizando los ajustes razonables a sus metodologías de aprendizaje en sus cursos. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

9.2 Método

El equipo de investigación contó con experiencia en investigación y con disponibilidad para realizar las actividades de campo. Se aplicaron los instrumentos de forma digital. Se utilizó un diseño de

triangulación concurrente, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), ya que se recolectaron datos cuantitativos y cualitativos al mismo tiempo a través de encuestas, conversatorios y talleres prácticos; durante la interpretación y discusión se tomaron en cuenta ambos enfoques para llegar a las conclusiones, dando prioridad a la interpretación cualitativa.

9.3 Recolección de información

El tipo de muestreo empleado fue el no probabilístico o dirigido, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014) pues la elección de los elementos dependiendo de razones relacionadas con las características de la investigación. En este proyecto, la muestra poblacional fue homogénea conformada por dos grupos, de quienes se obtuvieron tanto datos cualitativos como cuantitativos.:

- A. Docentes de las unidades académicas (centros universitarios, facultades y escuelas no facultativas) de las carreras donde hay presencia de estudiantes con discapacidad en el ciclo 2021.
- B. Los estudiantes con discapacidad de las unidades académicas que están cursando en el ciclo 2021, para complementar y contrastar la información proporcionada por los docentes.

Para ubicar a los docentes, se solicitó el apoyo de los Decanos y Directores de unidades académicas. Para ubicar a los estudiantes, al no contar con un sistema de registro eficaz y oportuno de resultados, se utilizaron varias bases de datos: a. Base de datos proporcionada por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, de estudiantes exonerados de pruebas de ingreso por condición de discapacidad. b. Base de datos de Registro y Estadística. c. Registro de Control Académico de las unidades académicas. d. Asociación de Estudiantes con Discapacidad de la USAC (Asedis-USAC).

9.4 Técnicas e instrumentos

Para recopilación de información se utilizó la técnica de la encuesta, tanto para docentes como para estudiantes, en cuestionarios con preguntas semiestructuradas en un formato digital, utilizando para tal efecto *Google forms*; los cuestionarios o formularios para estudiantes incluyeron videos con

interpretación de Lengua de Señas de Guatemala para cada pregunta, para asegurar la accesibilidad de la información a personas con discapacidad auditiva.

Así mismo, para intercambiar conocimientos y experiencias sobre educación inclusiva, se realizaron al menos tres conversatorios virtuales sobre educación inclusiva y de calidad para personas con discapacidad en la educación superior, relacionando las prácticas docentes por carreras.

Se realizaron talleres teóricos y prácticos sobre educación inclusiva para personas con discapacidad dirigido a docentes, según las necesidades encontradas y también por su ejercicio docente según el área de la ciencia a la que pertenece en el área que imparte. Para el contenido de estos talleres, se realizó una investigación documental que contuvo estrategias para educación inclusiva y de calidad adecuado a las necesidades de cada condición de discapacidad. Así mismo, se integraron los saberes encontrados en los conversatorios, manifestados por los mismos docentes.

Para la conformación de la base de datos de los integrantes de la red interuniversitaria que se conformó, se utilizó un formulario digital de adscripción en *Google forms* que incluyó videos con interpretación en Lengua de Señas de Guatemala para cada pregunta o dato solicitado.

9.5 Procesamiento y análisis de la información

Los datos obtenidos de carácter cuantitativo, se condensaron en una base de datos de Microsoft Excel, y se utilizó la estadística descriptiva de distribución de frecuencias para determinar el porcentaje representativo por cada variable, los cuáles se visualizan para una mejor comprensión a través de tablas y figuras.

Para procesar y facilitar análisis las respuestas cualitativas, se utilizó también una tabla de Microsoft Excel pero con cuadros de categorías. A través del método fenomenológico se analizaron las opiniones de los participantes, puesto que los datos obtenidos brindaron información diversa de experiencias, por lo que se establecieron las categorías que las representan. El método fenomenológico se enfoca en “las experiencias individuales de los participantes” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 515).

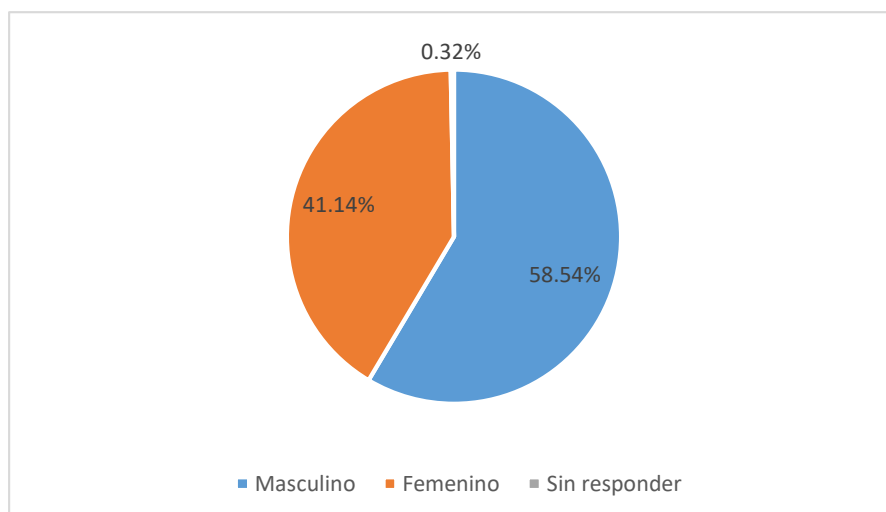
10 Resultados y discusión

10.1 Resultados

10.1.1 Características demográficas de docentes

A continuación se presentan los resultados de las encuestas realizadas a los docentes universitarios.

Figura 1. Género



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

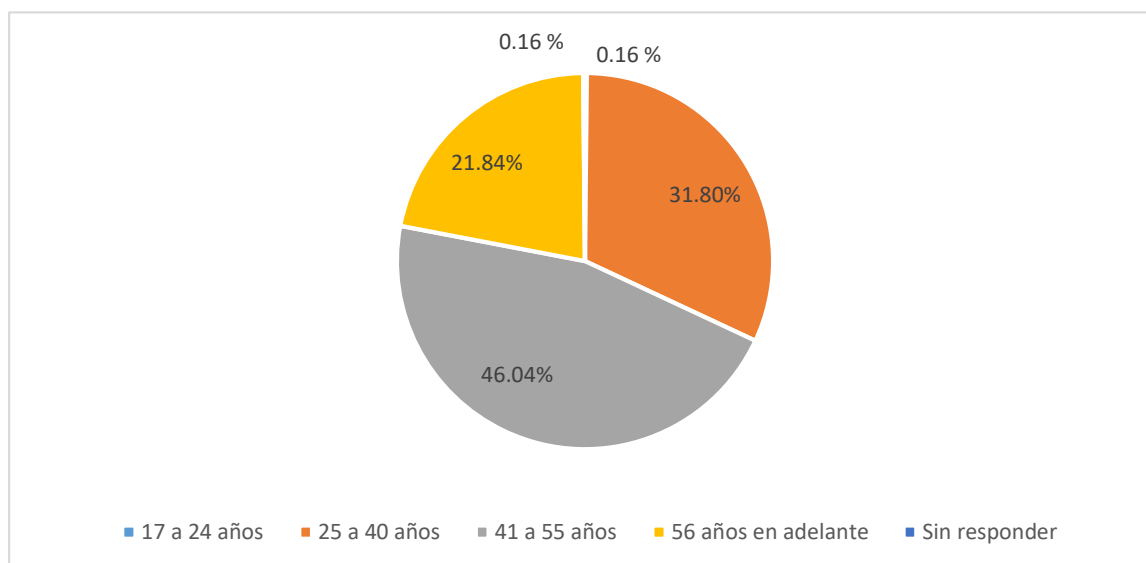
Tabla 1. Género

Respuestas	Cantidad	%
Masculino	370	58.54
Femenino	260	41.14
Sin responder	2	0.32
Total	632	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 1 evidencian que el 58.54% de los participantes (370 personas) se identifica con el género masculino y 41.14% (260 personas) con el femenino. Un 0.32% (2 personas) no dieron respuesta a esta pregunta.

Figura 2. Grupo etario



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

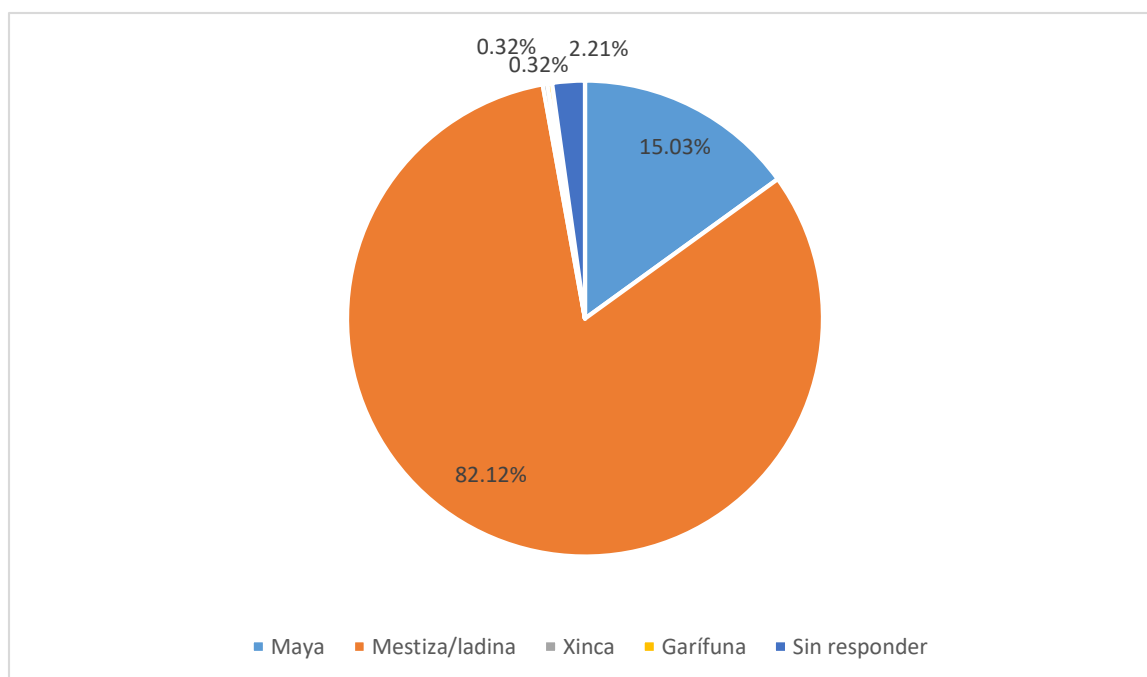
Tabla 2. Grupo etario

Respuestas	Cantidad	%
41 a 55 años	291	46.04
25 a 40 años	201	31.80
56 años en adelante	138	21.84
17 a 24 años	1	0.16
Sin responder	1	0.16
Total	632	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La tabla y figura 2 refleja los rangos de edad de los participantes, en su mayoría con 46.04% (291 personas) están entre 41 a 55 años, 31.80% (201 personas) están entre 25 a 40 años, 21.84% (138 personas) de 56 años en adelante, 0.16% (1 persona) entre 17 a 24 años y otro 0.16% (1 personas) no indico a que rango de edad se encuentra.

Figura 3. Pertenencia étnica



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

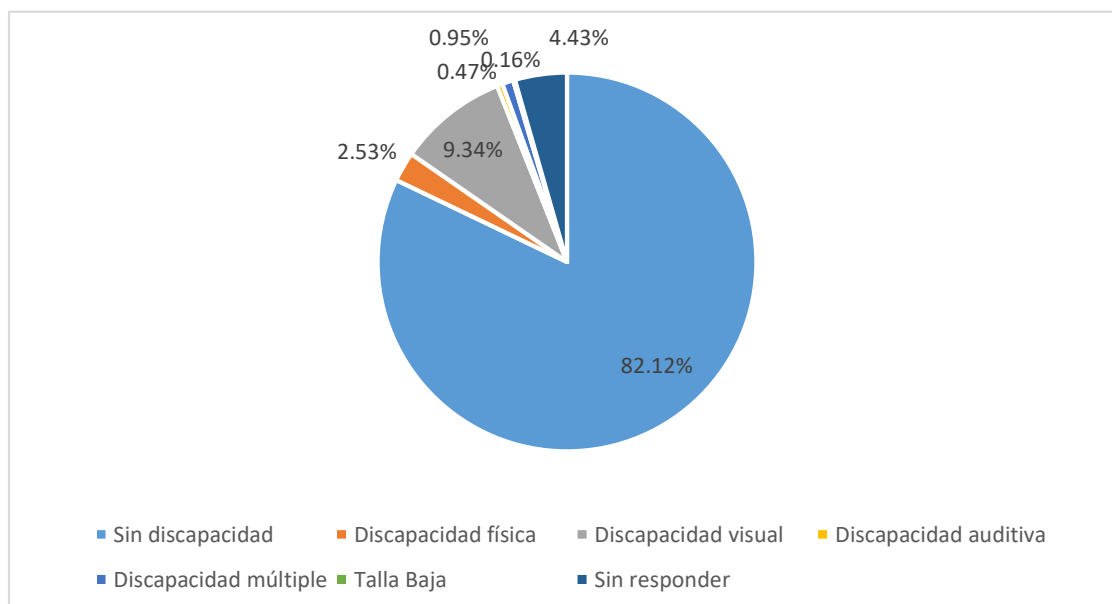
Tabla 3. Pertenencia étnica

Respuestas	Cantidad	%
Mestiza/ladina	519	82.12
Maya	95	15.03
Sin responder	14	2.21
Xinca	2	0.32
Garífuna	2	0.32
Total	632	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Con relación a grupo étnico al que pertenecen la figura y tabla 3 muestran que el 82.12% (519 personas) siendo este un porcentaje mayoritario pertenece al grupo étnico mestiza/ladina, el 15.03% (95 personas) indicó pertenecer a la etnia Maya. Hay un 2.21% (14 personas) que no respondieron su pertenencia étnica, el 0.32% (2 personas) pertenecen a la etnia Xinca y otro 0.32% (2 personas) pertenecen a la etnia Garífuna.

Figura 4. Condición de discapacidad



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 4. Condición de discapacidad

Respuestas	Cantidad	%
Sin discapacidad	519	82.12
Discapacidad visual	59	9.34
Sin responder	28	4.43
Discapacidad física	16	2.53
Discapacidad múltiple	6	0.95
Discapacidad auditiva	3	0.47
Talla Baja	1	0.16
Total	632	100

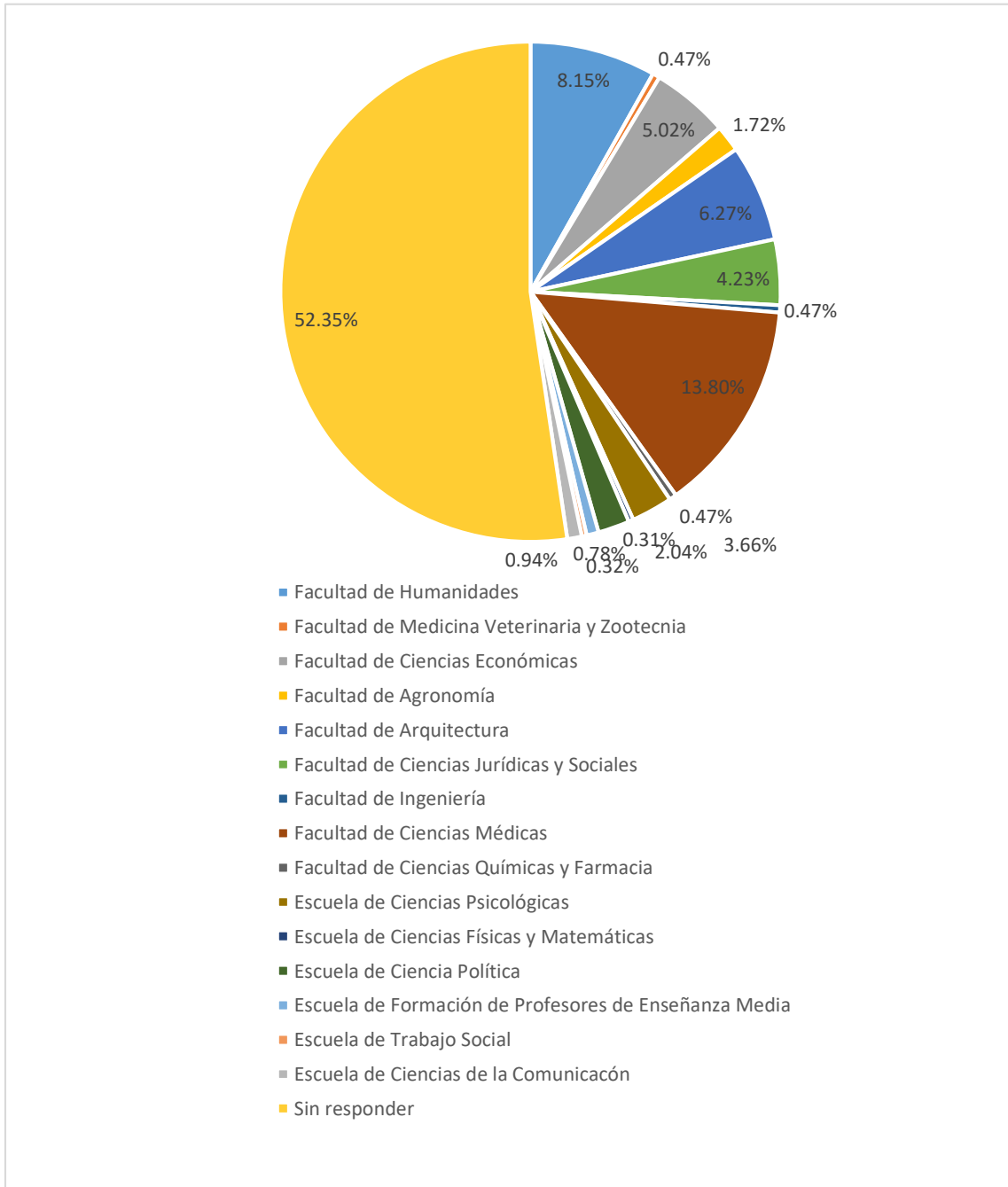
Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Respecto a la condición de discapacidad, el 82.12% (519 personas) representa un porcentaje mayoritario el cual indicó no tener discapacidad, el 9.34% (59 personas) refirió presentar una discapacidad visual. También se refleja que hay un 4.43% (28 personas) que no respondieron si tienen o no discapacidad, el 2.53% (16 personas) indicaron tener discapacidad física, el 0.95% (6 personas) tiene discapacidad múltiple, el 0.47% (3 personas) indicó tener discapacidad auditiva y el 0.16% (1 persona) es de talla baja.

10.1.2 Datos laborales-académicos de los docentes

A continuación se presentan datos relativos a lugar de trabajo de los docentes dentro de la USAC, y sobre su trayectoria en el puesto de catedrático universitario.

Figura 5. Si usted labora en una Facultad o Escuela no Facultativa localizada en el Campus Central o Centro Universitario Metropolitano, indique a cuál o cuáles.



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 5. Si usted labora en una Facultad o Escuela no Facultativa localizada en el Campus Central o Centro Universitario Metropolitano, indique a cuál o cuáles.

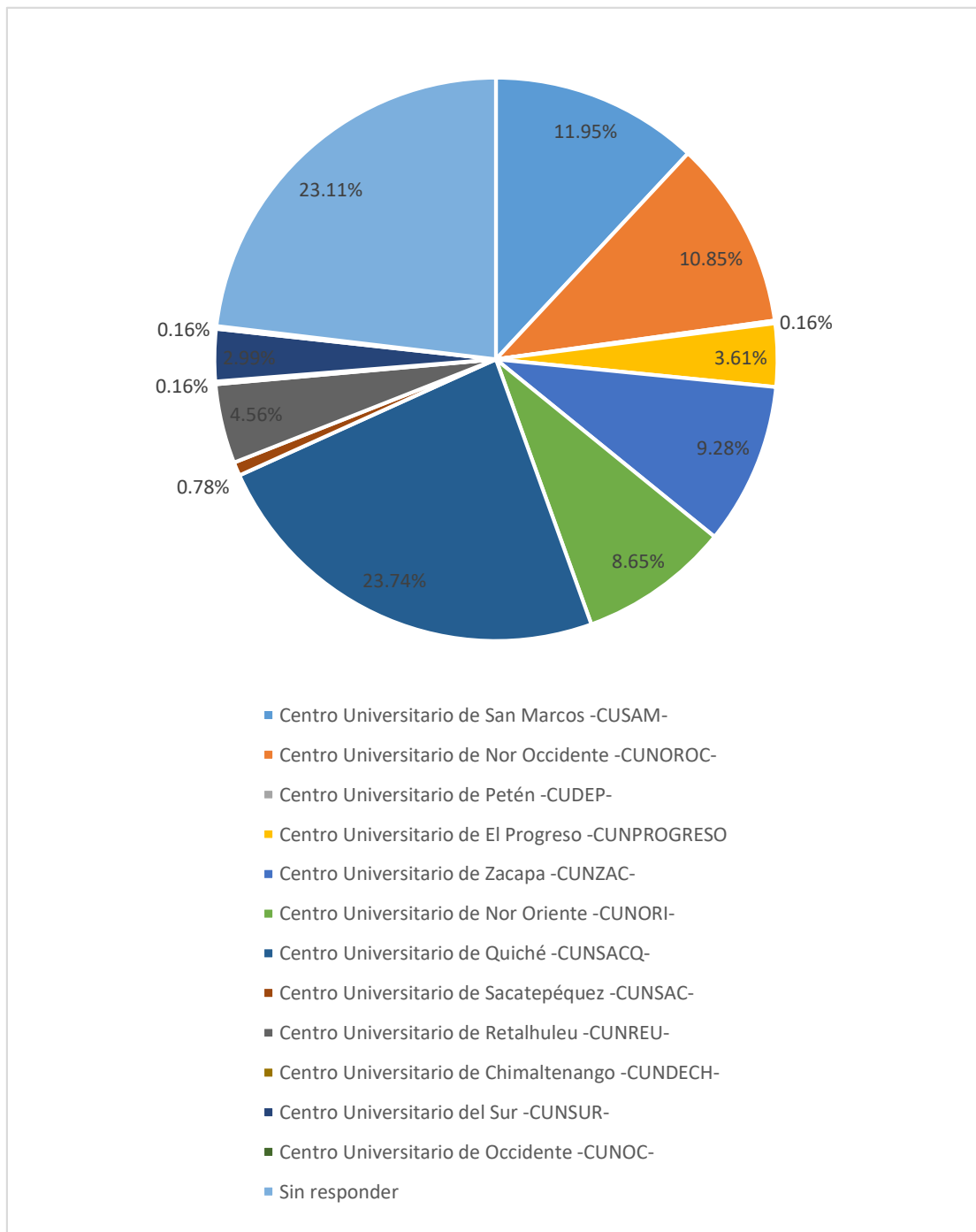
Respuestas	Cantidad	%
Sin responder	334	52.35
Facultad de Ciencias Médicas	88	13.8
Facultad de Humanidades	52	8.15
Facultad de Arquitectura	40	6.27
Facultad de Ciencias Económicas	32	5.02
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	27	4.23
Escuela de Ciencias Psicológicas	17	2.66
Escuela de Ciencia Política	13	2.04
Facultad de Agronomía	11	1.72
Escuela de Ciencias de la Comunicación	6	0.94
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media	5	0.78
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	3	0.47
Facultad de Ingeniería	3	0.47
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	3	0.47
Escuela de Trabajo Social	2	0.32
Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas	2	0.31
Total	638	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 5 indica en que Facultad o Escuela no Facultativa perteneciente al Campus Central o Centro Universitario Metropolitano laboran los participantes, a lo que el 52.35% (334 personas) no respondió. El 13.8% (88 personas) pertenecen a la Facultad de Ciencias Médicas, el 8.13% (52 personas) son de la Facultad de Humanidades, el 6.27% (40 personas) laboran en la Facultad de Arquitectura, el 5.02% (32 personas) es de la Facultad de Ciencias Económicas, el 4.23% (27 personas) son de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el 2.66% (17 personas) pertenecen a la Escuela de Ciencias Psicológicas, el 2.04% (13 personas) laboran en la Escuela de Ciencia Política, el 1.72% (11 personas) es de la Facultad de Agronomía, el 0.94% (6 personas) laboran en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, el 0.78% (5 personas) es de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Así mismo se evidencia datos coincidentes con el 0.47% en la

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (3 personas), Facultad de Ingeniería (3 personas), Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (3 personas). Se refleja también el 0.32% (2 personas) laboran en la Escuela de Trabajo Social, y el 0.31% (2 personas) en la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Figura 6. Si usted labora en algún Centro universitario, indique a cuál o cuáles.



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 6. Si usted labora en algún Centro universitario, indique a cuál o cuáles.

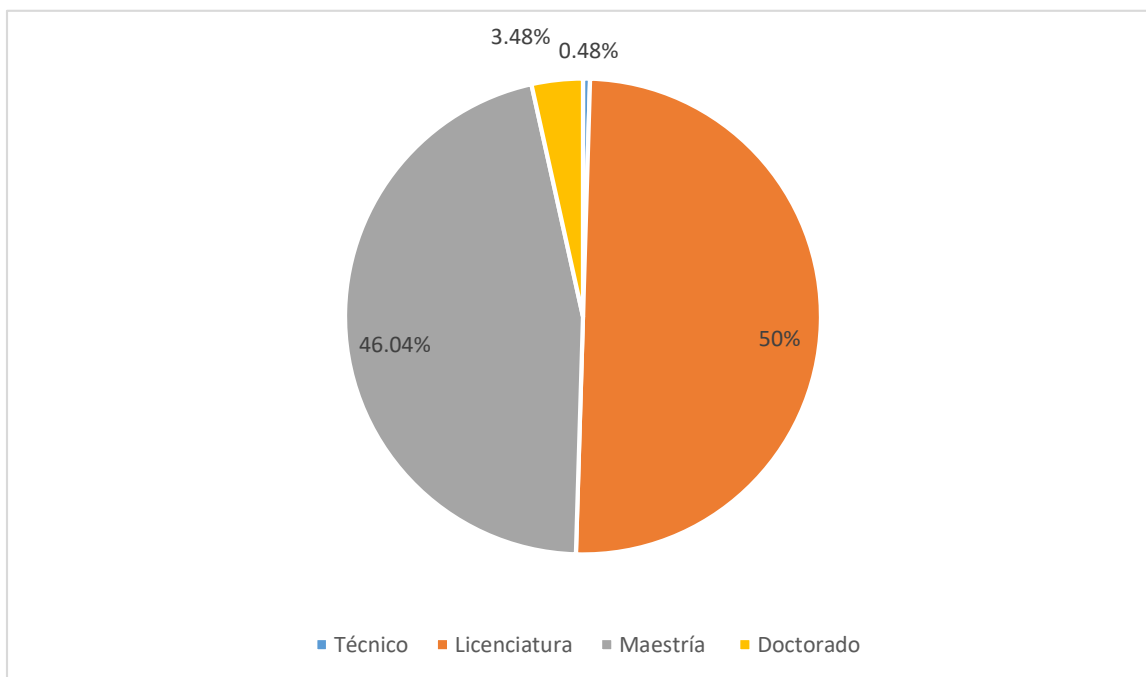
Respuestas	Cantidad	%
Centro Universitario de Quiché -CUNSACQ-	151	23.74
Sin responder	147	23.11
Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-	76	11.95
Centro Universitario de Nor Occidente -CUNOROC-	69	10.85
Centro Universitario de Zacapa -CUNZAC-	59	9.28
Centro Universitario de Nor Oriente -CUNORI-	55	8.65
Centro Universitario de Retalhuleu -CUNREU-	29	4.56
Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO	23	3.61
Centro Universitario del Sur -CUNSUR-	19	2.99
Centro Universitario de Sacatepéquez -CUNSAC-	5	0.78
Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH-	1	0.16
Centro Universitario de Occidente -CUNOC-	1	0.16
Centro Universitario de Petén -CUDEP-	1	0.16
Total	636	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En relación a si los participantes laboraban en un Centro Universitario el 23.17% (151 personas) indico laborar en el Centro Universitario de Quiché -CUNSACQ-, el 23.11% (147 personas) no indico ningún Centro Universitario, el 11.95% (76 personas) indico pertenecer a el Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-, el 10.85% (69 personas) son del Centro Universitario de Nor Occidente -CUNOROC-, el 9.28% (59 personas) laboran en el Centro Universitario de Zacapa -CUNZAC-, el 8.65% (55 personas) pertenecen a el Centro Universitario de Nor Oriente -CUNORI-, el 4.56% (29 personas) laboran en el Centro Universitario de Retalhuleu -CUNREU- el 3.61% (23 personas) son del Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO, el 2.99% (19 personas) laboran en el Centro Universitario del Sur -CUNSUR-, el 0.78% (5 personas) pertenecen a el Centro Universitario de Sacatepéquez -CUNSAC-. Así mismo se evidencia datos coincidentes con el 0.16% laborando así en el Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH- (1 persona), Centro

Universitario de Occidente -CUNOC- (1 persona) y en el Centro Universitario de Petén -CUDEP- (1 persona).

Figura 7. ¿Cuál es su último grado académico alcanzado?



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

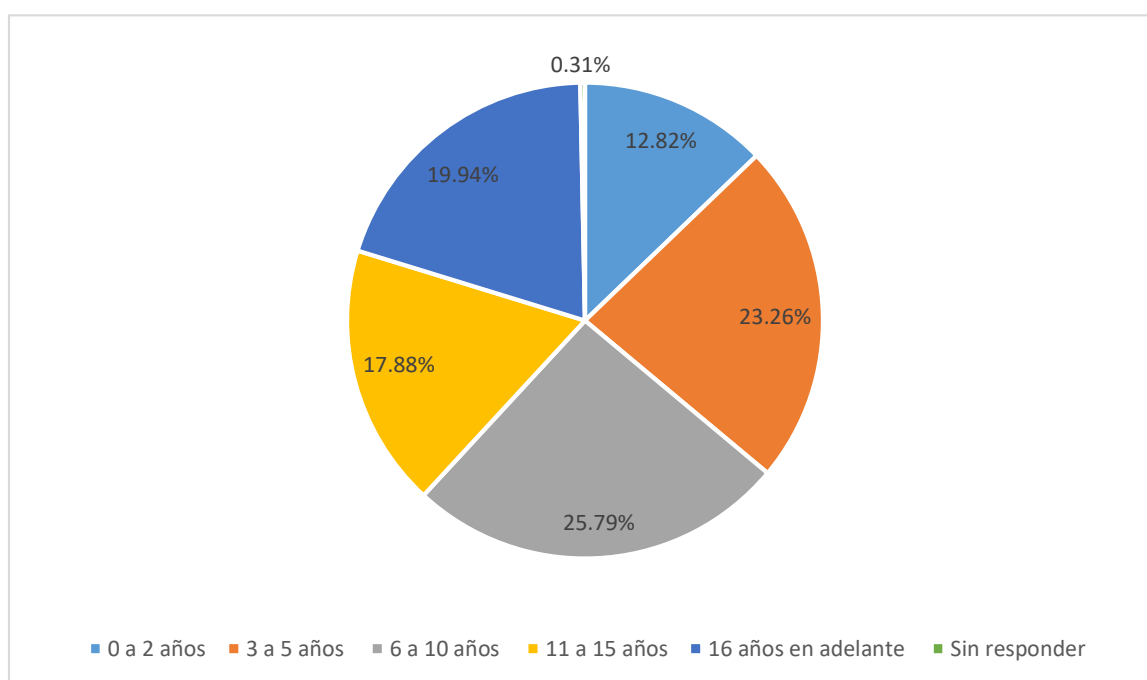
Tabla 7. ¿Cuál es su último grado académico alcanzado?

Respuestas	Cantidad	%
Licenciatura	316	50
Maestría	291	46.04
Doctorado	22	3.48
Técnico	3	0.48
Total	632	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 7 se refleja el grado académico de los participantes, resultando así en con el 50% (316 personas) los docentes que tienen una licenciatura, el 46.04% (291 personas) ha obtenido una maestría, también se refleja que el 3.48% (22 personas) tienen un doctorado y un grupo minoritario con el 0.48% (3 personas) tiene un técnico.

Figura 8. ¿Cuántos años lleva en la docencia universitaria?



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 8. ¿Cuántos años lleva en la docencia universitaria?

Respuestas	Cantidad	%
6 a 10 años	163	25.79
3 a 5 años	147	23.26
16 años en adelante	126	19.94
11 a 15 años	113	17.88
0 a 2 años	81	12.82
Sin responder	2	0.31
Total	632	100

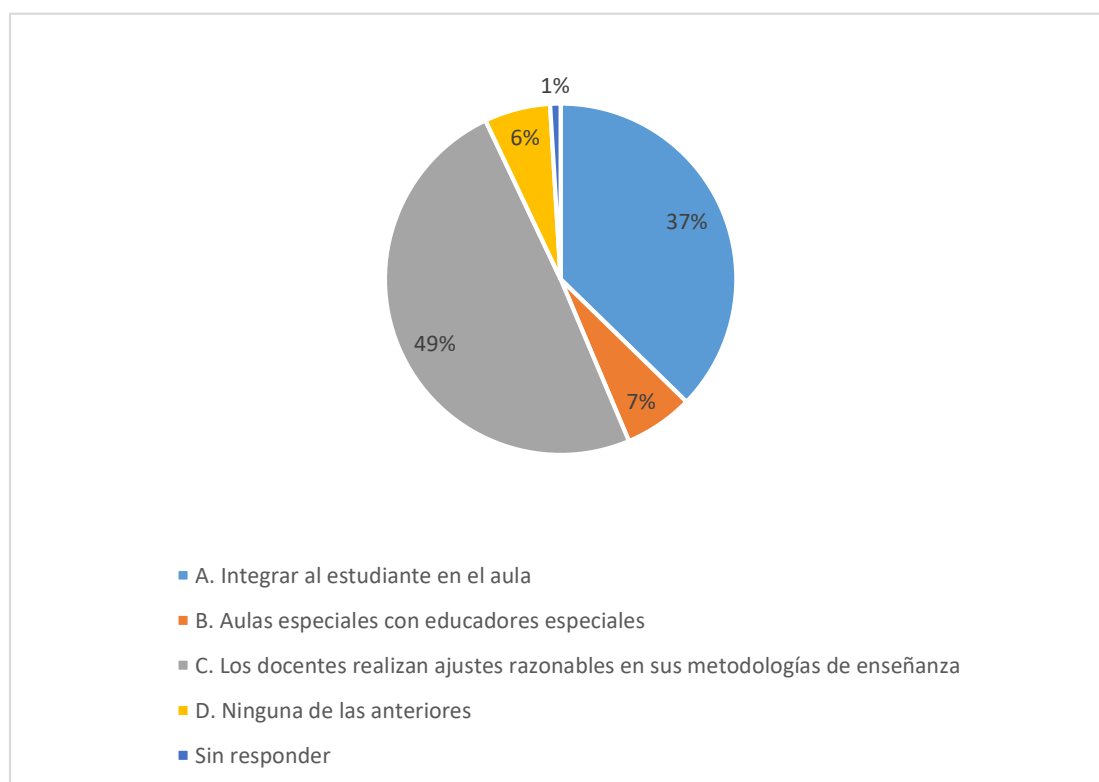
Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 8 hace referencia a los años de docencia universitaria de los participantes, el 25.79% (163 personas) lleva de 6 a 10 años como docentes, el 23.26% (147 personas) tiene de 3 a 5 años, el 19.94% (126 personas) cuenta con una trayectoria en la docencia de 16 años en adelante, el 17.88% (113 personas) tiene entre 11 a 15 años, hay un 12.82% (81 personas) que va iniciando en la docencia con 0 a 2 años y existe un 0.31% (2 personas) que no respondieron.

10.1.3 Conocimientos de los docentes sobre educación inclusiva

A continuación se presentan datos sobre el conocimiento acerca de educación inclusiva de los docentes encuestados.

Figura 9. Educación inclusiva desde la labor docente es:



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

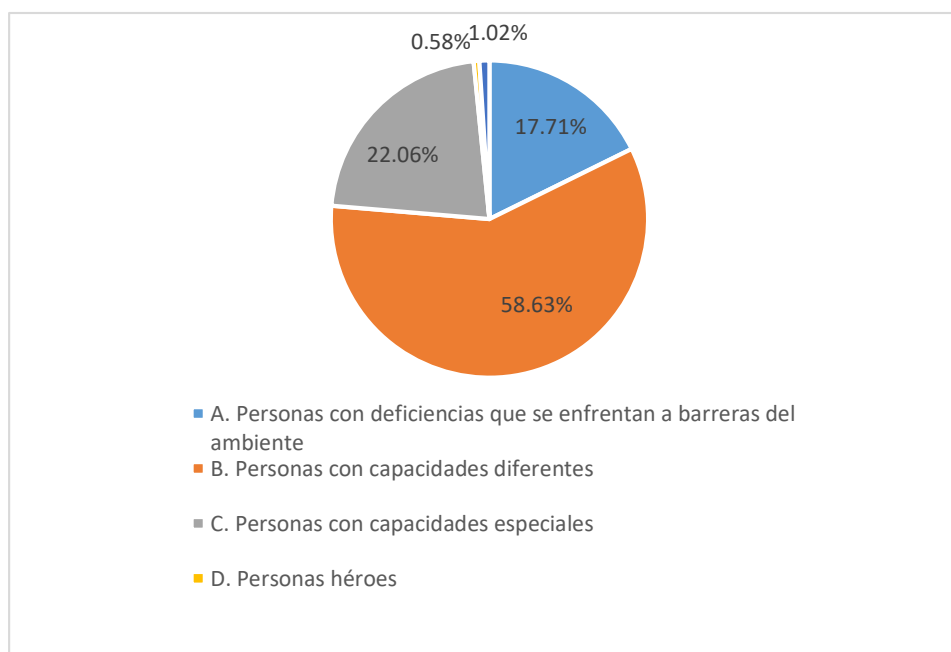
Tabla 9. Educación inclusiva desde la labor docente es:

Respuestas	Cantidad	%
C. Los docentes realizan ajustes razonables en sus metodologías de enseñanza	357	49
A. Integrar al estudiante en el aula	270	37
B. Aulas especiales con educadores especiales	46	7
D. Ninguna de las anteriores	44	6
Sin responder	7	1
Total	724	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 9 reflejan los resultados como consideran que se aplica la educación inclusiva desde la labor docente, a lo que el 49% (357 respuestas) coincide en que los docentes realizan ajustes razonables en sus metodologías de enseñanza, el 37% (270 respuestas) indica que es integrar al estudiante en el aula, el 7% (46 respuestas) indicó que debe ser en aulas especiales con educadores especiales, el 6% (44 respuestas) considera que no es ninguna de las opciones que se dieron y por ultimo hay un 1% (7 personas) que no respondieron a la pregunta.

Figura 10. ¿Quiénes son las personas con discapacidad?



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

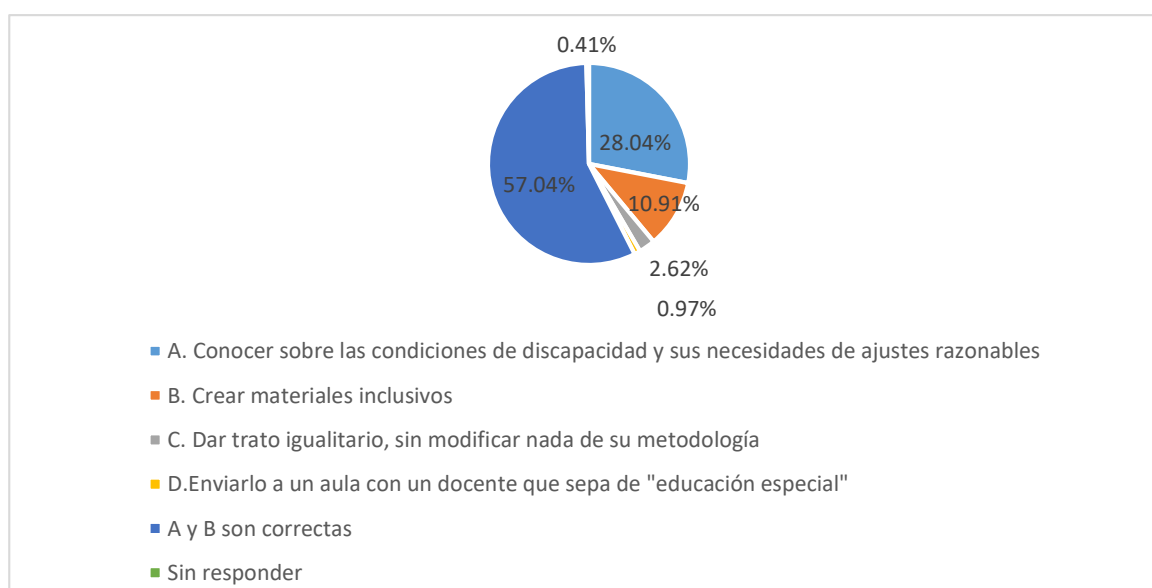
Tabla 10. ¿Quiénes son las personas con discapacidad?

Respuestas	Cantidad	%
B. Personas con capacidades diferentes	404	58.63
C. Personas con capacidades especiales	152	22.06
A. Personas con deficiencias que se enfrentan a barreras del ambiente	122	17.71
Sin responder	7	1.02
D. Personas héroes	4	0.58
Total	689	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 10 indica la concepción que tienen de las personas con discapacidad, a lo que para la mayoría de los participantes que representan el 58.63% (404 respuestas) los considera personas con capacidades diferentes, el 22.06% (152 respuestas) indicaron que son personas con capacidades especiales, el 17.71% (122 respuestas) los conceptualiza como personas con deficiencias que se enfrentan a barreras del ambiente, el 0.58% (7 respuestas) indica que son personas héroes y hay un 1.02% (4 personas) que no respondieron a la pregunta. Estos resultados infieren que aún existe una errónea concepción de lo que es una persona con discapacidad,

Figura 11. El docente para ser inclusivo debe:



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

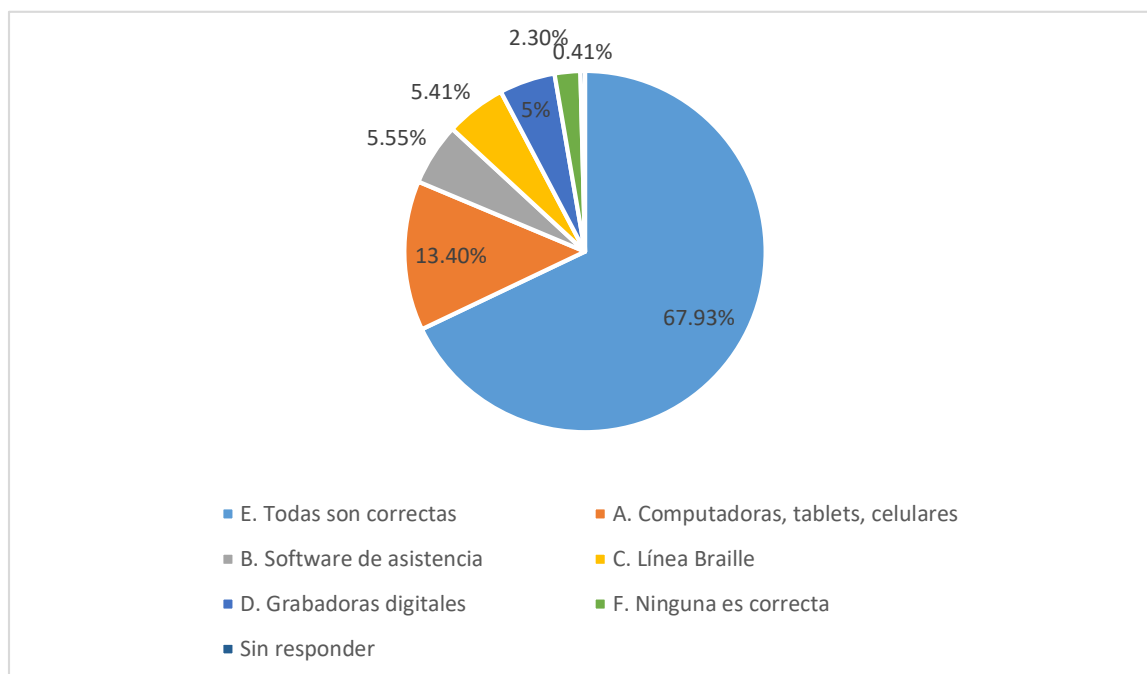
Tabla 11. El docente para ser inclusivo debe:

Respuestas	Cantidad	%
A y B son correctas	413	57.04
A. Conocer sobre las condiciones de discapacidad y sus necesidades de ajustes razonables	203	28.04
B. Crear materiales inclusivos	79	10.91
C. Dar trato igualitario, sin modificar nada de su metodología	19	2.62
D. Enviarlo a un aula con un docente que sepa de "educación especial"	7	0.97
Sin responder	3	0.42
Total	724	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 11 muestran los resultados de que debe hacer el docente para ser inclusivo, a lo que en su mayoría los participantes concuerdan en un 57.04% (413 respuestas) que las opciones A y B son correctas, para el 28.04% (203 respuestas) deben conocer sobre las condiciones de discapacidad y sus necesidades de ajustes razonables, el 10.91% (79 respuestas) indica que se deben crear materiales inclusivos, para el 2.62% (19 repuestas) hay que dar trato igualitario, sin modificar nada de su metodología, el 0.97% (7 respuestas) considera que deben enviarlo a un aula con un docente que sepa de "educación especial" y el 0.41% (3 personas) no respondieron a la pregunta. Estos resultados reflejan que se tiene una noción de lo que como docentes pueden hacer para brindar una educación de calidad e inclusiva a los estudiantes con discapacidad.

Figura 12. ¿Qué tecnologías cree que pueden apoyar el proceso de educación inclusiva?



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

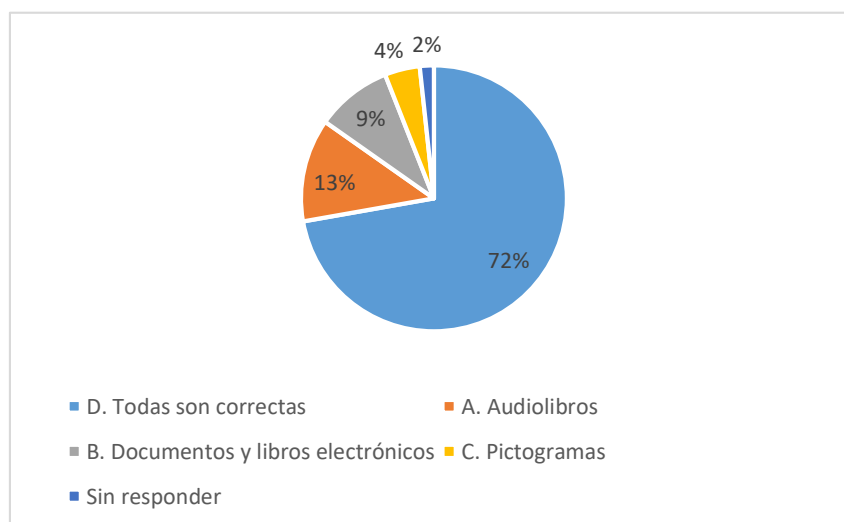
Tabla 12. ¿Qué tecnologías cree que pueden apoyar el proceso de educación inclusiva?

Respuestas	Cantidad	%
E. Todas son correctas	502	67.93
A. Computadoras, tablets, celulares	99	13.40
B. Software de asistencia	41	5.55
C. Línea Braille	40	5.41
D. Grabadoras digitales	37	5
F. Ninguna es correcta	17	2.30
Sin responder	3	0.41
Total	739	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El apoyo de la tecnología permite que las barreras que presente una persona con discapacidad sean eliminadas a lo que se les pregunto a los docentes qué tecnologías creen que pueden ser de ayuda en el proceso de la educación inclusiva, evidenciándose en la Figura y tabla 12 que la mayoría siendo el 67.93% (502 respuestas) cree que todas las opciones son correctas, el 13.40% (99 respuestas) indica que se pueden apoyar de computadoras, tablets, celulares, el 5.55% (41 respuestas) indico que con un Software de asistencia, el 5.41% (40 respuestas) indican que con Línea Braille, el 5% (37 respuestas) con el apoyo de Grabadoras digitales, el 2.30% (17 respuestas) indica que ninguna de las opciones sugeridas es correcta y el 0.41% (3 personas) no respondieron a la pregunta.

Figura 13. Algunos de los formatos alternativos son:



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

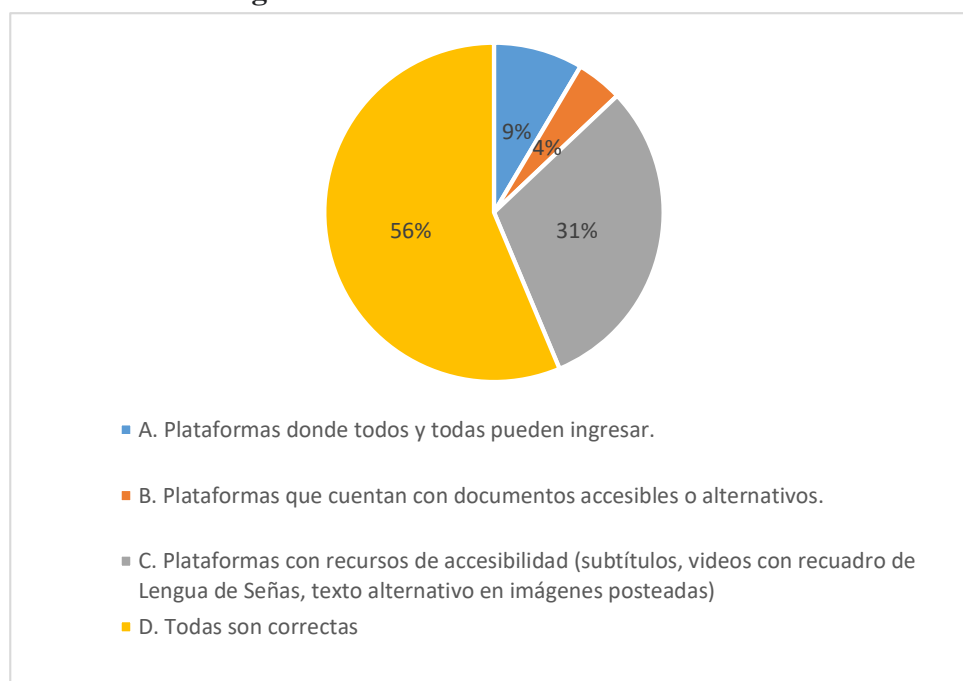
Tabla 13. Algunos de los formatos alternativos son:

Respuestas	Cantidad	%
D. Todas son correctas	507	72
A. Audiolibros	88	13
B. Documentos y libros electrónicos	65	9
C. Pictogramas	30	4
Sin responder	12	2
Total	702	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 13 se evidencia cuales son considerados formatos alternativos para los docentes, el 72% (507 respuestas) indica que todas las opciones sugeridas son correctas, el 13% (88 respuestas) indica que son audiolibros, el 9% (65 respuestas) indica que son documentos y libros electrónicos, el 4% (30 respuestas) son pictogramas y el 2% (12 personas) no respondieron a la pregunta.

Figura 14. El salón virtual inclusivo es:



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 14. El salón virtual inclusivo es:

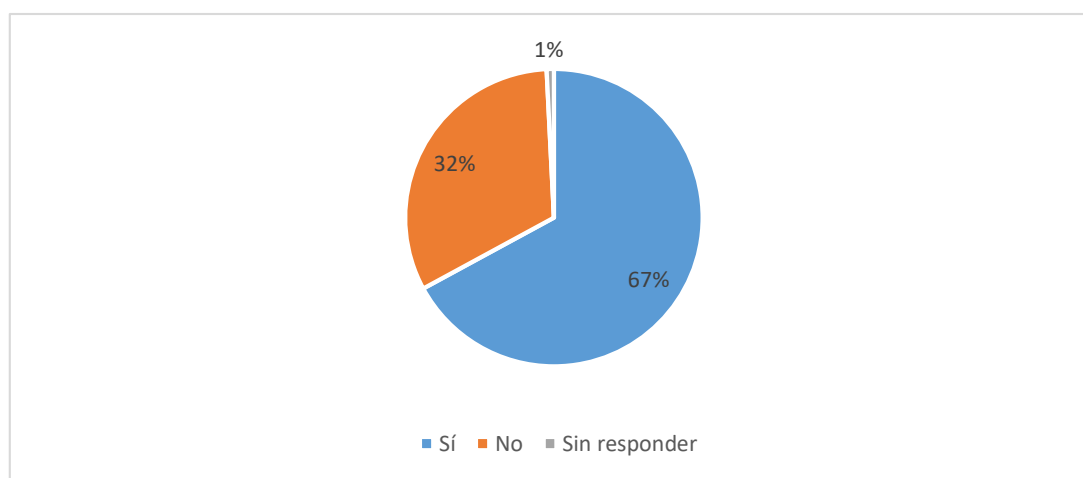
Respuesta	Cantidad	%
D. Todas son correctas	370	56
C. Plataformas con recursos de accesibilidad (subtítulos, videos con recuadro de Lengua de Señas, texto alternativo en imágenes posteadas)	202	31
A. Plataformas donde todos y todas pueden ingresar.	56	9
B. Plataformas que cuentan con documentos accesibles o alternativos.	29	4
Total	657	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 14 se muestran los resultados de lo que es un salón virtual para los docentes. El 56% (370 respuestas) indica que todas son opciones sugeridas son correctas, el 31% (202 respuestas) indica que debe ser utilizando plataformas con recursos de accesibilidad (subtítulos, videos con

recuadro de Lengua de Señas, texto alternativo en imágenes posteadas), el 9% (56 respuestas) indica que es con plataformas donde todos y todas pueden ingresar y el 4% (29 respuestas) indica que son plataformas que cuentan con documentos accesibles o alternativos.

Figura 15. Sabe usted que significan los términos accesibilidad y ajustes razonables.



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 15. Sabe usted que significan los términos accesibilidad y ajustes razonables.

Respuestas	Cantidad	%
Si	424	67
No	203	32
Sin responder	5	1
Total	632	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En relación a si saben que significan los términos de accesibilidad y ajustes razonables la figura y tabla 15 evidencia que la mayoría de los docentes con el 67% (424 personas) sí conoce el significado

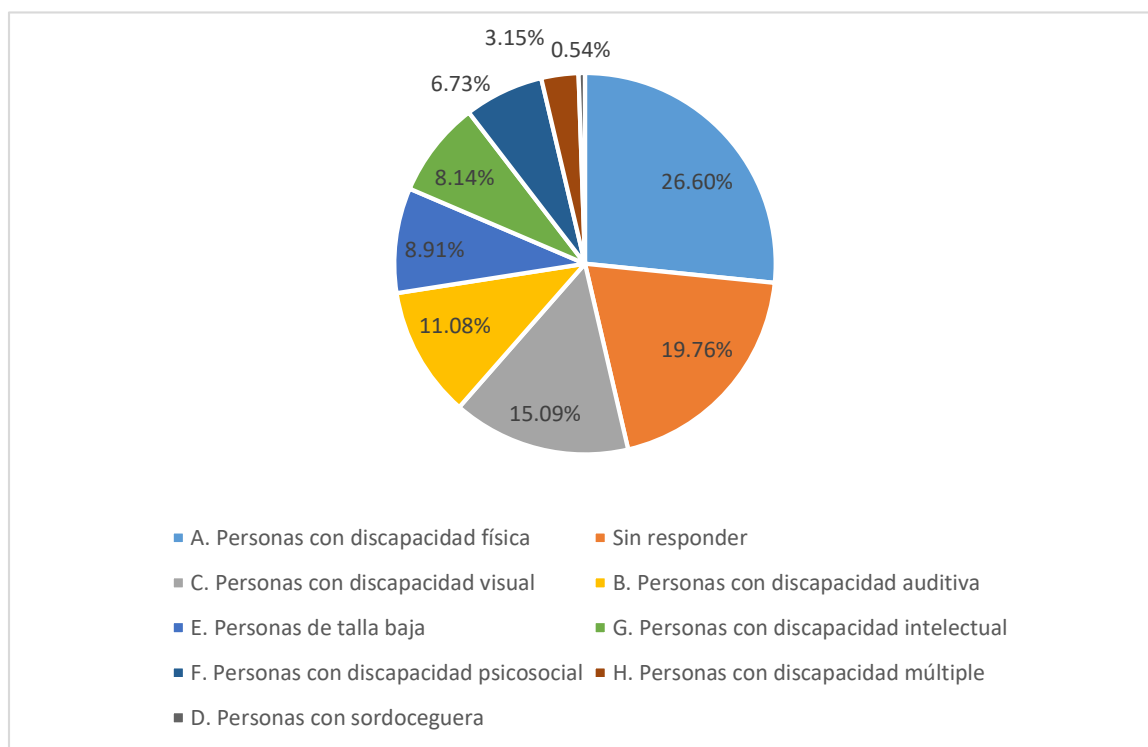
de accesibilidad y ajustes razonables, el 32% (203 personas) aun no tienen claro lo que significan estos términos en relación a la educación inclusiva y existe un 1% (5 personas) que no respondieron a la pregunta.

Cuadro 1. En caso afirmativo, ¿puede explicarlos?

Accesibilidad	Los docentes la conciben como la acción de facilitar que la persona con discapacidad pueda superar las barreras que enfrenta por su condición, a través de modificaciones en el entorno, los procesos y las formas de actuar, considerando el diseño universal en virtud de diversas metodologías, técnicas y acciones, a ser parte regular del sistema enseñanza-aprendizaje, toda vez el docente ponga a disposición del estudiante esa posibilidad material, traducida ésta, en la realización de aquellos ajustes, que permitan el acceso a todos los estudiantes sin discriminación, para que los recursos educativos estén al alcance de todas las personas.
Ajustes razonables	Según la perspectiva de los docentes y la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aparte de instaurar el nuevo paradigma "social de derechos humanos", codificó la obligatoriedad de realizar ajustes razonables, consistentes en modificaciones a situaciones concretas cuando una norma o política, sin ser en su origen discriminatoria, aplicada a una situación específica en el cual el destinatario de la misma es una persona en situación de discapacidad deviene injusta y contraria al principio de igualdad material. Son todas aquellas modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar a la persona con discapacidad el pleno ejercicio del derecho a acceder a servicios, ajustando los espacios físicos, materiales de clase, metodología y recursos didácticos para generar experiencias de inclusión y enseñanza - aprendizaje para todos los estudiantes con el fin de que alcancen los objetivos educativos propuestos para los cursos, a través del desarrollo de habilidades y conocimientos que contribuyan al bienestar psicológico y social por medio de la potenciación de competencias inherentes a las capacidades de cada persona, para lo que la disposición del docente es un factor clave para su ejecución efectiva, a través de la empatía.

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figura 16. ¿A qué estudiantes con discapacidad les ha brindado conocimientos?



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 16. ¿A qué estudiantes con discapacidad les ha brindado conocimientos?

Respuestas	Cantidad	%
A. Personas con discapacidad física	245	26.60
Sin responder	182	19.76
C. Personas con discapacidad visual	139	15.09
B. Personas con discapacidad auditiva	102	11.08
E. Personas de talla baja	82	8.91
G. Personas con discapacidad intelectual	75	8.14
F. Personas con discapacidad psicosocial	62	6.73
H. Personas con discapacidad múltiple	29	3.15
D. Personas con sordoceguera	5	0.54
Total	921	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 16 se refleja que tipo de discapacidad han tenido los estudiantes a los que se le ha brindado conocimiento, siendo el 26.60% (245 respuestas) a personas con discapacidad física, el 19.76% (182 personas) no seleccionaron ninguna opción esto posiblemente porque no han identificado o asistido estudiantes con discapacidad en sus clases, el 15.09% (138 respuestas) indica que son personas con discapacidad visual, el 11.08% (102 respuestas) indica que son personas con discapacidad auditiva, el 8.91% (82 respuestas) indica que son personas de talla baja, el 8.14% (75 respuestas) son personas con discapacidad intelectual, el 6.73% (62 respuestas) indica que son personas con discapacidad psicosocial, el 3.15 % (29 respuestas) indica personas con discapacidad múltiple y el 0.54% (5 respuestas) son personas con sordoceguera.

Figura 17. Cómo les ha brindado apoyo en su proceso académico



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 17. Cómo les ha brindado apoyo en su proceso académico

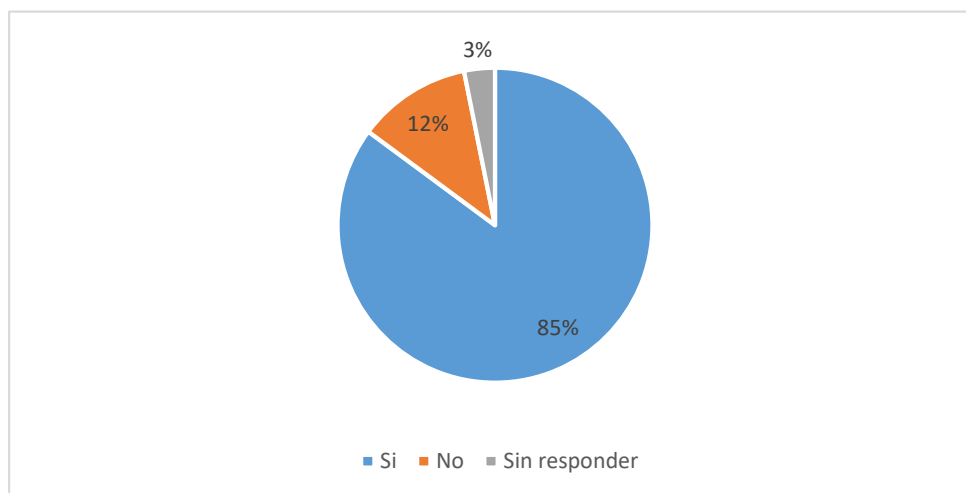
Respuestas	Cantidad	%
J. Comparto mis presentaciones de Power Point y otros recursos didácticos que utilizo.	214	15
C. Brindando los documentos educativos con formatos accesibles.	174	12
A. Con la utilización de sus herramientas de asistencia tecnológica.	165	12
Sin responder	164	12
I. Permito que tomen fotografías, graben las clases en audio y/o video.	162	11
F. Tutorías.	151	11
D. Le ha incrementado los tiempos de entrega de trabajos o exámenes.	110	8
E. Los exámenes son accesibles según su condición de discapacidad.	107	7
B. Sin apoyo de herramientas tecnológicas, pero ampliando explicaciones.	96	7
H. Conozco algo de Lengua de Señas y me comunico lo básico con ellos o ellas.	25	2
K. Ninguno, él o ella tiene quien le apoye (compañeros o familiares).	24	2
G. No brindo trato preferencial, el estudiante tiene que resolver por sí mismo.	10	1
Total	1402	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 17 indican como los docentes han apoyado a los estudiantes con discapacidad en el proceso académico. Principalmente hay un 15% (214 respuestas) se apoya compartiendo sus presentaciones de Power Point y otros recursos didácticos, el 12% (174 respuestas) lo ha hecho brindando los documentos educativos con formatos accesibles, otro 12% (165 respuestas) se ha apoyado con la utilización de herramientas de asistencia tecnológica, también se evidencia otro 12% (165 personas) que no respondieron a la pregunta. Un 11% (162 respuestas) les permite que tomen fotografías, graben las clases en audio y/o video, otro 11% (151 respuestas) los apoya con tutorías. El 8% (110 respuestas) ha incrementado los tiempos de entrega de trabajos o exámenes, un 7% (107 respuestas) ha realizado exámenes accesibles según la condición de discapacidad, otro 7% (96 respuestas) lo ha hecho sin apoyo de herramientas tecnológicas, pero ampliando explicaciones. También se evidencia que, aunque en un menor porcentaje el 2% (25 respuestas) hay docentes que conocen algo de Lengua de Señas y se comunican lo básico con ellos o ellas, otro 2% (24 respuestas) indica que no les ha dado ningún apoyo, él o ella tiene quien le apoye (compañeros o familiares). Y

por último hay un 1% (10 respuestas) que indico no brindar trato preferencial y cree que el estudiante tiene que resolverlo por sí mismo.

Figura 18. Dentro de los recursos didácticos y de comunicación, ¿considera la Lengua de Señas, una de ellas?



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 18. Dentro de los recursos didácticos y de comunicación, ¿considera la Lengua de Señas, una de ellas?

Respuestas	Cantidad	%
Si	538	85
No	74	12
Sin responder	20	3
Total	632	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Lengua de Señas es una forma de comunicación para las personas con discapacidad auditiva permitiéndoles interactuar con personas sordas u oyentes y, evidenciar que el 85% (538 personas) la considera como un recurso didáctico y de comunicación es alentador debido a que el uso de esta lengua ayuda a promover la igualdad y el derecho a la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en la sociedad. Y aunque en un menor porcentaje 12% (74 respuestas) hay quienes no la consideran así. También se refleja que el 3% (20 personas) no respondieron a esta pregunta.

Figura 19. Los compañeros y compañeras de clase, ¿forman parte de la educación inclusiva?

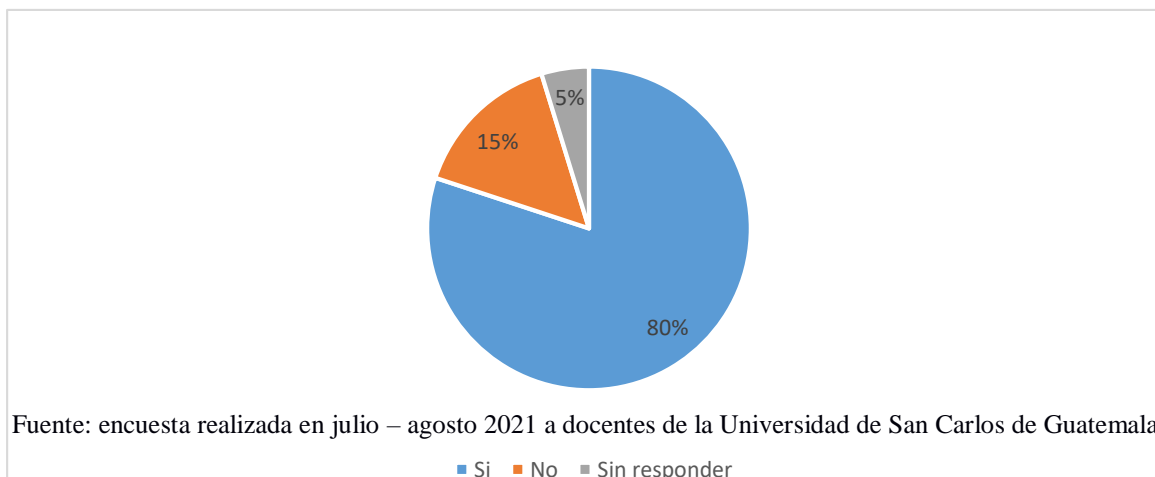


Tabla 19. Los compañeros y compañeras de clase, ¿forman parte de la educación inclusiva?

Respuestas	Cantidad	%
Si	506	80
No	96	15
Sin responder	30	5
Total	632	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Como se evidencia en la figura y tabla 19 para el 80% (506 personas) los compañeros y compañeras de clase sí forman parte de la educación inclusiva, existiendo así un % (96 personas) que no lo cree así. También hay un porcentaje minoritario de un 5% (30 personas) que no respondieron a esta pregunta.

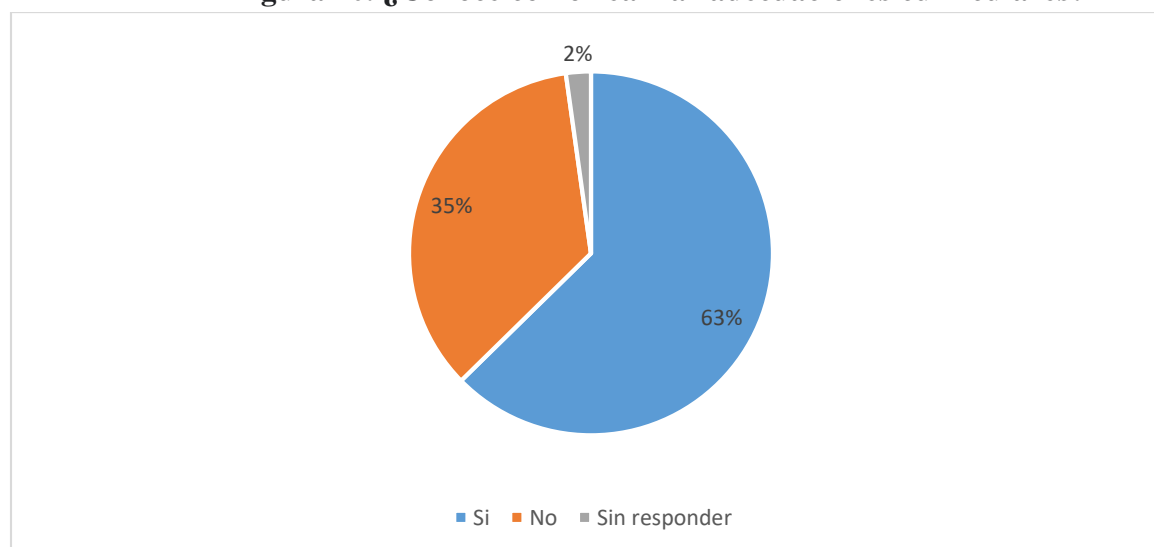
Cuadro 2. ¿Por qué los compañeros y compañeras de clase forman parte o no de la educación inclusiva?

Un porcentaje mayoritario de los docentes opina que los compañeros y compañeras de clase sí forman parte de la educación inclusiva, ya que consideran que son un apoyo y confluyen en un entorno social que los personifican como actores esenciales de la inclusión a través de la convivencia igualitaria, intercambio de experiencias y la sinergia en el proceso de enseñanza – aprendizaje; generando acompañamiento entre pares

Respuestas afirmativas	que promueve un efecto multiplicador de acciones inclusivas que derriban barreras. Fomentando la aceptación de la diversidad, tolerancia, empatía, solidaridad, principios y valores, a través de procesos de sensibilización, concientización y trabajo colaborativo que hagan sentir a la persona con discapacidad como un/una integrante del grupo; estableciendo vínculos de confianza y respeto buscando herramientas para generar una adecuada comunicación y armonía entre los compañeros que fortalezcan la cultura de inclusión a través de la reciprocidad y ejercicio de Derechos Humanos.
Respuestas negativas	La mayoría de los docentes que consideraron que los compañeros y compañeras de clase no forman parte de la educación inclusiva lo aseguran porque no se cuenta con estudiantes con discapacidad en sus aulas, además asumen que todos se adaptan a las metodologías y tecnologías convencionales. De la misma manera consideran que los procesos son individuales y no se integra a las personas con discapacidad por desconocimiento o prejuicio y aseguran que se necesita más ampliación del tema. Otros docentes aseguran que no es responsabilidad del estudiante y que desconocen si integran o no a las personas con discapacidad.

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figura 20. ¿Conoce cómo realizar adecuaciones curriculares?



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 20. ¿Conoce cómo realizar adecuaciones curriculares?

Respuestas	Cantidad	%
Si	396	63
No	222	35
Sin responder	14	2
Total	632	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 20 refleja los resultados sobre si los docentes conocen cómo realizar adecuaciones curriculares. El 63% (396 personas) indico conocer cómo se realizan, el 35% (222 personas) aún no saben cómo se realizan y 2% (14 personas) no dio respuesta a la pregunta.

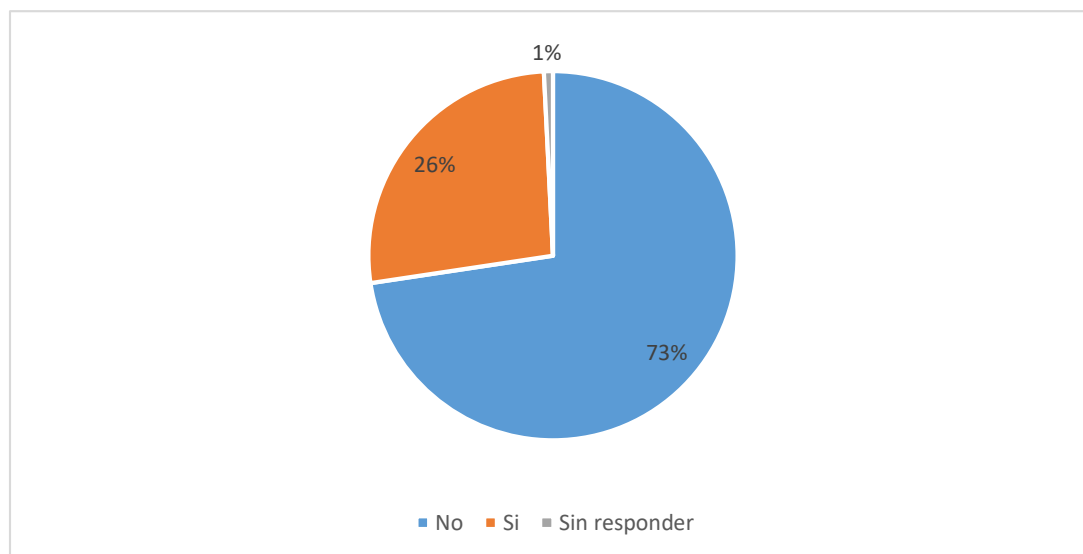
Cuadro 3. Si conoce como realizar adecuaciones curriculares explique cómo las ha realizado.

Los docentes que refieren tener el conocimiento para realizar adecuaciones curriculares mencionan que las ejecutan diseñando un currículo que se adapte a las necesidades de la persona con discapacidad en relación a actividades, contenidos, metodologías e instrumentos a través de un análisis del perfil del estudiante; manteniendo una actitud empática amparada en un enfoque multidisciplinario, considerando el apoyo de profesionales de la psicología y el empleo de formatos proporcionados por el Ministerio de Educación y la asesoría del Departamento de orientación curricular de la División de Desarrollo Académico siguiendo los lineamientos que dicta el Acta 25-96 del Consejo Superior Universitario que contiene la guía para la elaboración de propuestas curriculares de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Otros docentes mencionan que implementan medidas de ampliación de los tiempos y planificación en formatos accesibles, considerando la comunicación plena a través del empleo de la Lengua de Señas y asesorías personalizadas. Así mismo refieren la modificación de las evaluaciones a un formato accesible y el ajuste de la planificación para el desarrollo de las cátedras.

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figura 21. ¿Ha recibido capacitaciones sobre educación inclusiva de personas con discapacidad?



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 21. ¿Ha recibido capacitaciones sobre educación inclusiva de personas con discapacidad?

Respuestas	Cantidad	%
No	459	73
Si	168	26
Sin responder	5	1
Total	632	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Como se visualiza en la figura y tabla 21 el 73% (459 personas) que representa un porcentaje mayoritario no ha recibido capacitaciones sobre educación inclusiva de personas con discapacidad, un 26% (168 personas) si han tenido la oportunidad de recibir este tipo de capacitaciones y un 1% (5 personas) no respondieron a la pregunta. Con estos resultados se resalta la necesidad de poder brindar capacitaciones con herramientas que les permitan enfrentar retos que puedan presentar en su labor

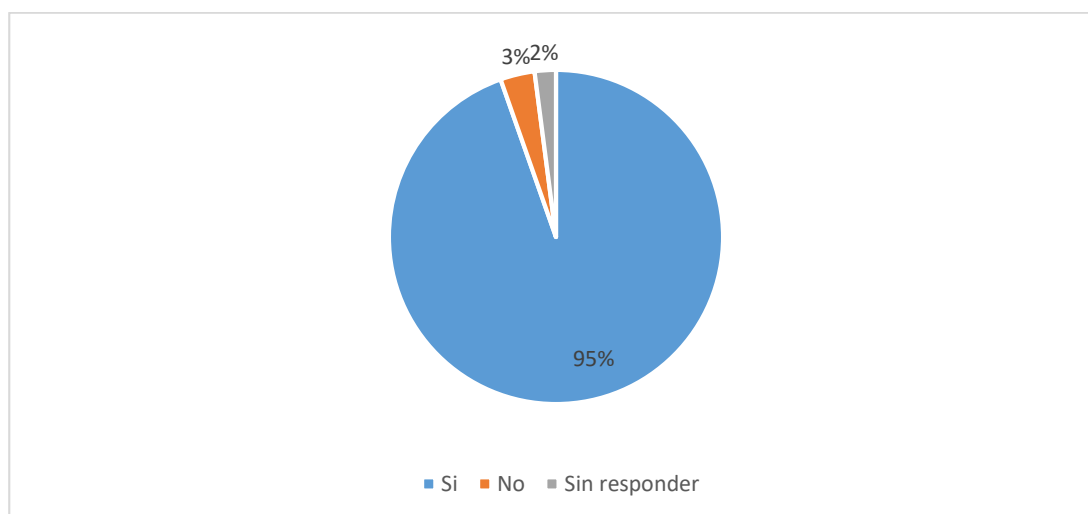
docente y así poder brindar una educación de inclusiva, equitativa y de calidad para todos y todas las estudiantes con discapacidad.

Cuadro 4. Entidades que han organizado capacitaciones sobre educación inclusiva

Educación Continua de la USAC
Cursos Libres USAC
En las unidades académicas USAC
Comité Benemérito Pro ciegos y sordos
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-
Ministerio de Educación -Mineduc-
Educación superior virtual inclusiva para Latinoamérica -ESVIAL-
Universidad Galileo
Extensión universitaria.
Procuraduría de los Derechos Humanos PDH
Organismo Judicial
Dirección General de Educación Física - DIGEF
Conferencias en la Universidad Rafael Landívar - URL-
Consejo Nacional del Deporte la Educación Física y la Recreación -CONADER-
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figura 22. ¿Le gustaría aprender más sobre educación inclusiva?



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 22. ¿Le gustaría aprender más sobre educación inclusiva?

Respuestas	Cantidad	%
Si	598	95
No	21	3
Sin responder	13	2
Total	632	100

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 22 se evidencia un resultado positivo hacia la opción de si les gustaría aprender más sobre educación inclusiva con el 95% (598 personas), un 3% (21 personas) no están interesadas en aprender sobre este tema y un 2% (13 personas) no respondieron a la pregunta.

Cuadro 5. ¿Qué temas quisiera que se abordaran?

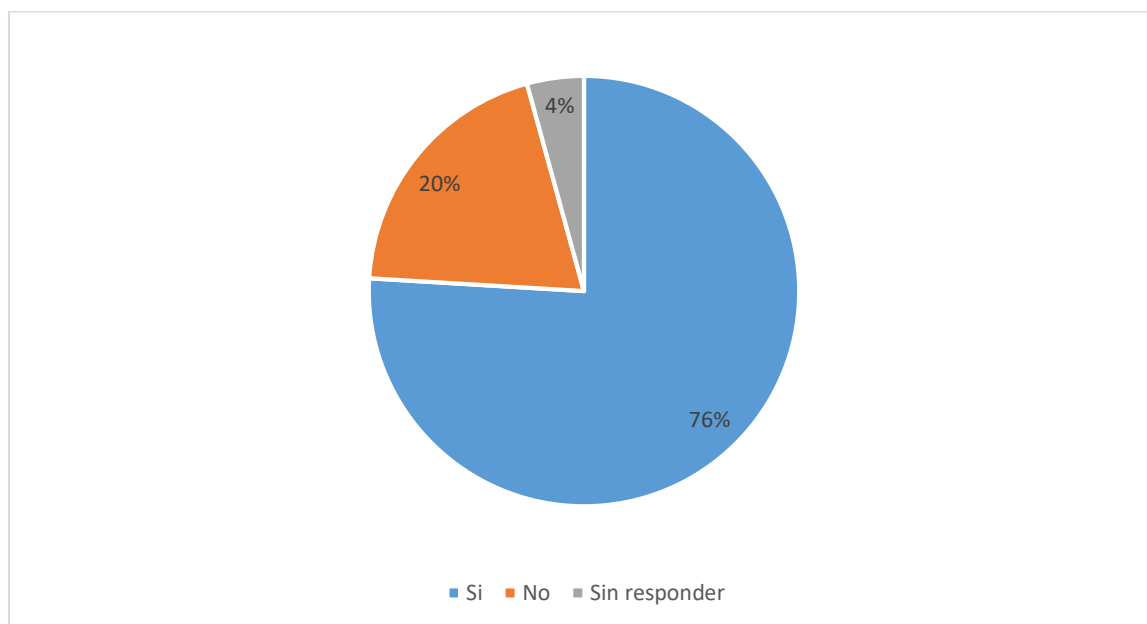
Desde la perspectiva de los docentes es necesario recibir capacitación en temática de educación inclusiva considerando aspectos como las adecuaciones curriculares, accesibilidad, ajustes razonables para la atención de las personas con discapacidad, trato adecuado hacia las personas con discapacidad, conocimientos generales de inclusión, apoyo didáctico y Lengua de Señas para la eliminación de barreras y el fomento de buenas relaciones con los demás a través de estrategias innovadoras.

Los docentes también consideran importante el hecho de ser capacitados en relación a la concientización, Legislación de la educación inclusiva en Guatemala, Derechos Humanos y manejo de la autoestima y motivación de las personas con discapacidad para el desarrollo de competencias en la educación superior. Así mismo los docentes refieren que es importante conocer aspectos generales de la discapacidad y las diversas condiciones de discapacidad que existen para la implementación de herramientas que permitan generar espacios de educación inclusiva en el salón de clases de manera presencial y en la era digital, considerando el uso de las TIC y herramientas alternativas para el abordaje de casos específicos de discapacidad.

En un nivel pedagógico los docentes consideran necesario recibir preparación en relación a la ética e inclusión como una dualidad, las formas específicas de calificar exámenes e impartir los cursos de manera inclusiva reconociendo la implementación del Sistema Lectoescritura Braille y la elaboración de audiolibros y la necesidad de identificar aquellas discapacidades no visibles y/o no expresadas por los estudiantes.

Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figura 23. ¿Desea ser parte de la red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad?



Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 23. ¿Desea ser parte de la red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad?

Respuestas	Cantidad	%
Si	480	76
No	125	20
Sin responder	27	4
Total	632	100

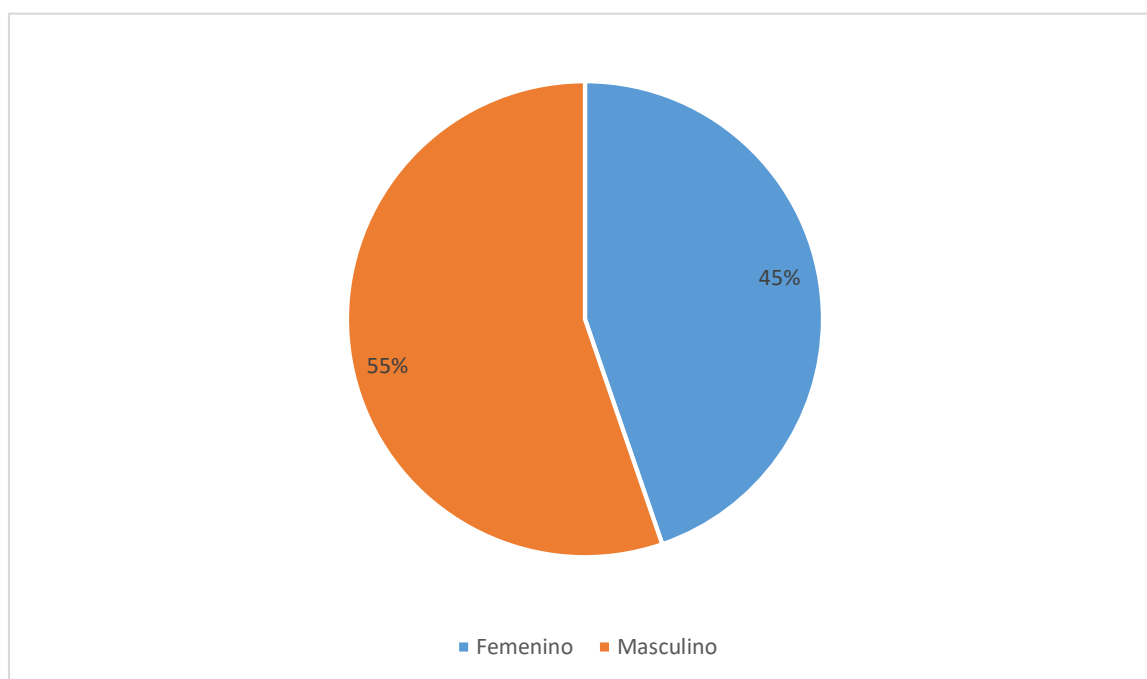
Fuente: encuesta realizada en julio – agosto 2021 a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se les pregunto a los docentes si deseaban ser parte de la red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad a lo que como se refleja en la figura y tabla 23 el 76% (480 respuestas) si desean

ser parte de la red, un 20% (125 personas) no desean hacerlo y el 4% (27 respuestas) no respondió a la pregunta.

10.1.4 Características demográficas de los estudiantes con discapacidad

Figura 24. Género



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

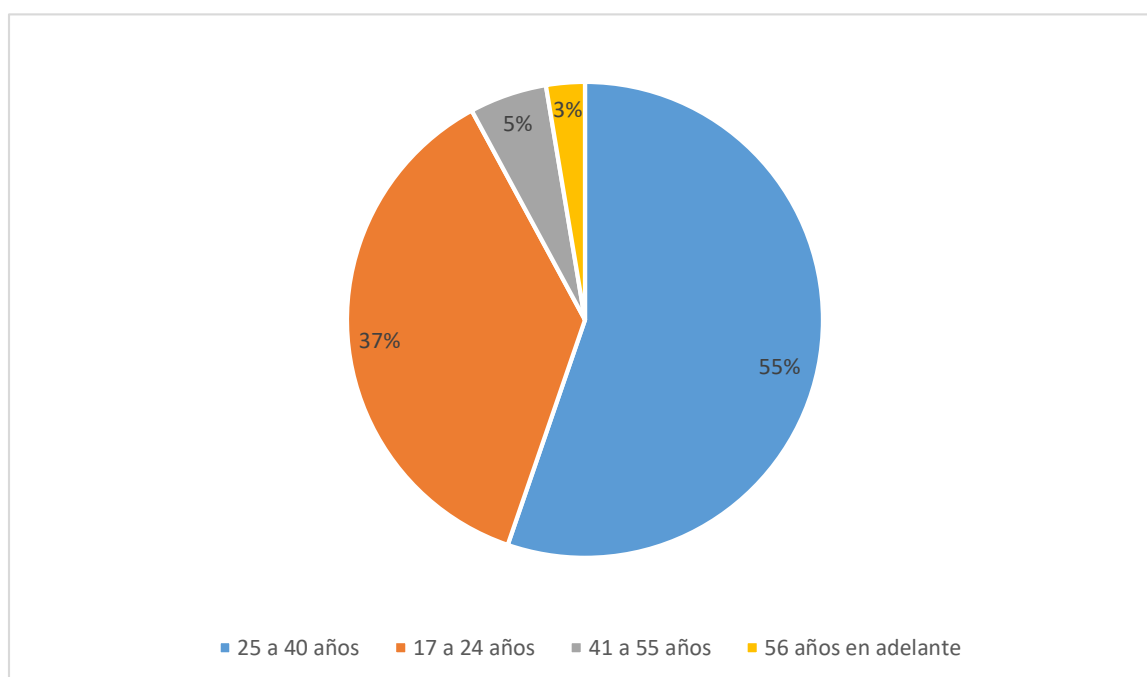
Tabla 24. Género

Respuestas	Cantidad	%
Masculino	21	55
Femenino	17	45
Total	38	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 24 evidencian que el 55% (21 personas) se identifica con el género masculino y el otro 45% (17 personas) con el género femenino.

Figura 25. Grupo etario



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

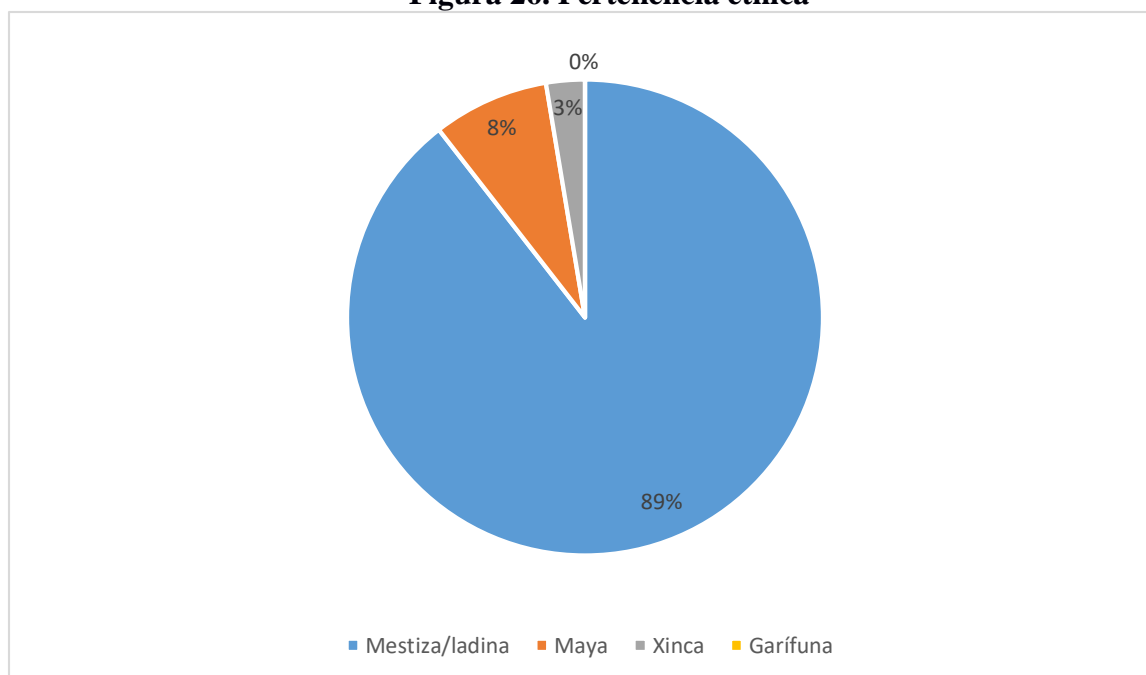
Tabla 25. Grupo etario

Respuestas	Cantidad	Total
25 a 40 años	21	55
17 a 24 años	14	37
41 a 55 años	2	5
56 años en adelante	1	3
Total	38	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 25 refleja los rangos de edad de los participantes en su mayoría con el 55% (21 personas) están entre 25 a 40 años, el 37% (14 respuestas) están entre 17 a 24 años, el 5% (2 personas) de 41 a 55 años y un 3% (1 persona) se encuentra en el rango de 56 años en adelante.

Figura 26. Pertenencia étnica



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

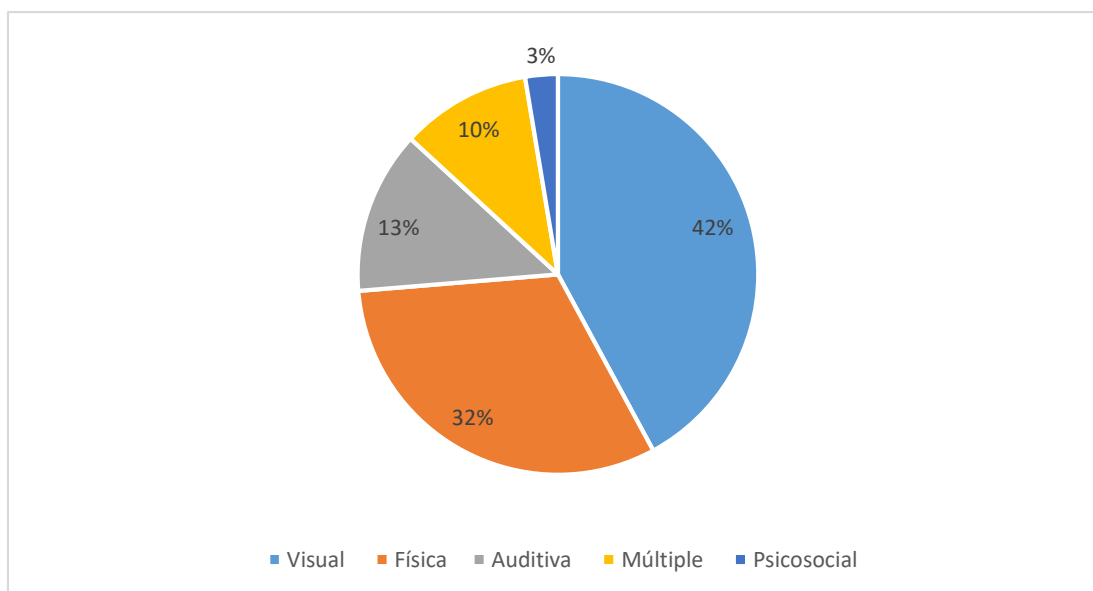
Tabla 26. Pertenencia étnica

Respuestas	Cantidad	Total
Mestiza/ladina	34	89
Maya	3	8
Xinca	1	3
Garífuna	0	0
Total	38	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Con relación al grupo étnico al que pertenecen la figura y tabla 26 evidencian que el 89% (34 personas) se identifica con la etnia mestiza/ladina, el 8% (3 respuestas) con la Maya, el 3% (1 persona) con la Xinca. Omitiendo así la opción de la etnia garífuna.

Figura 27. Condición de discapacidad



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

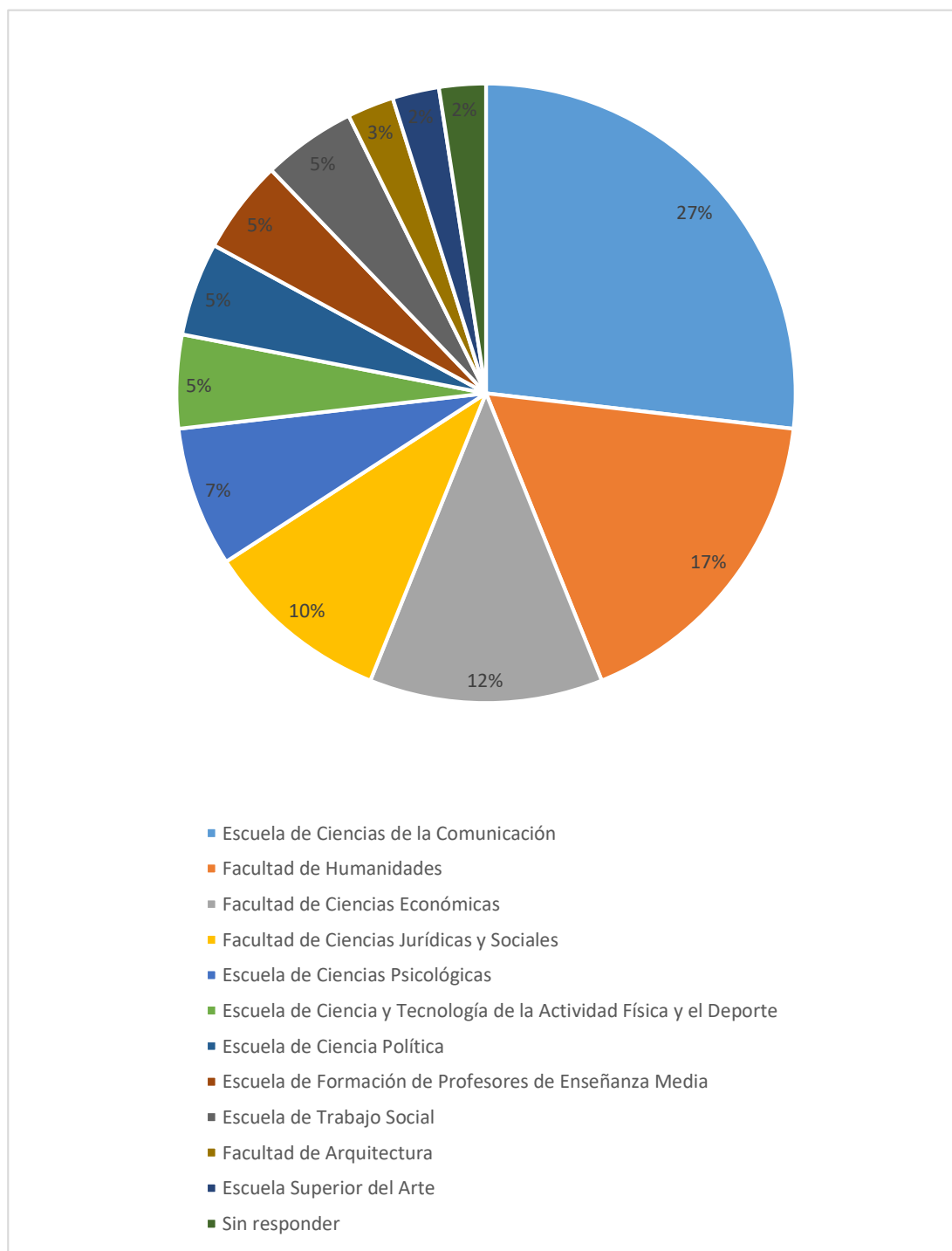
Tabla 27. Condición de discapacidad

Respuestas	Cantidad	Total
Visual	16	42
Física	12	32
Auditiva	5	13
Múltiple	4	10
Psicosocial	1	3
Total	38	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Respecto a la condición de discapacidad de los estudiantes tal y como se refleja en la figura y tabla 27, el 42% (16 personas) tiene discapacidad visual, el 32% (12 personas) indicó que tiene discapacidad física, el 13% (5 personas) es con discapacidad auditiva, el 10% (4 personas) tiene discapacidad múltiple y aunque en menor porcentaje existe un 3% (1 persona) con discapacidad psicosocial.

Figura 28. Si usted estudia en una Facultad o Escuela no Facultativa localizada en el Campus Central o Centro Universitario Metropolitano, indique a cuál o cuáles.



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 28. Si usted estudia en una Facultad o Escuela no Facultativa localizada en el Campus Central o Centro Universitario Metropolitano, indique a cuál o cuáles.

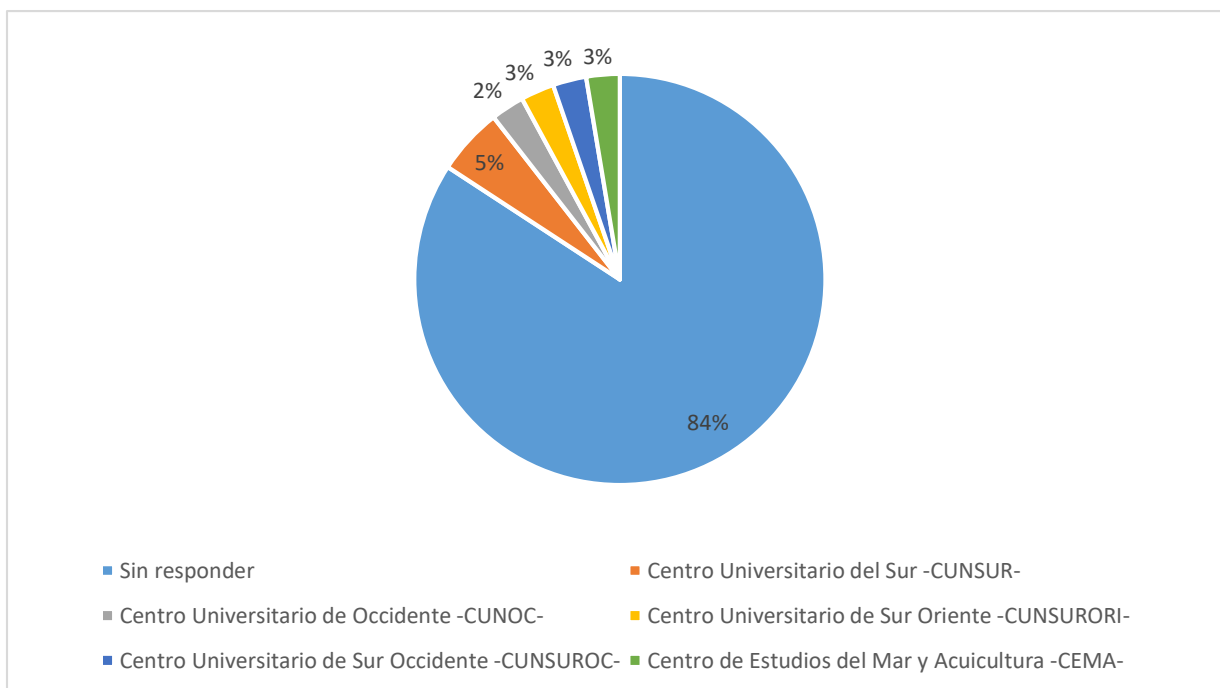
Respuestas	Cantidad	%
Escuela de Ciencias de la Comunicación	11	27
Facultad de Humanidades	7	17
Facultad de Ciencias Económicas	5	12
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	4	10
Escuela de Ciencias Psicológicas	3	7
Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte	2	5
Escuela de Ciencia Política	2	5
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media	2	5
Escuela de Trabajo Social	2	5
Facultad de Arquitectura	1	3
Escuela Superior del Arte	1	2
Sin responder	1	2
Total	41	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 28 se detalla en que Facultad o escuela no Facultativa del Campus Central o Centro Universitario Metropolitano se encuentran estudiando los estudiantes con discapacidad. El 27% (11 personas) está en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, el 17% (7 personas) pertenece a la Facultad de Humanidades, el 12% (5 personas) Facultad de Ciencias Económicas, un 10% (4 personas) son de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el 7% (3 personas) se encuentran en la Escuela de Ciencias Psicológicas. Así mismo se evidencian datos coincidentes con el 5% pertenecientes a la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte (2 personas), Escuela de Ciencia Política (2 personas), Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (2 personas) y en la Escuela de Trabajo Social (2 personas). También hay un 3% (1 persona) de la Facultad de Arquitectura, un 2% (1 personas) de la Escuela Superior del Arte y otro 2% (1 persona) que no respondió.

10.1.5 Situación académica de los estudiantes

Figura 29. Si usted estudia en algún Centro universitario, indicar en cuál.



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 29. Si usted estudia en algún Centro universitario, indicar en cuál.

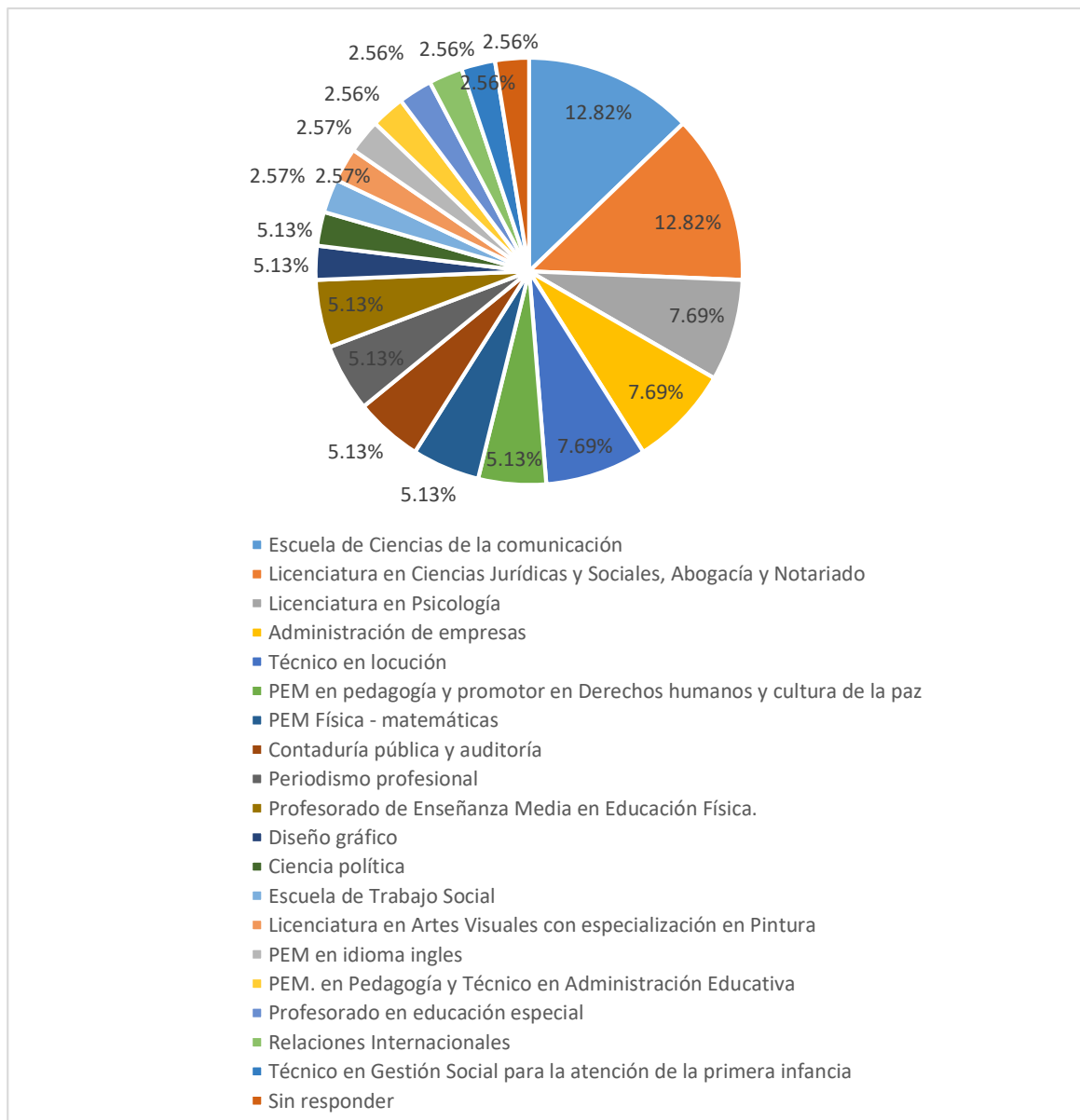
Respuestas	Cantidad	%
Sin responder	32	84
Centro Universitario del Sur -CUNSUR-	2	5
Centro Universitario de Occidente -CUNOC-	1	3
Centro Universitario de Sur Oriente -CUNSORORI-	1	3
Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROC-	1	3
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-	1	2
Total	38	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 29 se visualiza si los estudiantes se encuentran estudiando en algún Centro Universitario y la mayoría de estos estudiantes pertenecen al Campus Central ya que el 84% (32

personas) no seleccionaron ningún Centro Universitario. El 5% (2 personas) se encuentran estudiando en el Centro Universitario del Sur -CUNSUR-, se evidencian datos coincidentes con el 3% (1 persona) del Centro Universitario de Occidente -CUNOC-, (1 persona) Centro Universitario de Sur Oriente -CUNSORORI- y (1 persona) en el Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROC-. El 2% (1 persona) estudia en Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-.

Figura 30. ¿Qué carrera o carreras cursa?



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 30. ¿Qué carrera o carreras cursa?

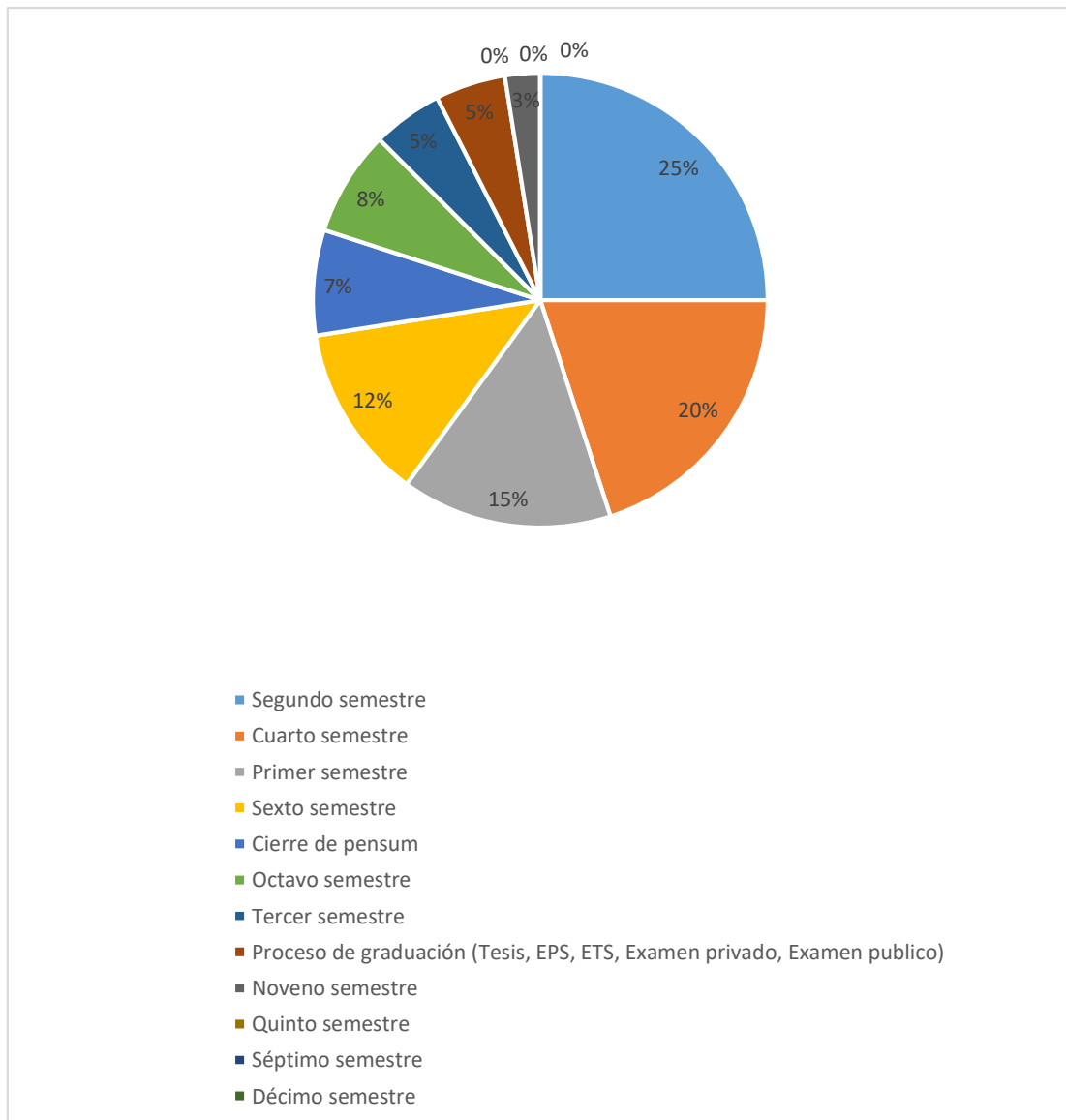
Respuestas	Cantidad	%
Escuela de Ciencias de la Comunicación	5	12.82
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado	5	12.82
Licenciatura en Psicología	3	7.69
Administración de Empresas	3	7.69
Técnico en Locución	3	7.69
PEM en Pedagogía y Promotor en Derechos Humanos y Cultura de la Paz	2	5.13
PEM Física - Matemáticas	2	5.13
Contaduría Pública y Auditoría	2	5.13
Periodismo Profesional	2	5.13
Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física.	2	5.13
Diseño Gráfico	1	2.57
Ciencia Política	1	2.57
Escuela de Trabajo Social	1	2.57
Licenciatura en Artes Visuales con Especialización en Pintura	1	2.57
PEM en Idioma Inglés	1	2.56
PEM. en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa	1	2.56
Profesorado en Educación Especial	1	2.56
Relaciones Internacionales	1	2.56
Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia	1	2.56
Sin responder	1	2.56
Total	39	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 30 indica que carrera o carreras cursan los estudiantes con discapacidad, el 12.82% (5 respuestas) cursa la carrera de Comunicación y otro 12.82% (5 respuestas) estudia una Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado. El 7.69% (3 respuestas) cursa la Licenciatura en Psicología, también un 7.69% (3 respuestas) estudia Administración de Empresas y otro 7.69% (3 respuestas) cursa un Técnico en Locución. También hay datos coincidentes con el 5.13% en la carrera de PEM en Pedagogía y Promotor en Derechos Humanos y Cultura de la Paz (2 respuestas), PEM Física - Matemáticas (2 respuestas), Contaduría Pública y Auditoría, 5.13% (2 respuestas), Periodismo Profesional (2 respuestas) y en Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física (2 respuestas). El 2.57% también tiene datos coincidentes siendo estos: Diseño Gráfico (1 respuesta), Ciencia política (1 respuesta), Escuela de Trabajo Social (1 respuesta), Licenciatura en Artes Visuales con Especialización en Pintura (1 respuesta). Y por último un 2.56% estudia PEM en Idioma Inglés (1

respuesta), PEM. en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa (1 respuesta), Profesorado en Educación Especial (1 respuesta), Relaciones Internacionales (1 respuesta) Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia y (1 persona) Sin responder. De los 38 estudiantes solo se evidencio que uno de ellos estudia dos carreras siendo estas Derecho y Comunicación.

Figura 31. Semestre que cursa o semestre en el que lleva más cursos.



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 31. Semestre que cursa o semestre en el que lleva más cursos.

Respuestas	Cantidad	%
Segundo semestre	10	25
Cuarto semestre	8	20
Primer semestre	6	15
Sexto semestre	5	12
Cierre de pensum	3	8
Octavo semestre	3	7
Tercer semestre	2	5
Proceso de graduación (Tesis, EPS, ETS, Examen privado, Examen publico)	2	5
Noveno semestre	1	3
Quinto semestre	0	0
Séptimo semestre	0	0
Décimo semestre	0	0
Total	40	100

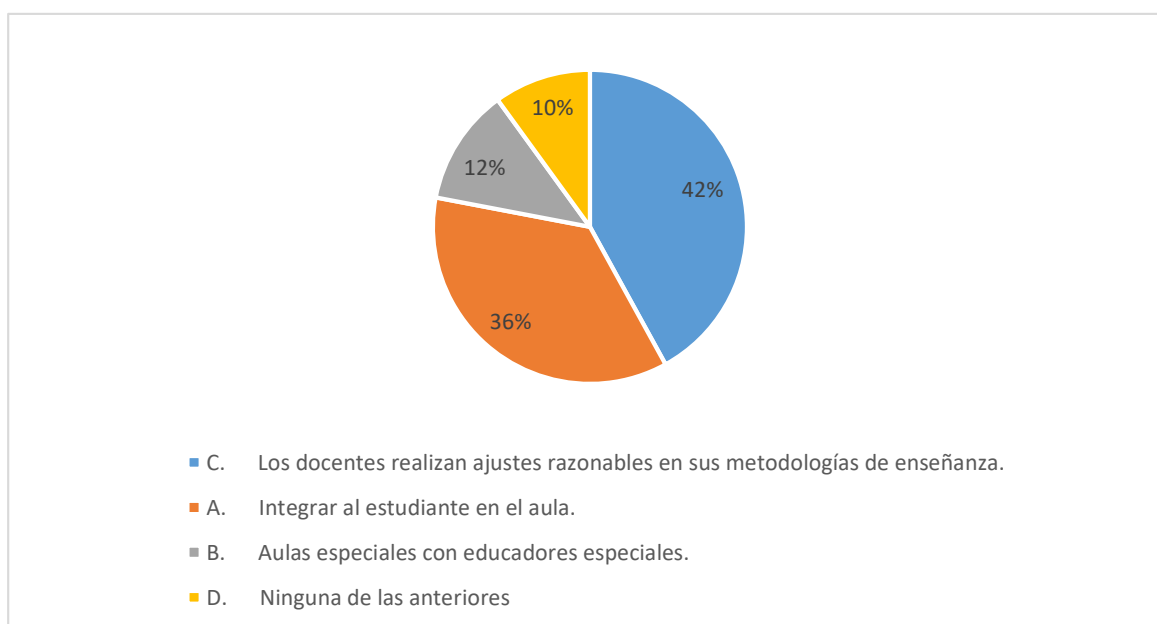
Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 31 muestra las respuestas obtenidas en relación a el semestre que cursa o semestres en los que llevan más cursos los estudiantes con discapacidad. Entre las respuestas se refleja que el 25% (10 respuestas) lleva cursos del segundo semestre, el 20% (8 respuestas) son del cuarto semestre, el 15% (6 respuestas) lleva cursos del primer semestre, un 12% (5 respuestas) del sexto semestre, el 8% (3 respuestas) ya cuenta con cierre de pensum, un 7% (3 personas) lleva cursos del octavo semestre, un 5% (2 respuestas) lleva cursos del tercer semestre, también hay un 5% (2 respuestas) que indica que ya se encuentran en proceso de graduación (Tesis, EPS, ETS, Examen privado, Examen publico) y un 3% (1 respuesta) indico llevar cursos del noveno semestre. Dentro de los resultados también se evidencia que no hay ningún estudiante que este llevando cursos del quinto, séptimo y décimo semestre.

10.1.6 Conocimientos de los estudiantes sobre educación inclusiva

A continuación se presentan datos de los conocimientos de los estudiantes encuestados, sobre educación inclusiva.

Figura 32. Educación inclusiva desde la labor docente es:



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

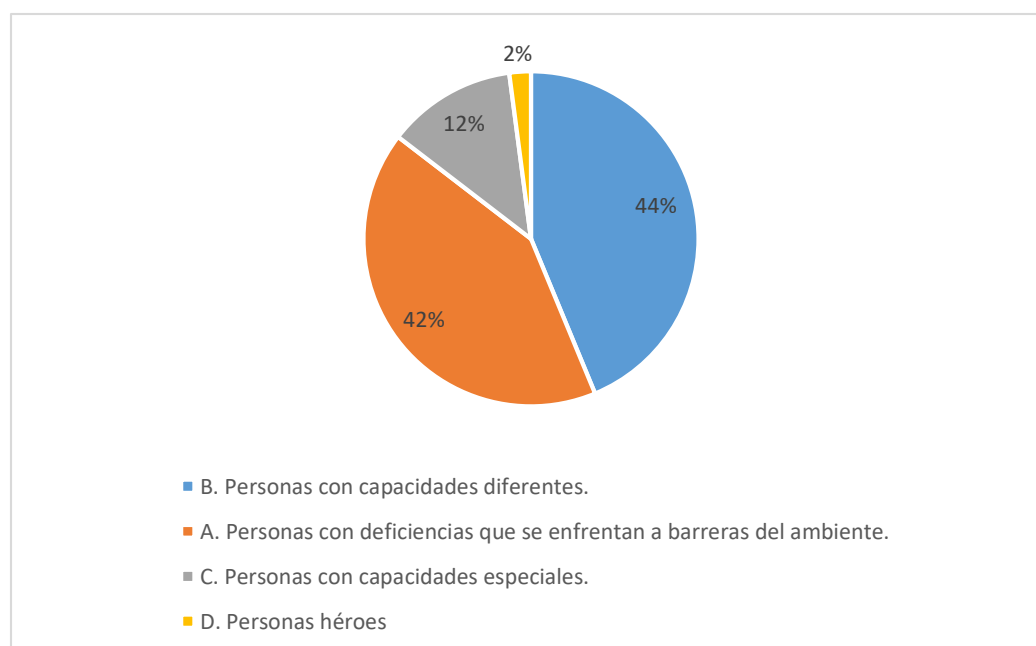
Tabla 32. Educación inclusiva desde la labor docente es:

Respuestas	Cantidad	%
C. Los docentes realizan ajustes razonables en sus metodologías de enseñanza.	21	42
A. Integrar al estudiante en el aula.	18	36
B. Aulas especiales con educadores especiales.	6	12
D. Ninguna de las anteriores	5	10
Total	50	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 32 se muestran las respuestas de los estudiantes en relación a como perciben que es la educación inclusiva desde la labor docente a lo que el 42% (21 respuestas) indica que los docentes realizan ajustes razonables en sus metodologías de enseñanza, el 36% (18 respuestas) indico que es integrar al estudiante en el aula, el 12% (6 respuestas) cree que son aulas especiales con educadores especiales y un 10% (5 respuestas) indico que no era ninguna de las opciones sugeridas.

Figura 33. ¿Quiénes son las personas con discapacidad?



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

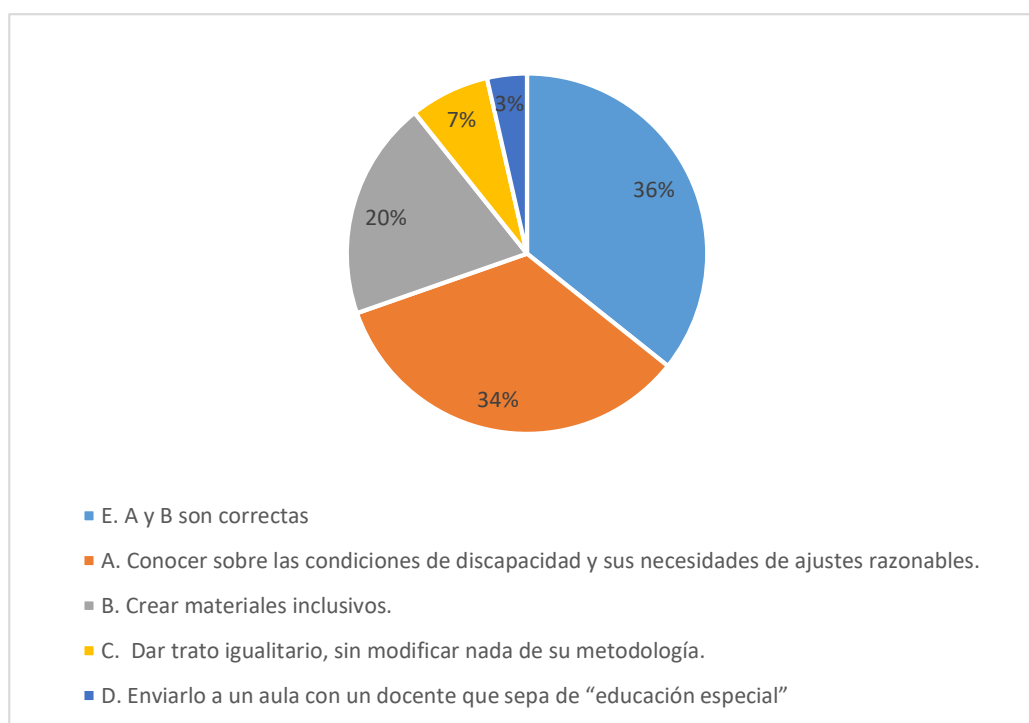
Tabla 33. ¿Quiénes son las personas con discapacidad?

Respuestas	Cantidad	%
B. Personas con capacidades diferentes.	21	44
A. Personas con deficiencias que se enfrentan a barreras del ambiente.	20	42
C. Personas con capacidades especiales.	6	12
D. Personas héroes	1	2
Total	48	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 33 se evidencian los resultados de lo que para los estudiantes son las personas con discapacidad. Para el 44% (21 respuestas) son personas con capacidades diferentes, el 42% (20 respuestas) indica que son personas con deficiencias que se enfrentan a barreras del ambiente, el 12% (6 respuestas) indica que son personas con capacidades especiales y un 2% (1 respuesta) indico que son personas héroes.

Figura 34. El docente para ser inclusivo debe:



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

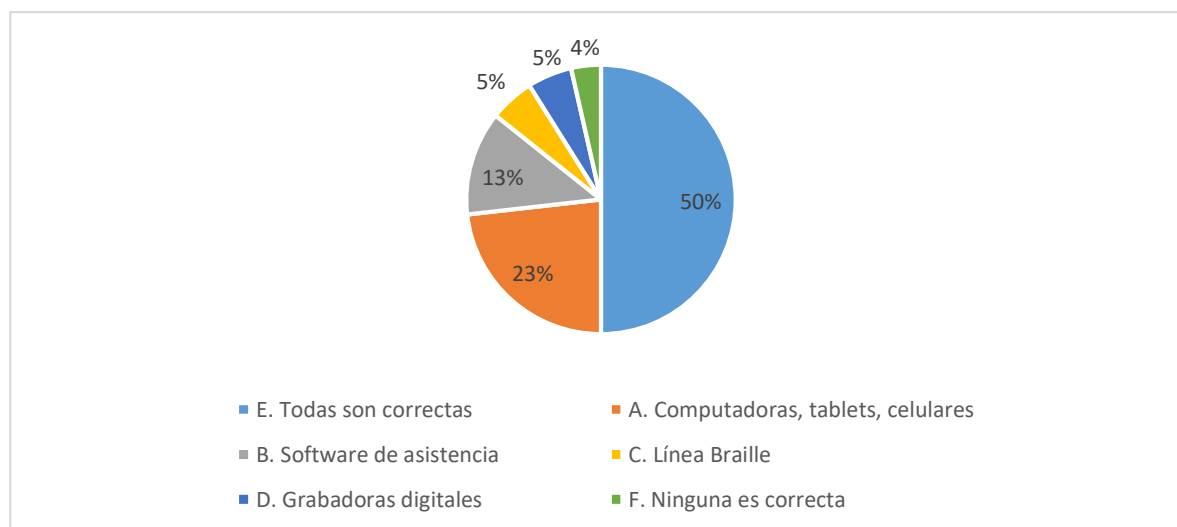
Tabla 34. El docente para ser inclusivo debe:

Respuestas	Cantidad	%
E. A y B son correctas	20	36
A. Conocer sobre las condiciones de discapacidad y sus necesidades de ajustes razonables.	19	34
B. Crear materiales inclusivos.	11	20
C. Dar trato igualitario, sin modificar nada de su metodología.	4	7
D. Enviarlos a un aula con un docente que sepa de “educación especial”	2	3
Total	56	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 34 hace referencia a como deber ser el docente para ser inclusivo. El 36% (20 respuestas) respondió que las opciones A y B son correctas, el 34% (19 respuestas) considera que el docente debe conocer sobre las condiciones de discapacidad y sus necesidades de ajustes razonables, un 20% (11 respuestas) indican que debe crear materiales inclusivos, el 7% (4 respuestas) respondió que deben dar trato igualitario, sin modificar nada de su metodología. Y un 3% (2 respuestas) indico que deben enviarlos a un aula con un docente que sepa de “educación especial”

Figura 35. ¿Qué tecnologías cree que pueden apoyar el proceso de educación inclusiva?



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

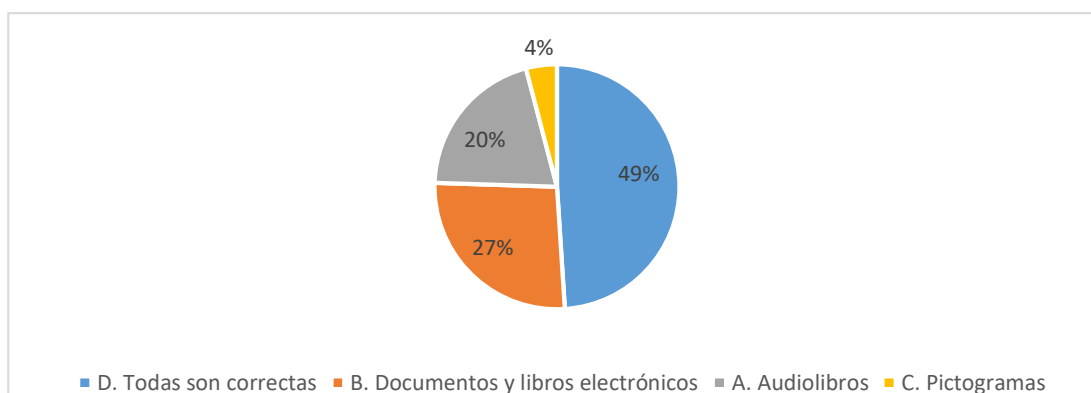
Tabla 35. ¿Qué tecnologías cree que pueden apoyar el proceso de educación inclusiva?

Respuestas	Cantidad	%
E. Todas son correctas	28	50
A. Computadoras, tablets, celulares	13	23
B. Software de asistencia	7	13
C. Línea Braille	3	5
D. Grabadoras digitales	3	5
F. Ninguna es correcta	2	4
Total	56	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 35 se refleja cuáles son las tecnologías que podrían apoyar el proceso de la educación inclusiva. Coincidiendo la mitad de respuestas 50% (28 respuestas) en que todas las opciones sugeridas son correctas, el 23% (13 respuestas) cree que se pueden apoyar de computadoras, tablets, celulares. Un 13% (7 respuestas) indico que se puede apoyar con la utilización de un Software de asistencia, un 5% (3 respuestas) utilizando la Línea Braille en el caso de las personas con discapacidad visual, otro 5% (3 respuestas) apoyándose de grabadoras digitales y un 4% (2 respuestas) indica que ninguna de las opciones es correcta, esto se puede deber a que las herramientas tecnológicas dependerán del tipo de discapacidad que presente cada persona.

Figura 36. Alunos de los formatos alternativos son:



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

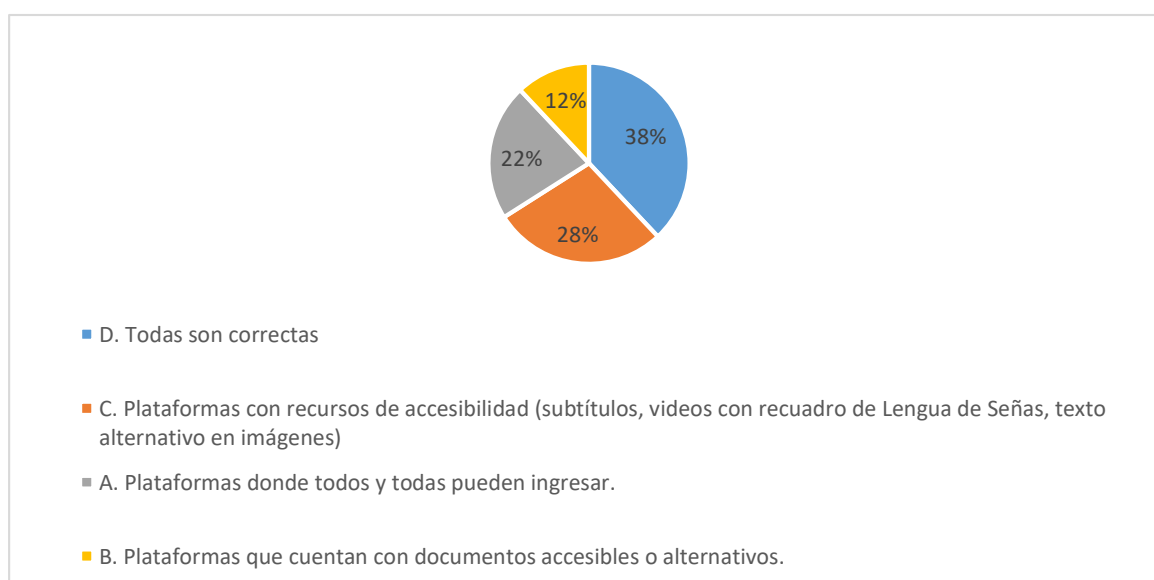
Tabla 36. Algunos de los formatos alternativos son:

Respuestas	Cantidad	%
D. Todas son correctas	24	49
B. Documentos y libros electrónicos	13	27
A. Audiolibros	10	20
C. Pictogramas	2	4
Total	49	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tal y como se evidencia en la figura y tabla 36, el 49% (24 respuestas) el cual constituye un porcentaje mayoritario concuerda con que los audiolibros, pictogramas, documentos y libros electrónicos son algunos de los formatos alternativos que pueden ayudar a las personas con discapacidad. Un 27% (13 respuestas) hace referencia a los documentos y libros electrónicos, el 20% (10 respuestas) indica que pueden ser los audiolibros y un 4% (2 respuestas) respondió que son los pictogramas

Figura 37. El salón virtual inclusivo es:



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

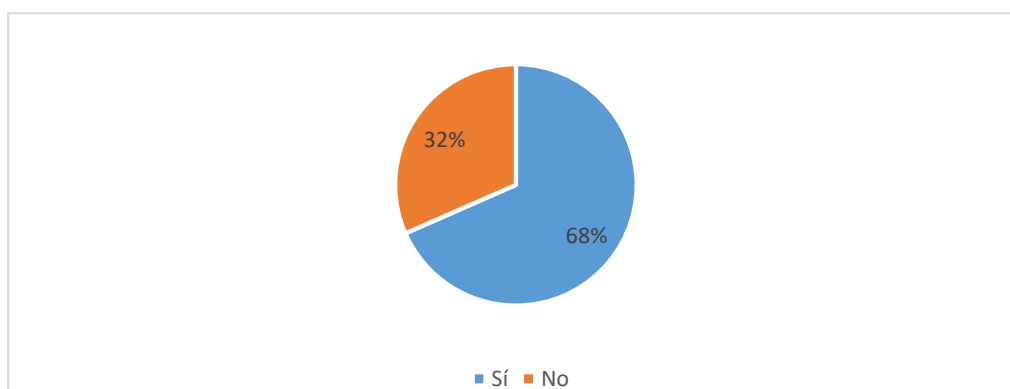
Tabla 37. El salón virtual inclusivo es:

Respuestas	Cantidad	%
D. Todas son correctas	19	38
C. Plataformas con recursos de accesibilidad (subtítulos, videos con recuadro de Lengua de Señas, texto alternativo en imágenes)	14	28
A. Plataformas donde todos y todas pueden ingresar.	11	22
B. Plataformas que cuentan con documentos accesibles o alternativos.	6	12
Total	50	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 37 reflejan los resultados de qué es un salón virtual inclusivo. El 38% (19 respuesta) indica que todas las opciones sugeridas son correctas, el 28% (14 respuestas) hace referencia a que para que sea inclusivo se debe utilizar plataformas con recursos de accesibilidad (subtítulos, videos con recuadro de Lengua de Señas, texto alternativo en imágenes). El 22% (11 respuestas) indica que es con plataformas donde todos y todas pueden ingresar y un 12% (6 respuestas) considera que es teniendo plataformas que cuenten con documentos accesibles o alternativos.

Figura 38. ¿Sabe usted que significan los términos accesibilidad y ajustes razonables?



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 38. ¿Sabe usted que significan los términos accesibilidad y ajustes razonables?

Respuestas	Cantidad	%
Sí	26	68
No	12	32
Total	38	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 38 se evidencia que el 68% (26 personas) de los estudiantes sabe que significan los términos de accesibilidad y de ajustes razonables quedando así un 32% (12 personas) que no tiene claro su significado.

Cuadro 6. En caso afirmativo, ¿puede explicarlos?

Accesibilidad	Facilidad en tener o acceder a algo en forma independiente
	Accesibilidad es cuando un contenido está disponible para todo tipo de personas de personas sin ningún problema hasta personas con alguna discapacidad
	Son las adaptaciones necesarias adecuadas para garantizar a las personas con discapacidad, al goce de ejercicio y acceso a un trabajo digno y fijo.
	Que sea universalmente accesible para todos. 2) un ajuste específico para una persona en particular, que no represente carga o costo desproporcionado para quien lo brinda.
	Ajustes que se adapten a las necesidades de cada persona
	Accesibilidad es dar acceso a todo tipo de herramienta o documento que sea de beneficiar para las personas con discapacidad. Razonables. son aquellas personas que ofrecen su ayuda a las personas con discapacidad.
	Son maneras en las que podamos unirnos y que los demás se adapten a nosotros de manera razonable, de acuerdo a nuestras habilidades y dificultades.
	Que las personas que tienen alguna discapacidad tengan accesos para su aprendizaje.
	Garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igual condiciones con los demás, de todo derecho.
	Un ejemplo es que el docente sea flexible con las personas con discapacidad Especial ya que hay muchos casos diferentes.

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

	<p>Tener derecho a un apoyo para personas que les cuesta un poco las cosas.</p>
	<p>se refiere a funciones o cambios que permiten el óptimo desempeño de las personas que lo requieren y haga más fácil su aprendizaje</p>
	<p>Accesibilidad es cuando tiene a su alcance todas las herramientas necesarias para estudiar, y razonable es cuando tiene lógica lo que realiza.</p>
	<p>La Accesibilidad es darle al usuario las facilidades para acceder al material educativo. Los Ajustes Razonables son modificar la metodología de enseñanza basado en acuerdos racionales con los estudiantes y el conocimiento científico.</p>
	<p>Accesibilidad es poder utilizar determinada plataforma o espacio sin que esto represente barreras para las personas, ajuste razonable es una modificación que permite a las personas con discapacidad hacer las mismas cosas pero sin barreras que representen cargas desmedidas.</p>
	<p>Que se pueda incluir en el método de enseñanza material que pueda ser accesible para todos</p>
	<p>Es la facilidad para poder acceder a algo sin importar tus capacidades, los ajustes razonables son aquellos que se hacen para poder compensar las habilidades de algunos y que este pueda estar al mismo nivel de los demás.</p>
	<p>Por ejemplo, yo soy sorda es necesita interprete de clases, reunión y etc. Esta accesibilidad</p>
	<p>Al referirnos al término accesibilidad quiere decir que tenemos que hacer accesibles ya sean las infraestructuras o los documentos o materiales de estudio o trabajo que se requieren para dicha actividad al hacer ajustes razonables va ligado con la accesibilidad Porque si hablamos de discapacidad cada tipo de discapacidad necesita un ajuste razonable diferente</p>
	<p>Accesibilidad e a poder hacer más simple los procesos para que las personas con discapacidad puedan realizar las cosas por ellos mismos, un ajuste razonable es poder otorgar algunas adecuaciones por ejemplo si la persona tiene baja visión y el examen dura media hora una persona de baja visión muy probablemente necesita 1 hora para el examen no es regalarle los puntos pero darle la oportunidad de leer tranquilo su prueba y no se sienta presionado por no poder leer a la misma velocidad que sus compañeros</p>
	<p>La accesibilidad corresponde a suprimir las barreras tanto arquitectónicas como actitudinales y los ajustes razonables se dan a una persona en particular. Es decir, no todas las personas con discapacidad visual usan el mismo ajuste razonable. Y son para subsanar la falta de accesibilidad</p>
	<p>Estrategias que colaboren con un buen desenvolvimiento educativo de las personas según su condición de discapacidad</p>

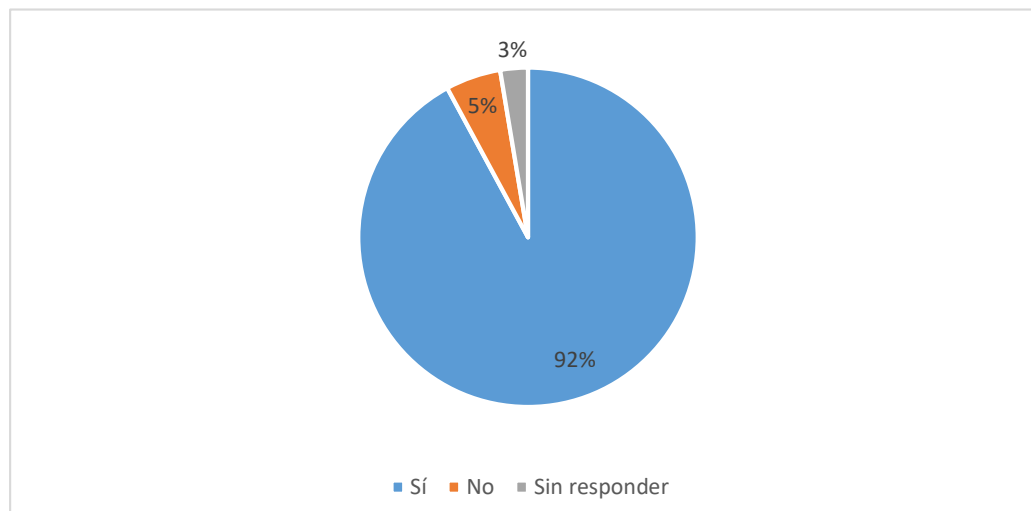
Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

	Accesibilidad poder ingresar a hacer algo de forma más fácil y los ajustes razonables, son modificaciones y adaptaciones que se hacen para brindar apoyo a todas las personas por igual y con equidad de algún tema determinado.
Ajustes razonables	Un ajuste específico para una persona en particular, que no represente carga o costo desproporcionado para quien lo brinda.
	Ajustes que se adapten a las necesidades de cada persona
	Son aquellas personas que ofrecen su ayuda a las personas con discapacidad.
	Un ejemplo es que el docente sea flexible con las personas con discapacidad Especial ya que hay muchos casos diferentes.
	Se refiere a funciones o cambios que permiten el óptimo desempeño de las personas que lo requieren y haga más fácil su aprendizaje
	Es cuando tiene lógica lo que realiza.
	Modificar la metodología de enseñanza basado en acuerdos racionales con los estudiantes y el conocimiento científico.
	Modificación que permite a las personas con discapacidad hacer las mismas cosas, pero sin barreras que representen cargas desmedidas.
	Son aquellos que se hacen para poder compensar las habilidades de algunos y que este pueda estar al mismo nivel de los demás.
	Va ligado con la accesibilidad Porque si hablamos de discapacidad cada tipo de discapacidad necesita un ajuste razonable diferente
	Es poder otorgar algunas adecuaciones por ejemplo si la persona tiene baja visión y el examen dura media hora una persona de baja visión muy probablemente necesita 1 hora para el examen no es regalarle los puntos, pero darle la oportunidad de leer tranquilo su prueba y no se sienta presionado por no poder leer a la misma velocidad que sus compañeros
	Se dan a una persona en particular. Es decir, no todas las personas con discapacidad visual usan el mismo ajuste razonable. Y son para subsanar la Falta de accesibilidad
	Modificaciones y adaptaciones que se hacen para brindar apoyo a todas las personas por igual y con equidad de algún tema determinado

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figura 39. Dentro de los recursos didácticos y de comunicación, considera la Lengua de Señas, una de ellas:



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

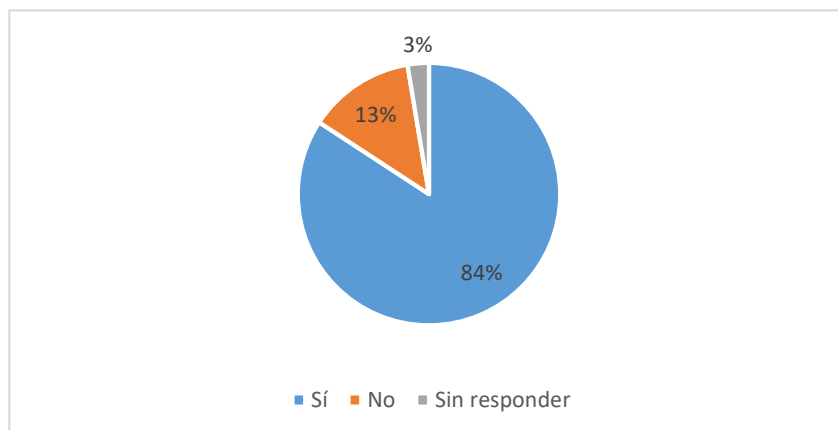
Tabla 39. Dentro de los recursos didácticos y de comunicación, considera la Lengua de Señas, una de ellas:

Respuestas	Cantidad	%
Sí	35	92
No	2	5
Sin responder	1	3
Total	38	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la figura y tabla 39 se refleja que para el 92% (35 personas) la Lengua de Señas es considerada un recurso didáctico y de comunicación quedando así un porcentaje minoritario del 5% (2 personas) que no lo considera así. También se refleja un 3% (1 persona) sin responder a la pregunta.

Figura 40 ¿Los compañeros y compañeras de clase, forman parte de la educación inclusiva?



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 40. ¿Los compañeros y compañeras de clase, forman parte de la educación inclusiva?

Respuestas	Cantidad	%
Sí	32	84
No	5	13
Sin responder	1	3
Total	38	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para el 84% (32 personas) de los estudiantes sus compañeros y compañeras de clase si son considerados como parte de la educación inclusiva, esto se ve reflejado en la figura y tabla 40, así como un 13% (5 personas) que no lo considera así. También resulto un 3% (1 persona) que no contesto a la pregunta.

Cuadro 7. ¿Cuáles son las buenas prácticas que han realizado sus docentes para facilitar su aprendizaje?

Buenas prácticas en inclusión	Ser considerados en cuanto a procesos de enseñanza.
	Apoyarlo a uno y resolver dudas que tenga.
	Son comprensibles.
	La comunicación con los estudiantes.
	En mis 5 años de carrera solo tuve alrededor de 4 licenciados que realizaron ajustes razonables para yo poder tener la misma oportunidad que mis compañeros.
Estrategias	Apartarme un lugar hasta el frente de las aulas.
	Materiales de apoyo.
	Compartir el libro en digital.
	Facilitar materiales en formatos accesible.
	Comparten los documentos de apoyo.
Lo que no es	En los semestres anteriores le he brindado información a cada docente de que discapacidad tengo que es baja visión.
	Hay muchas.
	Conocer el tipo de discapacidad.
	¡¡Ellos deben aprender cultura sorda, y también discapacidad son diferentes!! Para futuro es mejor educación e inclusión de la universidad.
Respuestas que no corresponden a la pregunta	No, pero licda distraído no atención menos.
	Ninguna.
	Ninguna
	En mi caso, no las he necesitado.
	No he visto que realicen algo diferente nos tratan igual que a los demás estudiantes.
	Ninguna.
	Ninguna buena práctica.

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Cuadro 8. ¿Cuáles han sido las principales barreras para su aprendizaje en la carrera o carreras que cursa?

Barreras Físicas	Falta de accesibilidad hacia algunos lugares.
	Cuando no entiendo al no poder visualizar el contenido del pizarrón.
	Física, para hacer trámites y tengo también una deficiencia académica por mí propia discapacidad.
	Falta de transporte y las gradas en los edificios.
	Cuando eran de llegar a alcanzar a ver al pizarrón o poder ir al mismo ritmo de los demás, este año fue que nunca apreció mi asignación realizada y aunque gane cursos el trabajo fue en vano no me los validaron.
Barreras económicas	Lo económico por que se me dificulta para hacer los pagos de internet para estar en las clases virtuales ya que no cuento con un empleo.
Barreras Sociales	La sociabilidad, el hablar en público, trabajos en grupo, etc
Barreras tecnológicas	Por el momento es el no ir a clases presenciales.
Barreras de contenido	Las matemáticas, ya que no todos somos muy inteligentes para esa materia.
	Los números.
	Que a veces dejan documentos a leer y como si de baja visión me cuesta.
	No hay interprete cuesta. Importante única interpreta.
	La visión al no poder ver de lejos esa ha sido una de mis barreras.
Barreras actitudinales	Hay docentes que no entienden la situación de uno y toman a todos por igual.
	Omiten que necesitamos de su apoyo en algunas ocasiones y no nos brindan apoyo.
	La falta de comprensión a la hora de explicar y su falta de accesibilidad.
	Poca accesibilidad en el aprendizaje.
	La falta de conocimiento sobre las adecuaciones curriculares y las capacidades diferentes.
	Que lamentablemente los licenciados o ingenieros necesitan una capacitación para aprender a interactuar y realizar materiales accesibles para cada tipo de discapacidad.

	Que lamentablemente los licenciados o ingenieros necesitan una capacitación para aprender a interactuar y realizar materiales accesibles para cada tipo de discapacidad.
Barreras programáticas	Barreras prácticas y metodológicas.
	Archivos con gráficos, colores y fuentes de letras.
	Si muy muy difíciles barreras, cuando no tienes intérprete, me siento muy frustrada y preocupada porque nada aprender, perder el tiempo, muy atrasada y no entiendo nada sobre información, ¡yo estaba muchas preguntas a mis compañeros un poco me ayudas! ¡¡No completa información solo sobre la tarea nada más!!
	La falta de documentos accesibles de estudio.
	Libros y documentos con letra muy pequeña.
Barreras múltiples	Algunos docentes.
	En muchas ocasiones las actitudinales, pero también las diapositivas y libros, no son accesibles, tampoco tienen los docentes métodos para realizar pruebas u otros métodos de evaluación.
	El ingreso a la USAC la movilidad en su interior el trato de ciertos catedráticos la discriminación.
	La inclusión
Respuestas que no corresponden a la pregunta	Ninguna
	Menos no responde.

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figura 41. ¿Le gustaría aprender más sobre educación inclusiva?



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 41. ¿Le gustaría aprender más sobre educación inclusiva?

Respuestas	Cantidad	%
Sí	38	100
No	0	0
Total	38	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tal y como se refleja en la figura y tabla 41 todos los estudiantes 100% (38 personas) coinciden en que les gustaría aprender más sobre educación inclusiva.

Cuadro 9. ¿Qué temas quisiera que se abordaran?

Inclusión	Fortalecimiento de enseñanza hacia los docentes para tratar con personas con discapacidad.
	El cómo tratar a una persona con discapacidad.
	Temas sobre inclusión dentro del aula y cómo podemos mejorar y ayudar a los demás.
	Que inclusivo.
	La manera correcta de ayudar a las personas con discapacidad, porque todos tenemos necesidades distintas.
	El de la comprensión.
	Interacción docente estudiante y entre compañeros.
	Realmente los que deberían de aprender más son los licenciados e ingenieros de la universidad para que ellos estén capacitados acerca del tema Consideró que es mejor dirigir estos temas a ellos ya que son los encargados de impartir los cursos y también a las personas con discapacidad para que tengan conocimiento de Qué es educación inclusiva.
	Compañerismo, empatía, inclusión.
	Facilitar el acceso, a la educación y trabajo a personas con discapacidad.
	Formatos y procedimientos (administrativos) influyentes y accesibles.

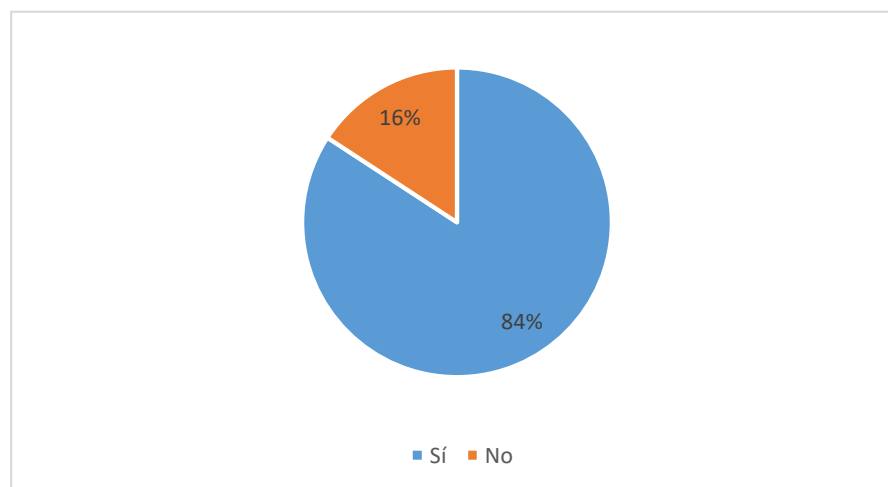
Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

Accesibilidad y ajustes razonables	Más formas de incluirse a un trabajo, el deporte
	Más estrategias de aprendizaje especial.
	Lectura, comprensión de todo.
	Planes de estudio.
	Como elaborar materiales accesibles, como trabajar de forma accesible en la virtualidad, aplicado para distintas condiciones de discapacidad.
	La accesibilidad en las calles, como sensibilizar a todo docente, como capacitar al docente.
	Como utilizar las plataformas virtuales, accesibilidad de materiales didácticos, pictogramas, metodología correcta para las PCD.
	Accesibilidad y ajustes razonables adecuados
	Materiales audiovisuales, Braille, Lengua de señas,
Discapacidad	Me gustaría saber acerca de todas las discapacidades que hay.
	El trato a las personas con discapacidad que son igual con las demás personas con derechos.
	Los derechos para personas con discapacidad.
	Baja visión o visión parcial.
	Que se les enseñe a las personas que no tienen discapacidad lo que es.
	La discriminación a personas con discapacidad.
	Discapacidad con Ceguera, discapacidad con visual y discapacidad con autismo es necesita más información y conferencia.
	Mis derechos
Temática múltiple	No discriminación por motivo de discapacidad, accesibilidad, ajustes razonables. Metodologías para implementar una educación inclusiva.
Respuestas que no corresponden a la pregunta	Importante Ordenar Atención Aprende Cita
	Periodismo
	Todos los necesarios

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figura 42. ¿Desea ser parte de la Red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad?



Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 42. ¿Desea ser parte de la Red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad?

Respuestas	cantidad	%
Sí	32	84
No	6	16
Total	38	100

Fuente: encuestas realizadas en julio – agosto 2021 a estudiantes con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La figura y tabla 42 evidencia que el 84% (32 personas) sí desean ser parte de la Red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad y un 16% (6 personas) no desea formar parte.

10.2 Discusión de resultados:

10.2.1 Análisis y discusión de datos de docentes

Para ir recabando datos del equipo docente, en esta oportunidad se cuenta con valiosos aportes que se irán mencionando en este análisis, ya que a nivel de las Unidades Académicas y Centros Universitarios se han sumado de una manera sobresaliente un total de 632 del plantel de docencia, donde un 58% son masculinos, un 41% femenino y un 1% que no respondió en cuanto a la identificación de género; para ello, las edades que más se reflejan en la información son: La tabla y figura 2 refleja los rangos de edad de los participantes, en su mayoría con 46.04% (291 personas) están entre 41 a 55 años, 31.80% (201 personas) están entre 25 a 40 años, 21.84% (138 personas) de 56 años en adelante, a lo que se puede inferir, que existe un amplio rango etario que pueden estar en disponibilidad de adoptar la perspectiva de inclusión y el enfoque de la educación inclusiva con principio de calidad, a lo cual se refiere esta investigación, cuando refiere a la población estudiantil con discapacidad y el potencial acerca de este grupo de la población académica, donde el docente es crucial en su formación profesional.

La pertenencia étnica también es un elemento fundamental en este proceso, en el cual además de lo que podemos saber de las personas y sus condiciones de discapacidad, también es pertinente su pertenencia de etnia, que incluso refleja el enfoque interseccional que pueda darse en torno a las mujeres con discapacidad y ser por ejemplo: de ascendencia maya, y no tener el idioma castellano como principal; entonces la tabla y figura 3, establecen que el 82% se identifican como mestizos/ladinos y entre este grupo encuestado, existen 2 docentes xincas y 2 garífunas, factores que permiten avanzar en esta mirada de diversidad plural.

Dentro de los hallazgos identificados, se encuentra que: Respecto a la condición de discapacidad, el 82.12% (519 personas) representa un alto porcentaje quienes no poseen discapacidad, el 9.34% (59 personas) tiene discapacidad visual. También se refleja que hay un 4.43% (28 personas) que no respondieron si tienen o no discapacidad, el 2.53% (16 personas) indicaron tener discapacidad física, el 0.95% (6 personas) tiene discapacidad múltiple, el 0.47% (3 personas) indicó tener discapacidad auditiva y el 0.16% (1 persona) es de talla baja. Con lo anterior, se establece una posibilidad de que

en la medida de estos datos de docentes reconocidos con alguna condición de discapacidad, se logra percibir que a sus pares estudiantes con discapacidad, se les genere mayor accesibilidad, ajustes razonables y otros elementos del enfoque de la educación inclusiva, apoyando con ello los principios de equidad y calidad, tal cual lo demanda la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, se puede inferir que la Universidad dentro de su proceso de fortalecer la perspectiva de inclusión, ya cuenta con un equipo de personas con discapacidad profesionales desempeñándose como docentes en las diversas áreas profesionales de la misma, en ello también se agrega que existen oportunidades para contribuir efectivamente a la inclusión de estudiantes en tales condiciones, tanto en el Campus Central como en cada uno de los Centros Universitarios.

Dentro de la tabla y figura 5, se tiene que los porcentajes citados a continuación son referencia de su espacio de labores, donde el 13.8% (88 personas) pertenecen a la Facultad de Ciencias Médicas, en la que se han ido identificando estudiantes con discapacidad e incluso el cambio paradigmático que ello conlleva, ya que al ser un área de ciencias exactas, la perspectiva de discapacidad es desventajoso para algunas condiciones de discapacidad, considerando que no podrían estar en dicha Unidad Académica, esto significa el potencial actual de ir rompiendo paradigmas en la educación; por otro lado, el 8.13% (52 personas) son de la Facultad de Humanidades, área de las ciencias sociales, donde en los últimos años se han venido diversificando las oportunidades para este grupo estudiantil y la perspectiva en mención; decir que, el 6.27% (40 personas) laboran en la Facultad de Arquitectura, dentro de lo identificado en esta Unidad Académica.

Al respecto de la Facultad de Arquitectura, es valioso reconocer que estudiantes con discapacidad psicosocial, son quienes se desarrollan y avanzan en su profesionalización en tal Unidad, para ello capacitar y formar en dicha perspectiva inclusiva viene siendo una de las respuestas en favor de estudiantes con cualquier condición de discapacidad; dentro del 5.02% (32 personas) son de la Facultad de Ciencias Económicas, donde también existen retos y desafíos en atención y apoyo a estudiantes con discapacidad, considerando que son de las Unidades Académicas numerosas, es decir, salones que superan los 100 estudiantes, prácticamente donde un estudiante con discapacidad puede pasar desapercibido o invisibilizado, tanto así que el docente desconoce las condiciones de sus estudiantes que limitan este abordaje, ya que difícilmente se piensa en ello. El 4.23% (27

personas) son de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; en dicha Unidad Académica se desconoce la normativa que aporta y apoya los diversos procesos de inclusión de personas con discapacidad y que desde dicha área debe tenerse en cuenta, que es necesario analizar y generar propuestas en esta línea de formación en leyes; donde el 2.66% (17 personas) pertenecen a la Escuela de Ciencias Psicológicas, unidad que se destaca por tener un área de educación especial y una maestría en relación al campo de la discapacidad, dando así una mirada más visible de este grupo de la población y que han recibido mayor formación en la temática; se agrega que, el 2.04% (13 personas) laboran, quienes respondieron en la Escuela de Ciencia Política, también en dicha Unidad Académica se tienen experiencias de estudiantes que han logrado graduarse, pero que ahora se están adentrando más en dicha perspectiva de discapacidad y sus diversos abordajes según corresponda a cada condición de discapacidad; así también en otras Unidades Académicas se tienen participantes de este estudio, como lo son la Escuela de formación media, de ciencias de la comunicación, agronomía, química y farmacia, entre otros y, el restante grupo son parte de los equipos de los Centros Universitarios.

Este estudio, permitió conocer y tener participantes de los siguientes Centros Universitarios, lo que le da un valor agregado con carácter y pertinencia en la búsqueda de apoyar en los procesos inclusivos de estudiantes con discapacidad, para lo cual el contar con los siguientes datos, en un segundo momento en el seguimiento a estas propuestas de educación inclusiva que favorecen al estudiantado con discapacidad, dentro de sus propios departamentos, le da ese valor agregado en mención, colaborando en la profesionalización y cambio paradigmático sobre este grupo de la población y sus metodologías de aprendizaje.

En tal sentido, 23.17% (151 personas) indicaron laborar en el Centro Universitario de Quiché - CUNSACQ-, el 11.95% (76 personas) indicaron pertenecer a el Centro Universitario de San Marcos - CUSAM-, el 10.85% (69 personas) son del Centro Universitario de Nor Occidente -CUNOROC-, el 9.28% (59 personas) laboran en el Centro Universitario de Zacapa -CUNZAC-, el 8.65% (55 personas) pertenecen a el Centro Universitario de Nor Oriente -CUNORI-, el 4.56% (29 personas) laboran en el Centro Universitario de Retalhuleu -CUNREU- el 3.61% (23 personas) son del Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO, el 2.99% (19 personas) laboran en el Centro

Universitario del Sur -CUNSUR-, el 0.78% (5 personas) pertenecen a el Centro Universitario de Sacatepéquez -CUNSAC-. Así que, el 0.16% del Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH- (1 persona), Centro Universitario de Occidente -CUNOC- (1 persona) y en el Centro Universitario de Petén -CUDEP- (1 persona), las cuales tuvieron a bien llenar la encuesta y ser participes de este estudio, que en la medida de sus conocimientos sobre las personas con discapacidad y las aspiraciones profesionales vayan siendo más cotidianas, esto permita normalizarlo o como se puede denominar, ser parte de una nueva cultura sobre discapacidad.

La profesionalización que el equipo docente cuenta es importante, ya que en la medida que se van dando las especializaciones, esto permite mayor apertura y conocimiento en dicho quehacer, el cual como beneficiarios los estudiantes puedan recibir calidad educativa, para lo cual se favorecen los estudiantes en las diversas condiciones de discapacidad. Para tal efecto, los datos alcanzados son: En la figura y tabla 7 se refleja el grado académico de los participantes, resultando así en con el 50% (316 personas) los docentes que tienen una licenciatura, el 46.04% (291 personas) ha obtenido una maestría, también se refleja que el 3.48% (22 personas) tienen un doctorado y un grupo minoritario con el 0.48% (3 personas) tiene un técnico.

Aunado a la profesionalización, también los años de experiencia son valiosos para la formación superior y así considerar que el estudiantado con alguna condición de discapacidad, sea favorecida en su proceso académico a nivel superior. Para lo cual, en la figura y tabla 8 ,donde el 25.79% (163 personas) lleva de 6 a 10 años como docentes, el 23.26% (147 personas) tiene de 3 a 5 años, el 19.94% (126 personas) cuenta con una trayectoria en la docencia de 16 años en adelante, el 17.88% (113 personas) tiene entre 11 a 15 años, hay un 12.82% (81 personas) que va iniciando en la docencia con 0 a 2 años y existe un 0.31% (2 personas) que no respondieron. Lo que aportan estos años, que tanto los de niveles bajos como intermedios, puedan ser mas abiertos a la adopción de nuevas perspectivas educativas, situación que en ocasiones para algunos estudiantes con discapacidad, ven la falta de voluntad de algunos catedráticos en modificar sus metodologías de enseñanza, lo que implica continuar fortaleciendo lo referido a la educación inclusiva, con principios equitativos y de calidad para estudiantes con condiciones de discapacidad.

En función del enfoque de la educación inclusiva, la encuesta realizada a docentes, refleja el avance en conocer algunos elementos relacionados a la perspectiva de discapacidad, tanto con medidas de accesibilidad en términos generales de la población con discapacidad como los ajustes razonables que son para casos en particular, lo que, los datos obtenidos dan la posibilidad de fortalecer cada acción para el equipo docente y así garantizar el apoyo del proceso académico a nivel de la educación superior inclusiva para estudiantes con tales condiciones. En tanto que, la figura y tabla 9 reflejan los resultados como consideran que se aplica la educación inclusiva desde la labor docente, a lo que el 49% (357 respuestas) coincide en que los docentes realizan ajustes razonables en sus metodologías de enseñanza, el 37% (270 respuestas) indica que es integrar al estudiante en el aula, el 7% (46 respuestas) indicó que debe ser en aulas especiales con educadores especiales; en estos últimos datos se ve con urgencia, que debe capacitarse y formarse al plantel docente, en que no son aulas especiales las que deben haber para el proceso formativo profesional de estudiantes con discapacidad y que es competencia de la Universidad implementar las políticas de atención a la población con discapacidad en todas sus esferas de la vida universitaria. Por lo que, en la información que se presenta a continuación, también existe un desconocimiento sustancial en cuanto a reconocer y saber quiénes son las personas con discapacidad, por lo que, en la figura y tabla 10 indica la concepción que tienen de las personas con discapacidad, a lo que para la mayoría de los participantes que representan el 58.63% (404 respuestas) los considera personas con capacidades diferentes, donde este concepto prácticamente encaja a todos los seres humanos que de una u otra forma, a lo largo de la vida construyen sus diferentes capacidades y no así lo referido a la condición de discapacidad; en efecto, el 22.06% (152 respuestas) indicaron que son personas con capacidades especiales, este otro concepto, sin lugar a dudas es también decir, que especiales todos los seres humanos lo son por el propio hecho de ser humanos; y, el 17.71% (122 respuestas) los conceptualiza como personas con deficiencias que se enfrentan a barreras del ambiente, lo que refleja efectivamente un avance en la definición y que es esto el mayor obstáculo que debe tenerse en cuenta cuando se habla o refiere a estudiantes con discapacidad, son todas las barreras existentes tanto actitudinales como de infraestructura, legales, de acceso a los libros de manera accesible, lo que conlleva fortalecer las estructuras institucionales que potencien todo ello, en favor de la educación inclusiva, equitativa y de calidad para la población estudiantil con discapacidad. El 0.58% (7 respuestas) indica que son personas héroes y hay un 1.02% (4 personas) que no respondieron a la pregunta.

Estos resultados infieren que aún existe una errónea concepción de lo que es una persona con discapacidad, para lo cual, desarrollar conferencias de manera permanente sobre esta perspectiva debe ser una posibilidad y oportunidad, en la cual las propias personas en condición de discapacidad puedan realizar las mismas, haciendo hincapié al lema establecido en la Convención sobre los derechos de las Personas con discapacidad de las Naciones Unidas, “Nada de nosotros, sin nosotros”, involucrando de manera directa a las personas con discapacidad.

Para ser inclusivos en el salón de clase, tanto presencial como virtual, el docente según los datos referidos a continuación, manifiestan que, en la figura y tabla 11, en un 57.04% (413 respuestas) que las opciones A y B son correctas, considerando que debe saberse quienes son las personas con discapacidad y sus materiales deben adaptarse y así contribuir a la perspectiva de educación inclusiva, mientras que para el 28.04% (203 respuestas) deben conocer sobre las condiciones de discapacidad y sus necesidades de ajustes razonables, siendo una sola perspectiva abordada y por ende debe desarrollarse un enfoque integral que involucre a toda la población con discapacidad estudiantil a nivel superior; el 10.91% (79 respuestas) indica que se deben crear materiales inclusivos, para el 2.62% (19 repuestas) hay que dar trato igualitario, sin modificar nada de su metodología, el 0.97% (7 respuestas) considera que deben enviarlo a un aula con un docente que sepa de "educación especial" y el 0.41% (3 personas) no respondieron a la pregunta. Estos resultados reflejan que se tiene una noción de lo que como docentes pueden hacer para brindar una educación de calidad e inclusiva a los estudiantes con discapacidad.

El apoyo de la tecnología permite que las barreras que presente una persona con discapacidad sean eliminadas a lo que se les pregunto a los docentes qué tecnologías creen que pueden ser de ayuda en el proceso de la educación inclusiva, evidenciándose en la figura y tabla 12 que la mayoría siendo el 67.93% (502 respuestas) cree que todas las opciones son correctas, el 13.40% (99 respuestas) indica que se pueden apoyar de computadoras, tablets, celulares, el 5.55% (41 respuestas) indico que con un Software de asistencia, el 5.41% (40 respuestas) indican que con Línea Braille, el 5% (37 respuestas) con el apoyo de Grabadoras digitales, el 2.30% (17 respuestas) indica que ninguna de las opciones sugeridas es correcta y el 0.41% (3 personas) no respondieron a la pregunta. Cada

una de estas posibilidades, en efecto construyen la educación inclusiva, son herramientas que para algunas estudiantes sea factible, pero que en lo regular, no siempre se cuenta con un dispositivo en buenas condiciones, a lo cual también establecer un programa de apoyo tecnológico para estudiantes con discapacidad, para garantizar este proceso académico, incluso las tareas y evaluaciones deben tener modificaciones o adaptaciones según corresponda a manera de generar accesibilidad como también ajustes razonables para dicha población estudiantil con discapacidad, esto como elementos que potencien el enfoque de la educación inclusiva y según sea posible realizarlo con principios de equidad y calidad educativa.

Lo que refieren la figura y tabla 13, se evidencia cuales son considerados formatos alternativos para los docentes, el 72% (507 respuestas) indica que todas las opciones sugeridas son correctas, haciendo alusión a los diversos materiales digitales como esa posibilidad de inclusión educativa; el 13% (88 respuestas) indica que son audiolibros, lo que también históricamente se piensan para personas que no ven, lo cual viene siendo una opción y no así la correcta, ya que a nivel superior las lecturas son mayores y prontas, las que ponen en desventajas a ciertas personas con discapacidad en las cuales estos formatos deban ser utilizados; el 9% (65 respuestas) indica que son documentos y libros electrónicos, el 4% (30 respuestas) son pictogramas y el 2% (12 personas) no respondieron a la pregunta, quedando estos últimos datos a manera de considerar cada elemento, coadyuvando así a generar este enfoque mencionado en diversas ocasiones como lo es la educación inclusiva.

Para el efecto, se preguntó, sobre que es un salón inclusivo y para ello, las respuestas oscilan entre los siguientes datos: situado en la figura y tabla 14 donde el 56% (370 respuestas) en la virtualidad que herramientas digitales y plataformas pueden representar esta nueva metodología de enseñanza y aprendizaje, para lo cual, el 31% (202 respuestas) dice que debe ser utilizando plataformas con recursos de accesibilidad (subtítulos, videos con recuadro de Lengua de Señas, texto alternativo en imágenes posteadas), la cual encaja en estos tiempos que a raíz de la crisis sanitaria por COVID-19, se puso en mayor utilidad, considerando también que dichas herramientas es desconocida por un amplio grupo de usuarios, para lo cual es necesario continuar capacitando en esta línea de la educación inclusiva; el 9% (56 respuestas) indica que es con plataformas donde todos y todas pueden ingresar y el 4% (29 respuestas) indica que son plataformas que cuentan con documentos accesibles o

alternativos. Prácticamente todas son correctas y potenciadoras herramientas tecnológicas que en la medida de que sean usadas por personas con discapacidad, mayor conciencia existe en los desarrolladores web y todo este esquema digital inclusivo.

Tanto para lo virtual como presencial, los conceptos que se sitúan en los porcentajes que se presentan a continuación, da un parámetro a considerar en continuar facilitar las formaciones correspondientes desde cada área específica de las Unidades Académicas. Por lo que, en relación a si saben que significan los términos de accesibilidad y ajustes razonables la figura y tabla 15 pone de manifiesto que, el 67% (424 personas) sí conoce el significado de accesibilidad y ajustes razonables, el 32% (203 personas) aun no tienen claro lo que significan estos términos en relación a la educación inclusiva y existe un 1% (5 personas) que no respondieron a la pregunta. Para lo cual, junto a lo que respondieron los estudiantes, también se ve la necesidad de informar y formar en esta línea de la accesibilidad que es un elemento precondición que garantice el derecho a la educación, al igual que los ajustes razonables, concepto nuevo adoptado en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas y que de no adoptarse se considera discriminación, cuestión que en su propia definición, se encuentra estipulado.

En la siguiente información y datos, se tiene un reflejo que no se tienen registros de las personas con discapacidad estudiantes y sus diversas condiciones de discapacidad, ya que por ejemplo: los docentes mencionan que dentro de sus estudiantes están personas con sordoceguera, mientras que en el llenado de la encuesta a estudiantes con discapacidad, no se llegó a ubicar a tales estudiantes, que en efecto requieren de mayor apoyo en el proceso formativo superior. En la figura y tabla 16 se refleja que tipo de discapacidad han tenido los estudiantes a los que se le ha brindado conocimiento, siendo el 26.60% (245 respuestas) a personas con discapacidad física, el 19.76% (182 personas) no seleccionaron ninguna opción esto posiblemente porque no han identificado o asistido estudiantes con discapacidad en sus clases, el 15.09% (138 respuestas) indica que son personas con discapacidad visual, el 11.08% (102 respuestas) indica que son personas con discapacidad auditiva, el 8.91% (82 respuestas) indica que son personas de talla baja, el 8.14% (75 respuestas) son personas con discapacidad intelectual, el 6.73% (62 respuestas) indica que son personas con discapacidad psicosocial, el 3.15 % (29 respuestas) indica personas con discapacidad múltiple y el 0.54% (5 respuestas) son personas con sordoceguera.

Donde los datos siguientes, también forman parte de este entramado de apoyo en la educación inclusiva, como se citan; en la figura y tabla 17, un 15% (214 respuestas) se apoya compartiendo sus presentaciones de Power Point y otros recursos didácticos, el 12% (174 respuestas) lo ha hecho brindando los documentos educativos con formatos accesibles, otro 12% (165 respuestas) se ha apoyado con la utilización de herramientas de asistencia tecnológica, también se evidencia otro 12% (165 personas) que no respondieron a la pregunta. Un 11% (162 respuestas) les permite que tomen fotografías, graben las clases en audio y/o video, otro 11% (151 respuestas) los apoya con tutorías. El 8% (110 respuestas) ha incrementado los tiempos de entrega de trabajos o exámenes, un 7% (107 respuestas) ha realizado exámenes accesibles según la condición de discapacidad, otro 7% (96 respuestas) lo ha hecho sin apoyo de herramientas tecnológicas, pero ampliando explicaciones.

También se evidencia que, aunque en un menor porcentaje el 2% (25 respuestas) hay docentes que conocen algo de Lengua de Señas y se comunican lo básico con ellos o ellas, esto permite decir, que a lo largo de cada formación académica a nivel superior, se tiene empatía y así se percibe que los docentes buscan información y apoyos para generar aportes significativos a sus estudiantes con alguna condición de discapacidad; mientras que en los últimos datos brindados en las siguientes líneas, demuestran lo contrario, donde 2% (24 respuestas) indica que no les ha dado ningún apoyo, él o ella tiene quien le apoye (compañeros o familiares). Y por último hay un 1% (10 respuestas) que indico no brindar trato preferencial y cree que el estudiante tiene que resolverlo por sí mismo, cayendo en complejidades de apoyo, cuando no existe una voluntad de apoyo en dicho proceso de la educación inclusiva.

Dentro de la encuesta se situó la pregunta, de si la lengua de señas es oportuna en el proceso educativo para personas con discapacidad auditiva, para lo cual el 85% efectivamente mencionan que es una estrategia dentro del enfoque de la educación inclusiva y un 12% dice que no, mientras que el restante 3% no contestó, sin embargo, la lengua de señas es hoy por hoy, una metodología que se irá fortaleciendo, aunque ha existido desde hace muchas décadas, hasta hace casi dos años, que se reconoció la lengua de señas como un idioma en Guatemala, a través del Decreto Gubernativo 3-2020 y no es también sino hasta septiembre de 2021 que surge el reglamento de tal ley para ponerla en

práctica y así permita avanzar en todos los niveles sociales la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en su beneficio formativo y de participación en la sociedad guatemalteca.

Un 80% de docentes opina que los compañeros y compañeras de clase sí forman parte de la educación inclusiva, ya que consideran que son un apoyo y confluyen en un entorno social que los personifican como actores esenciales de la inclusión a través de la convivencia igualitaria, intercambio de experiencias y la sinergia en el proceso de enseñanza – aprendizaje; generando acompañamiento entre pares que promueve un efecto multiplicador de acciones inclusivas que derriban barreras. Fomentando la aceptación de la diversidad, tolerancia, empatía, solidaridad, principios y valores, a través de procesos de sensibilización, concientización y trabajo colaborativo que hagan sentir a la persona con discapacidad como un/una integrante del grupo; estableciendo vínculos de confianza y respeto buscando herramientas para generar una adecuada comunicación y armonía entre los compañeros que fortalezcan la cultura de inclusión a través de la reciprocidad y ejercicio de Derechos Humanos.

Para ir finalizando con este análisis, que en efecto deja aportes valiosos del nuevo enfoque de la educación inclusiva y que los principios de equidad y calidad, permitan ir avanzando cada vez más en dicho proceso de inclusión del estudiantado con discapacidad. Según la figura y tabla 21 el 73% (459 personas) que representa un porcentaje mayoritario no ha recibido capacitaciones sobre educación inclusiva de personas con discapacidad, un 26% (168 personas) si han tenido la oportunidad de recibir este tipo de capacitaciones y un 1% (5 personas) no respondieron a la pregunta. Con estos resultados se resalta la necesidad de poder brindar capacitaciones con herramientas que les permitan enfrentar retos que puedan presentar en su labor docente y así poder brindar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos y todas las estudiantes con discapacidad. Tomando de base la figura y tabla 22 se evidencia un resultado positivo hacia la opción de si les gustaría aprender más sobre educación inclusiva con el 95% (598 personas), un 3% (21 personas) no están interesadas en aprender sobre este tema y un 2% (13 personas) no respondieron a la pregunta.

10.2.2 Análisis y discusión de datos de estudiantes con discapacidad

En cuanto al género, el 55% masculino y 45% femenino, considerando que las dificultades para las mujeres con discapacidad es mucho mayor que para los hombres, dicho porcentaje es similar, tomando

actualmente las condiciones de la virtualidad, lo que puede también ser parte de las inferencias en cuanto a la inclusión de más mujeres en la educación superior; por lo que se destaca de manera positiva este porcentaje alto de mujeres, ya que en la historia de que dicho grupo esté en la Universidad ha sido muy limitado. Datos reflejados en la tabla 24 y figura 24. Lo que nos lleva a tener en cuenta que en la tabla 25 y figura 25, el 37% de estudiantes están en las edades de 17 a 24 años, poniendo de manifiesto ese potencial juvenil que se acerca cada vez más a los grados universitarios, debido a la propia demanda social e incluso laboral, en la cual se encuentran dichas personas con discapacidad. Por el otro lado, un 55% se encuentran entre las edades de 25 a 40 años, datos que, permite pensar sobre las condiciones previas de llegada a la Universidad, es decir, que este grupo etario ha encontrado mayores dificultades de sobrepasar el grado previo a la educación superior en mejores condiciones de apertura académica. Ya en la tabla 26 y figura 26, tenemos la identificación étnica, donde el 3% se identificó como Xinca, a nivel de ser garífuna no se obtuvieron datos o sea el 0%, un 8% que dijo ser maya y la mayoría con un 89% mestizo/ladino; con ello se piensa que en un 100% el sistema educativo superior se brinda en castellano, dejando entrever que el grupo étnico Maya y Xinca adoptan como segundo idioma el citado anteriormente para continuar su proceso académico a nivel superior.

En la tabla 27 y figura 27, se hace referencia a las diversas condiciones de discapacidad existentes, teniendo los siguientes porcentajes que dan una amplia idea de las cantidades de estudiantes y sus características propias según su discapacidad, lo que viene a colaborar en esta perspectiva planteada de fondo, en torno a la educación inclusiva, equitativa y de calidad para este grupo estudiantil en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Donde un 42% poseen discapacidad visual, tanto ceguera total como baja visión, por lo que cada segmento o grupo en estas condiciones requiere de la aplicabilidad del principio de equidad, ya que, según sus características de visión o ausencia de la misma, conlleva la realización de metodologías propias, las cuales más adelante se irán mencionando según sus recursos, tanto humanos, tecnológicos como otros, con los que cuenta dicho estudiante.

Se encuentra también que, un 32% de estudiantes con discapacidad física, a quienes también les indica categorías propias, como las de ser usuarios de silla de ruedas, solo utilizar un bastón de apoyo, muletas u otra condición que deba suponerse dentro de dicha condición de discapacidad, por lo que en este grupo de estudiantes se estará haciendo énfasis en las medidas de accesibilidad arquitectónica, tanto en la movilidad horizontal como vertical de acceso a las instalaciones universitarias, agregando que el

Campus Central y Centro Universitario Metropolitano cuenta con un porcentaje considerado aceptable de accesibilidad, realidad diferente en los Centros Universitarios fuera de la ciudad metropolitana, cuestión que no debe estar desapercibida para las autoridades que deben implementar acciones urgentes para alcanzar esa inclusión de estudiantes en tales condiciones de discapacidad en su proceso académico superior y que debe alcanzar una calidad en su proceso profesional, al igual que el resto de las condiciones de discapacidad identificadas, como se irán mencionando en el presente documento.

Para decir, que un 13% de los estudiantes dijeron poseer discapacidad auditiva, de quienes se infiere que tengan condición de sordera profunda o bien baja audición, conocida esta última como hipoacúsica, dentro de quienes se promueve una cultura de la comunidad sorda, considerando que la lengua de señas guatemalteca es una herramienta poderosa dentro del proceso de profesionalización; otra de las condiciones manifestadas en un porcentaje del 10%, es la condición de discapacidad múltiple, lo que hace suponer que dichos estudiantes poseen una discapacidad visual y física a la vez, como también, discapacidad intelectual y discapacidad visual, entre otras que por su naturaleza existan entre las otras discapacidades, para lo cual debe tenerse metodologías propias de enseñanza según características identificadas; finalmente se tiene que en un 3% una persona con discapacidad psicosocial, la cual puede ser autismo o asperger, las cuales conllevan un propio abordaje de aprendizaje, estableciendo así, enfoques diferenciados de apoyo, para fortalecer su proceso profesional y potenciar sus capacidades dentro del proceso de la educación superior.

En la tabla 28 y 29, se establecen los siguientes datos que según percepción, ya a nivel de los Centros Universitarios se ha empezado a generar y visibilizar a estudiantes con discapacidad, lo que deja entrever la necesidad de fortalecer las capacidades del equipo docente, en torno a la respuesta inclusiva, equitativa y de calidad para este grupo de la población académica a nivel superior, en comparación con el Campus Central y Centro Universitario Metropolitano, donde el 84% asiste a la Universidad, agregado a ello, los niveles externos de accesibilidad que estos espacios territoriales cuenta, elemento que coadyuva a la presencialidad, sin embargo, ante el escenario de crisis sanitaria y la estrategia virtual de acompañada de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, permiten también ser una herramienta viable para su formación profesional desde casa. Además, decir que en los Centros Universitarios que a continuación se mencionan: El 5% (2 personas) se encuentran estudiando en el Centro Universitario del Sur -CUNSUR-, se evidencian datos coincidentes con el 3% (1 persona) del Centro Universitario de Occidente -CUNOC-, (1 persona) Centro Universitario de Sur Oriente -

CUNSURORI- y (1 persona) en el Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROC-. El 2% (1 persona) estudia en Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-. Esto es relevante, que en la medida de existir oportunidades con mejoras de accesibilidad arquitectónica y web, así se irá incorporando mas estudiantes a las diversas Unidades Académicas, como queda demostrado en la tabla 5, con los datos que siguen a continuación: El 27% (11 personas) está en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, el 17% (7 personas) pertenece a la Facultad de Humanidades, el 12% (5 personas) Facultad de Ciencias Económicas, un 10% (4 personas) son de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el 7% (3 personas) se encuentran en la Escuela de Ciencias Psicológicas. Así mismo se evidencian datos coincidentes con el 5% pertenecientes a la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte (2 personas), Escuela de Ciencia Política (2 personas), Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (2 personas) y en la Escuela de Trabajo Social (2 personas). También hay un 3% (1 persona) de la Facultad de Arquitectura, un 2% (1 personas) de la Escuela Superior de Arte y otro 2% (1 persona) que no respondió. Valioso identificar estos datos que permiten a cada Unidad Académica concienciarse en relación a facilitar una mayor educación para la diversidad en sus salones de clase, sean presenciales y virtuales.

En las tablas 30 y 31, se tiene información sobre las carreras que cursan al igual que el nivel de semestre o si están en cierre de pensum y etapa previo a graduación, que se facilitan de la siguiente manera: donde el 12.82% (5 respuestas) cursa la carrera de Comunicación y otro 12.82% (5 respuestas) estudia una Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado. El 7.69% (3 respuestas) cursa la Licenciatura en Psicología, también un 7.69% (3 respuestas) estudia Administración de Empresas, considerando que a lo largo de la historia, las personas que se suman a la Universidad en su mayoría se inclinan por el área de las Ciencias Sociales, según queda demostrado en esta información. Por otro lado,

El avance cursado se tiene que, el 25% (10 respuestas) lleva cursos del segundo semestre, el 20% (8 respuestas) son del cuarto semestre, el 15% (6 respuestas) lleva cursos del primer semestre, un 12% (5 respuestas) del sexto semestre, el 8% (3 respuestas) ya cuenta con cierre de pensum, un 7% (3 personas) lleva cursos del octavo semestre, un 5% (2 respuestas) lleva cursos del tercer semestre, también hay un 5% (2 respuestas) que indica que ya se encuentran en proceso de graduación (Tesis, EPS, ETS, Examen privado, Examen publico) y un 3% (1 respuesta) indico llevar cursos del noveno

semestre. Dentro de los resultados también se evidencia que no hay ningún estudiante que este llevando cursos del quinto, séptimo y décimo semestre, a todo esto, prácticamente en el período de la investigación que es 2021, es valioso e importante saber en que nivel de avance se encuentran los estudiantes, ya que a mayor incremento de semestres, viene la especialización y también los cursos específicos que según cada carrera permite tener en cuenta su propia modalidad de accesibilidad, ajustes razonables u otras medidas que le garanticen al grupo de estudiantes con discapacidad, alcanzar su calidad educativa. En efecto, al mencionar ajustes razonables, medidas de accesibilidad, formatos alternativos, entre otros, ya se adentra hacia el concepto de educación inclusiva y como la percepción de los estudiantes con discapacidad, ven este aspecto ante la docencia desarrollada en cada Unidad Académica; para lo cual, en la tabla 32, se tienen los siguientes datos, que indican que el 42% de los docentes realizan ajustes razonables en sus metodologías de enseñanza, el 36% (18 respuestas) indico que es integrar al estudiante en el aula, el 12% (6 respuestas) cree que son aulas especiales con educadores especiales y un 10% (5 respuestas) indico que no era ninguna de las opciones sugeridas. Frente a esta información obtenida, también la percepción de los estudiantes con discapacidad, requieren mayor acompañamiento dentro de su propio aprendizaje hacia la educación inclusiva y los diversos factores que atraviesan este paradigma, donde también se refleja que estudiantes con discapacidad, viven desde una integración educativa y no así la educación inclusiva en mención.

En consonancia con lo anterior, también se encuentra que los y las estudiantes con discapacidad, se identifican según estos datos: así el 44% (21 respuestas) son personas con capacidades diferentes, el 42% (20 respuestas) indica que son personas con deficiencias que se enfrentan a barreras del ambiente, el 12% (6 respuestas) indica que son personas con capacidades especiales y un 2% (1 respuesta) indicó que son personas héroes; se refiere entonces que, ese 42% subrayado de una u otra manera ha recibido formación o conoce elementos fundamentales de lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, la que dice que es la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras del ambiente, las que generan la discapacidad, se infiere que el grupo estudiantil con discapacidad, requiere de mayor acompañamiento en su propio paradigma, que aporte dentro del proceso de educación inclusiva, equitativa y de calidad para estudiantes con dichas condiciones de discapacidad.

Para que un docente sea inclusivo, debe tener en cuenta diversos aspectos o factores determinantes en el proceso de la educación inclusiva, para lo cual en la tabla 32, el 36% considera que contar con materiales accesibles o alternativos, como también generar ajustes razonables y accesibilidad a los entornos físicos como virtuales, contribuyen precisamente a este enfoque de inclusión. Además, como se refiere a continuación, en la figura y tabla 35 se planea que las TIC (tecnologías de acceso a la información y comunicación), son el potencial de hoy que acuñan la educación inclusiva, donde se puede presuponer que no todo el estudiantado con discapacidad posee un dispositivo de esta naturaleza que contribuya a hacer un camino mas llano en su formación profesional. Para ello el 50% (28 respuestas) donde se habla de computadoras, tablets, celulares, grabadoras digitales, anotadores Braille, líneas Braille, etc., cada dispositivo de estos requiere de softwares (programas o aplicaciones) son especializados a manera de tener acceso a la información y datos, como la propia manipulación de los mismos con cada herramienta de apoyo, el cual el docente debe conocer, coadyuvando así a fortalecer esta perspectiva y paradigma educativo con enfoque inclusivo. Para tal efecto, los dispositivos son herramienta que reitero permiten tener acceso, por ejemplo: Tal y como se cita en la figura y tabla 36 el 49% (24 respuestas) que los audiolibros, pictogramas, documentos y libros electrónicos son algunos de los formatos alternativos o accesibles que pueden ayudar a las personas con discapacidad en su proceso profesional, según su propia condición de discapacidad. Por lo que, como sigue la información, en la figura y tabla 37 reflejan los resultados de qué es un salón virtual inclusivo, donde El 38% (19 respuestas) se habla de las plataformas web educativas de uso actualmente, las que deben habilitarse las funciones de accesibilidad, para tener en pantalla la posibilidad de subtítulo, incluso el cambio de contraste de colores, ejemplificando que para dos condiciones de discapacidad es determinante este tipo de funciones digitales. Así sucesivamente es importante conocer y formarse acerca de estos tips que den al estudiante la inclusión correspondiente dentro de su proceso académico.

Para avanzar en el proceso de la educación inclusiva, equitativa y de calidad para personas con discapacidad, según lo refleja la figura y tabla 38, que el 68% (26 estudiantes), quienes conocen sobre los conceptos de accesibilidad y ajustes razonables, donde el primero es para todas las personas o estudiantes con discapacidad y el segundo para casos particulares según corresponda por condición de discapacidad y se tiene el dato de un 32% que no tienen claro dicha conceptualización.

En la figura y tabla 39 se refleja que para el 92% (35 personas) la Lengua de Señas es considerada un recurso didáctico y de comunicación quedando así un porcentaje minoritario del 5% (2 personas) que no lo considera así. También se refleja un 3% (1 persona) sin responder a la pregunta. Dentro de estos datos, en efecto, la lengua de señas debe implementarse a nivel general de la Universidad, tomando en cuenta también que no hace mucho tiempo que se aprobó una ley en el reconocimiento de la misma, contribuyendo así a una mejor y mayor inclusión de este grupo de la población académica; además, conlleva la especialización por el lenguaje técnico que requiere cada una de las carreras profesionales en su proceso, que cada estudiante con discapacidad auditiva debe ir enriqueciendo, como parte del vocabulario de su área de formación profesional. Y dentro de este mismo orden de ideas, se refiere que el 84% (32 personas) de los estudiantes sus compañeros y compañeras de clase si son considerados como parte de la educación inclusiva, esto se ve reflejado en la Figura y tabla 40, así como un 13% (5 personas) que no lo considera así, recordando lo valioso que es el compañerismo dentro del salón de clase, tanto presencial como virtual.

Para el área de buenas prácticas, aparte de haberse realizado un conversatorio sobre este tipo de estrategia, sin lugar a dudas involucra al equipo docente, el cual el grupo estudiantil con discapacidad, lo define en diversos momentos de la vida académica superior, para lo cual se acuña este estudio. Los propios estudiantes viven cotidianamente según las metodologías de aprendizaje, en las cuales ya un 38% de docentes realizan buenas prácticas en la educación inclusiva, por supuesto que es un avance, tomando en consideración que falta continuar en este proceso y ya el grupo estudiantil, plantea que debe facilitarse capacitación de cómo tratar con personas con discapacidad, entre otros, ya que a mayor conocimiento de inclusión de esta población académica, mayores oportunidades de superación a este nivel educativo. Finalmente, los estudiantes ven de manera positiva el abordaje de esta perspectiva de la educación inclusiva con pertinencia y que en efecto contribuirá al diálogo de doble vía que debe darse entre docente y estudiante.

11 Referencias

Ayuda en Acción. (2020). Educación inclusiva y de calidad frente al Covid-19. Recuperado de: https://ayudaenaccion.org/ong/wp-content/uploads/2020/05/educacion-inclusiva-y-de-calidad-frente-al-covid-19_final.pdf

Bell, R. F., Lema, B. M., Delgado Saeteros, E. Z., & Lema, A. N. (2019). Del mensaje de Salamanca a la educación superior inclusiva: un itinerario por completar. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(2), 173-188. Doi: 10.4067/S0718-73782019000200173

Castillo, N., & Amaya, K. (2018). Informe final: El teatro, una herramienta pedagógica para la inclusión social. Recuperado de: <https://digi.USAC.edu.gt/bvirtual/informes/puihg/INF-2018-03.pdf>

Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. (CRPD). (2016). Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sobre el informe inicial de Guatemala. Ginebra: ONU.

Congreso de la República de Guatemala. (31 de mayo de 1985). Constitución Política de la República de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (28 de noviembre de 1996). Decreto número 135-96, Ley de atención a las personas con discapacidad y su reglamento.

Congreso de la República de Guatemala. (13 de noviembre de 2007). Decreto 58-2008, Ley de educación especial para las personas con capacidades especiales y su Reglamento.

Congreso de la República de Guatemala. (4 de marzo de 2008). Decreto número 16-2008. Ley de Aprobación de la Política Nacional en Discapacidad y Plan de Acción.

Cruz, R. (2016). Percepciones sobre la inclusión de alumnos con discapacidad en la Universidad Veracruzana. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 72, 151-178. ISSN: 0188-168X

Elizondo, I., García, J., & Carranza, M. J. (2017). Informe final: Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala bajo el enfoque interseccional. Guatemala: USAC/Digi.

Elizondo-Quintanilla, I.L., García-Mirón, J.P. & Carranza, M.J. (2020). Desafíos de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. *Revista Ciencias Sociales*

y Humanidades. 7(1). 9-21. ISSN: 2410-6291 (electrónico) / 2409-3475 (impreso). Doi: 10.36829/63CHS.v7i1.925

Fontana, A., & Vargas, M. C. (2018). Percepciones sobre discapacidad: Implicaciones para la atención educativa del estudiantado de la Universidad Nacional de Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, 22(3), 1-24. Doi: 10.15359/ree.22-3.16

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ª. Ed. México: McGraw-Hill.

Melero, N., Moriña, A., & Perera, V.H. (2019). Acciones del profesorado para una práctica inclusiva en la universidad. *Revista Brasileira de Educação*, 4(240016), 1-19. Doi: 10.1590/s1413-24782019240016

Moriña, A., & Carballo, R. (2020). Universidad y educación inclusiva: recomendaciones desde la voz de estudiantes españoles con discapacidad. *Educación Social*, Campinas, 41(214662), 1-16. Doi: 10.1590/ES.214662

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo*. Nueva York: ONU.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *La Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: ONU.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. París: Unesco.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo Editorial CINCA.

Paz, E.J. (2018). La Formación del Profesorado Universitario para la Atención a la Diversidad en la Educación Superior. *Revista de Investigación Educativa de la Rediech*, 9(16), 67-82. ISSN: 2448-8550 (electrónico)

Paz, E.J. (2018). Situación actual de la atención a la diversidad en la educación superior de Honduras. Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, 18(3), 1-32. ISSN: 1409-4703 (electrónico) /1409-4703 (impreso)g Doi: 10.15517/aie.v18i3.34148

Rodríguez-Martín, A., & Álvarez-Arregui, E. (2015). Universidad y discapacidad: Actitudes del profesorado y estudiantes. Perfiles Educativos, 37(147), 86-102. ISSN: 0185-2698

Rodríguez, G. A., & Valenzuela, B. (2019). Acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en las universidades chilenas. Sinéctica, (53), 1-16. Doi: 10.31391/S2007-7033(2019)0053-002

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). (2014). Políticas de atención a la población con discapacidad en la universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: USAC.

12 Apéndice

Apéndice A: Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

24/11/21 13:14

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

Como parte del proyecto "Educación inclusiva, equitativa y de calidad para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala", avalado por el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, y la Dirección General de Docencia, financiado por la Dirección General de Investigación, se presenta este cuestionario, que tiene el objetivo de obtener información acerca de los conocimientos del personal docente sobre educación inclusiva y de calidad para personas con discapacidad.

Agradeceremos su colaboración para contestar a las preguntas; el correo electrónico proporcionado solo será de conocimiento del equipo de investigación, y se utilizará para reenviar sus respuestas así como para enviarle posteriormente una invitación a los eventos que se realizarán respecto a inclusión educativa, relacionados a esta investigación.

Si tiene dificultades para llenar el formulario contactar al correo:
educacioninclusivausac@gmail.com

A continuación se le solicita su correo electrónico, por favor verificar que sea correcto para que el sistema acepte su respuesta.

*Obligatorio

1. Correo *

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

2. 1. Género

Selecciona todos los que correspondan.

Masculino

Femenino

Otro: _____

24/11/21 13:14

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

3. 2. Grupo Etario

Marca solo un óvalo.

- 17 a 24 años
- 25 a 40 años
- 41 a 55 años
- 56 en adelante

4. 3. Pertenencia étnica

Marca solo un óvalo.

- Maya
- Garífuna
- Xinca
- Mestiza/ladina

5. 4. Condición de discapacidad

Selecciona todos los que correspondan.

- Sin discapacidad
- Física
- Auditiva
- Visual
- Sordoceguera
- Talla Baja
- Psicosocial
- Intelectual
- Múltiple

Otro: _____

24/11/21 13:14

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

6. 5. Si usted labora en una Facultad o Escuela no Facultativa localizada en el Campus Central o Centro Universitario Metropolitano, indique a cuál o cuáles.

Selecciona todos los que correspondan.

- Facultad de Agronomía
- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Facultad de Odontología
- Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte
- Escuela de Ciencias de la Comunicación
- Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Escuela de Ciencia Política
- Escuela de Ciencias Psicológicas
- Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
- Escuela de Historia
- Escuela Superior de Arte
- Escuela de Trabajo Social

24/11/21 13:14

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

7. 6. Si usted labora en algún Centro universitario, indique a cuál o cuáles.

Selecciona todos los que correspondan.

- Centro de Estudios Del Mar y Acuicultura -CEMA-
- Centro Universitario de Baja Verapaz -CUNBAV-
- Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH-
- Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO
- Centro Universitario de Jutiapa -JUSAC-
- Centro Universitario del Norte -CUNOR-
- Centro Universitario de Nor Occidente -CUNOROC-
- Centro Universitario de Nor Oriente -CUNORI-
- Centro Universitario de Occidente -CUNOC-
- Centro Universitario de Quiché -CUNSACQ-
- Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-
- Centro Universitario de Sur Oriente -CUNSURORI-
- Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO-
- Centro Universitario de Retalhuleu -CUNREU-
- Centro Universitario de Sacatepéquez -CUNSAC-
- Centro Universitario de Petén -CUDEP-
- Centro Universitario del Sur -CUNSUR-
- Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROC-
- Centro Universitario de Zacapa -CUNZAC-

8. 7. ¿Cuál es su último grado académico alcanzado?

Marca solo un óvalo.

- Técnico
- Licenciatura
- Maestría
- Doctorado

24/11/21 13:14

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

9. 8. Títulos obtenidos

10. 9. ¿Cuántos años lleva en la docencia universitaria?

Marca solo un óvalo.

- 0 a 2 años
- 3 a 5 años
- 6 a 10 años
- 11 a 15 años
- 16 en adelante

11. 10. Cátedras que facilita

Conocimientos sobre Educación Inclusiva para personas con discapacidad.

24/11/21 13:14

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

12. 1. Educación inclusiva desde la labor docente es:

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Integrar al estudiante en el aula.
- B. Aulas especiales con educadores especiales.
- C. Los docentes realizan ajustes razonables en sus metodologías de enseñanza.
- D. Ninguna de las anteriores.

13. 2. ¿Quiénes son las personas con discapacidad?

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Personas con deficiencias que se enfrentan a barreras del ambiente.
- B. Personas con capacidades diferentes.
- C. Personas con capacidades especiales.
- D. Personas héroes.

14. 3. El docente para ser inclusivo debe:

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Conocer sobre las condiciones de discapacidad y sus necesidades de ajustes razonables.
- B. Crear materiales inclusivos.
- C. Dar trato igualitario, sin modificar nada de su metodología.
- D. Enviarlos a un aula con un docente que sepa de “educación especial”
- A y B son correctas,

24/11/21 13:14

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

15. 4. ¿Qué tecnologías cree que pueden apoyar el proceso de educación inclusiva?

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Computadoras, tablets, celulares
- B. Software de asistencia
- C. Línea Braille
- D. Grabadoras digitales
- E. Todas son correctas
- F. Ninguna es correcta

16. 5. Algunos de los formatos alternativos son:

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Audiolibros
- B. Documentos y libros electrónicos
- C. Pictogramas
- D. Todas son correctas

Otro: _____

17. 6. El salón virtual inclusivo es:

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Plataformas donde todos y todas pueden ingresar.
- B. Plataformas que cuentan con documentos accesibles o alternativos.
- C. Plataformas con recursos de accesibilidad (subtítulos, videos con recuadro de Lengua de Señas, texto alternativo en imágenes posteadas)
- D. Todas son correctas

18. 7. Sabe usted que significan los términos accesibilidad y ajustes razonables.

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

24/11/21 13:14

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

19. En caso afirmativo, ¿puede explicarlos?

20. 8. ¿A qué estudiantes con discapacidad les ha brindado conocimientos?

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Personas con discapacidad física
- B. Personas con discapacidad auditiva
- C. Personas con discapacidad visual
- D. Personas con sordoceguera
- E. Personas de talla baja
- F. Personas con discapacidad psicosocial
- G. Personas con discapacidad intelectual
- H. Personas con discapacidad múltiple

21. 9. ¿Cómo les ha brindado apoyo en su proceso académico (marque las opciones que ha realizado)

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Con la utilización de sus herramientas de asistencia tecnológica.
- B. Sin apoyo de herramientas tecnológicas, pero ampliando explicaciones.
- C. Brindando los documentos educativos con formatos accesibles.
- D. Le ha incrementado los tiempos de entrega de trabajos o exámenes.
- E. Los exámenes son accesibles según su condición de discapacidad.
- F. Tutorías.
- G. No brindo trato preferencial, el estudiante tiene que resolver por sí mismo.
- H. Conozco algo de Lengua de Señas y me comunico lo básico con ellos o ellas.
- I. Permito que tomen fotografías, graben las clases en audio y/o video.
- J. Comparto mis presentaciones de Power Point y otros recursos didácticos que utilizo.
- K. Ninguno, el o ella tiene quien le apoye (compañeros o familiares).

24/11/21 13:14

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

22. 10. Dentro de los recursos didácticos y de comunicación, ¿considera la Lengua de Señas, una de ellas?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

23. 11. Los compañeros y compañeras de clase, ¿forman parte de la educación inclusiva?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

24. ¿Por qué?

25. 12. ¿Conoce cómo realizar adecuaciones curriculares?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

24/11/21 13:14

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

26. Si su respuesta anterior es afirmativa, explique cómo las ha realizado.

Capacitaciones en educación inclusiva

27. 1. ¿Ha recibido capacitaciones sobre educación inclusiva de personas con discapacidad?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

28. Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿Qué entidad lo organizó?

Selecciona todos los que correspondan.

Unidad académica

Cursos Libres o Educación Continua de la USAC

Conferencias organizadas por diferentes dependencias de la USAC

Otro: _____

29. 2. ¿Le gustaría aprender más sobre educación inclusiva?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

24/11/21 13:14

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a docentes.

30. 3. ¿Qué temas quisiera que se abordaran?

31. ¿Desea ser parte de la red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

Si su respuesta fue afirmativa, le enviaremos un correo de invitación más adelante.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Apéndice B: Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

Como parte del proyecto "Educación inclusiva, equitativa y de calidad para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala", avalado por el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política, la Dirección General de Docencia y, financiado por la Dirección General de Investigación, se presenta este cuestionario que tiene el objetivo de obtener información acerca de los conocimientos del estudiante sobre educación inclusiva y de calidad para personas con discapacidad.

Agradeceremos su colaboración para contestar a las siguientes preguntas. El correo electrónico que nos proporcione, solo será de conocimiento del equipo de investigación y se utilizará para reenviar sus respuestas así como para enviarle invitaciones a los eventos que se realizarán respecto a inclusión educativa, relacionados a esta investigación. Este formulario contiene videos con interpretación en Lengua de Señas de Guatemala para que sea accesible a personas con discapacidad auditiva.

Si tiene dificultades para llenar el formulario contactar al correo electrónico:
educacioninclusivausac@gmail.com

A continuación se le solicita su correo electrónico, por favor verificar que sea correcto para que el sistema acepte su respuesta.

***Obligatorio**

1. Correo *



<http://youtube.com/watch?v=BxwixIVvu4g>

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

2. 1. Género

Marca solo un óvalo.

- Masculino
- Femenino
- Otro: _____



<http://youtube.com/watch?v=LWadxUJQuqw>

3. 2. Grupo Etario

Marca solo un óvalo.

- 17 a 24 años
- 25 a 40 años
- 41 a 55 años
- 56 en adelante

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.



<http://youtube.com/watch?v=ARohrOYQicl>

4. 3. Pertenencia étnica

Marca solo un óvalo.

- Maya
- Garífuna
- Xinca
- Mestiza/ladina



<http://youtube.com/watch?v=nVOM6RPDKjY>

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

5. 4. Condición de discapacidad

Selecciona todos los que correspondan.

- Física
- Auditiva
- Visual
- Sordoceguera
- Talla Baja
- Psicosocial
- Intelectual
- Múltiple

Otro: _____



<http://youtube.com/watch?v=M82KOFcWPE>

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

6. 5. Si usted estudia en una Facultad o Escuela no Facultativa localizada en el Campus Central o Centro Universitario Metropolitano, indique a cuál o cuáles.

Selecciona todos los que correspondan.

- Facultad de Agronomía
- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Facultad de Odontología
- Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte
- Escuela de Ciencias de la Comunicación
- Escuela de Ciencia Política
- Escuela de Ciencias Psicológicas
- Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
- Escuela de Historia
- Escuela Superior de Arte
- Escuela de Trabajo Social



<http://youtube.com/watch?v=hgGPatOuqkU>

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

7. 6. Si usted estudia en algún Centro universitario, indicar en cuál.

Selecciona todos los que correspondan.

- Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-
- Centro Universitario de Baja Verapaz -CUNBAV-
- Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH-
- Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO
- Centro Universitario de Jutiapa -JUSAC-
- Centro Universitario del Norte -CUNOR-
- Centro Universitario de Nor Occidente -CUNOROC-
- Centro Universitario de Nor Oriente -CUNORI-
- Centro Universitario de Occidente -CUNOC-
- Centro Universitario de Quiché -CUNSACQ-
- Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-
- Centro Universitario de Sur Oriente -CUNSURORI-
- Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO-
- Centro Universitario de Retalhuleu -CUNREU-
- Centro Universitario de Sacatepéquez -CUNSAC-
- Centro Universitario de Petén -CUDEP-
- Centro Universitario del Sur -CUNSUR-
- Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROC-
- Centro Universitario de Zacapa -CUNZAC-



<http://youtube.com/watch?v=JwTvsv6Bfel>

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

8. 7. ¿Qué carrera o carreras cursa?



<http://youtube.com/watch?v=VfJGXudjdNI>

9. 8. Semestre que cursa o semestre en el que lleva más cursos.

Selecciona todos los que correspondan.

- Primer semestre
- Segundo semestre
- Tercer semestre
- Cuarto semestre
- Quinto semestre
- Sexto semestre
- Séptimo semestre
- Octavo semestre
- Noveno semestre
- Décimo semestre
- Cierre de pensum
- Proceso de graduación (Tesis, EPS, ETS, Examen privado, Examen público)

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.



<http://youtube.com/watch?v=gskU9QYps4E>

Conocimientos sobre Educación Inclusiva para personas con discapacidad.

Instrucciones: Seleccione las opciones que considere correctas o responda a las siguientes preguntas.

10. 1. Educación inclusiva desde la labor docente es:

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Integrar al estudiante en el aula.
- B. Aulas especiales con educadores especiales.
- C. Los docentes realizan ajustes razonables en sus metodologías de enseñanza.
- D. Ninguna de las anteriores.



<http://youtube.com/watch?v=T5bzym7sYKc>

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

11. 2. ¿Quiénes son las personas con discapacidad?

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Personas con deficiencias que se enfrentan a barreras del ambiente.
- B. Personas con capacidades diferentes.
- C. Personas con capacidades especiales.
- D. Personas héroes.



<http://youtube.com/watch?v=f07TUicciqQ>

12. 3. El docente para ser inclusivo debe:

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Conocer sobre las condiciones de discapacidad y sus necesidades de ajustes razonables.
- B. Crear materiales inclusivos.
- C. Dar trato igualitario, sin modificar nada de su metodología.
- D. Enviarlos a un aula con un docente que sepa de "educación especial"
- E. A y B son correctas



<http://youtube.com/watch?v=RkTR7cK2cLc>

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

13. 4. ¿Qué tecnologías cree que pueden apoyar el proceso de educación inclusiva?

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Computadoras, tablets, celulares
- B. Software de asistencia
- C. Línea Braille
- D. Grabadoras digitales
- E. Todas son correctas
- F. Ninguna es correcta



<http://youtube.com/watch?v=4eflLdaAwuo>

14. 5. Algunos de los formatos alternativos son:

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Audiolibros
- B. Documentos y libros electrónicos
- C. Pictogramas
- D. Todas son correctas

Otro: _____

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.



<http://youtube.com/watch?v=lfFrZQ4XOh8>

15. 6. El salón virtual inclusivo es:

Selecciona todos los que correspondan.

- A. Plataformas donde todos y todas pueden ingresar.
- B. Plataformas que cuentan con documentos accesibles o alternativos.
- C. Plataformas con recursos de accesibilidad (subtítulos, videos con recuadro de Lengua de Señas, texto alternativo en imágenes)
- D. Todas son correctas



<http://youtube.com/watch?v=NTNxguZPr5A>

16. 7. ¿Sabe usted que significan los términos accesibilidad y ajustes razonables?

Selecciona todos los que correspondan.

- Sí
- No

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

17. En caso afirmativo, ¿puede explicarlos?



<http://youtube.com/watch?v=RaNVly3jMAo>

18. 8. Dentro de los recursos didácticos y de comunicación, considera la Lengua de Señas, una de ellas:

Selecciona todos los que correspondan.

Sí

No



http://youtube.com/watch?v=Jf3SdXE_rJ4

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

19. 9. ¿Los compañeros y compañeras de clase, forman parte de la educación inclusiva?

Selecciona todos los que correspondan.

- Sí
 No



<http://youtube.com/watch?v=VBXrWa6b8ss>

20. 10. ¿Cuáles son las buenas prácticas que han realizado sus docentes para facilitar su aprendizaje?



<http://youtube.com/watch?v=yIpBy0XxAXQ>

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

21. 11. ¿Cuáles han sido las principales barreras para su aprendizaje en la carrera o carreras que cursa?



<http://youtube.com/watch?v=cIY4lYQNp3s>

Capacitaciones en educación inclusiva

22. 1. ¿Le gustaría aprender más sobre educación inclusiva?

Selecciona todos los que correspondan.

Sí

No



<http://youtube.com/watch?v=3i4H9OWOa18>

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.

23. 2. ¿Qué temas quisiera que se abordaran?



<http://youtube.com/watch?v=I5gBUslRjlk>

24. 3. ¿Desea ser parte de la Red de inclusión de y para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tiene la finalidad de promover el intercambio de experiencias y coadyuvar en el proceso de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad?

Selecciona todos los que correspondan.

Sí

No

Si su respuesta fue afirmativa, posteriormente recibirá un correo electrónico de invitación

24/11/21 13:13

Encuesta sobre Educación Inclusiva en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigida a estudiantes con discapacidad.



<http://youtube.com/watch?v=6kSI2pa5ctM>

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

13 Vinculación

Se tuvo vinculación con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi), por ser el ente rector en esta materia y sobre todo que los resultados de esta investigación, sirvan también al Conadi para sus abordajes en asesoramientos, coordinación y propuesta de políticas públicas para este grupo de la población a nivel nacional.

14 Estrategia de difusión, divulgación y protección intelectual

Para difusión de los resultados alcanzados se realizó una presentación, forma virtual. La información más relevante se trasladó a través de trifolios e informes en formatos alternativos que incluyeron documentos digitales accesibles al lector de pantalla, el sistema de lectoescritura Braille, videos con interpretación en Lengua de Señas de Guatemala.

Se realizaron varias participaciones en programa de Radio Universidad y avances de las actividades en medios de comunicación social de la DIGED y de la División de Bienestar Estudiantil.

Se solicitó el apoyo del Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación de Digi, para los trámites de registro de derecho de autor de la “Guía de educación inclusiva y de calidad”, que será publicada en formato digital accesible, dirigida a profesores universitarios.

15 Aporte de la propuesta de investigación a los ODS:

El derecho a la educación para todas las personas en sin lugar a dudas el camino del desarrollo, pero para definir el enfoque inclusivo, a través de una "educación inclusiva" como valor agregado a este derecho, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 dispone que esta sea equitativa y de calidad.

Con el presente estudio se buscó coadyuvar a dicho proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad en la educación superior inclusiva, equitativa y de calidad.

Las metas e indicadores de este objetivo, describen cómo a las personas con discapacidad se les debe reforzar cada particularidad según la condición de discapacidad, brindando rutas estratégicas al equipo docente desde la base fundamental de las adecuaciones curriculares. Con ello, se permite operativizar




Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-


de forma eficiente, el principio de equidad, para que a cada condición de discapacidad, se brinde respuesta idónea en su formación académica a nivel universitario.

Por otra parte, además de fortalecer el apoyo al recurso humano de docentes, la investigación involucra a otros actores o profesionales clave y que, de igual manera, necesitan ampliar sus conocimientos en este tema, como los profesionales curriculistas, quienes deben apropiarse de estos procesos para orientar a los docentes que soliciten apoyo. La discapacidad un concepto de eliminación de barreras, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, instrumento de lineamientos generales y vehículo que le da respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular al objetivo 4, donde las adaptaciones de materiales, didácticas, metodologías, cambios curriculares entre otros, permite sustancialmente dignificar al estudiante con discapacidad según su área de profesionalización académica

16 Orden de pago final

Nombres y apellidos	Categoría (investigador /auxiliar)	Registro de personal	Procede pago de mes (Sí / No)	Firma
M.A. Edvin Gabriel Escobar Morales	Titular III	20160466	Sí	
Lcda. Jessica Patricia García Mirón	Investigador Titular I	20170899	Sí	
María José Carranza Padilla	Auxiliar de investigación II	20170938	Sí	

17 Declaración del Coordinador(a) del proyecto de investigación

M.A. Edvin Gabriel Escobar Morales	Firma 
Fecha: 26/11/2021	

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

18 Aval del Director(a) del instituto, centro o departamento de investigación o Coordinador de investigación del centro regional universitario

Dr. Carlos Fredy Ochoa García Director del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Poitevin Dardón” Escuela de Ciencia Política	Firma
Fecha: 26/11/2021	

19 Visado de la Dirección General de Investigación

Vo.Bo. Dra. Sandra E. Herrera Ruiz Coordinadora del Programa Universitario de Asentamientos Humanos	Firma
Fecha: 26/11/2021	

Vo. Bo. Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar Coordinador General de Programas	Firma
Fecha: 26/11/2021	